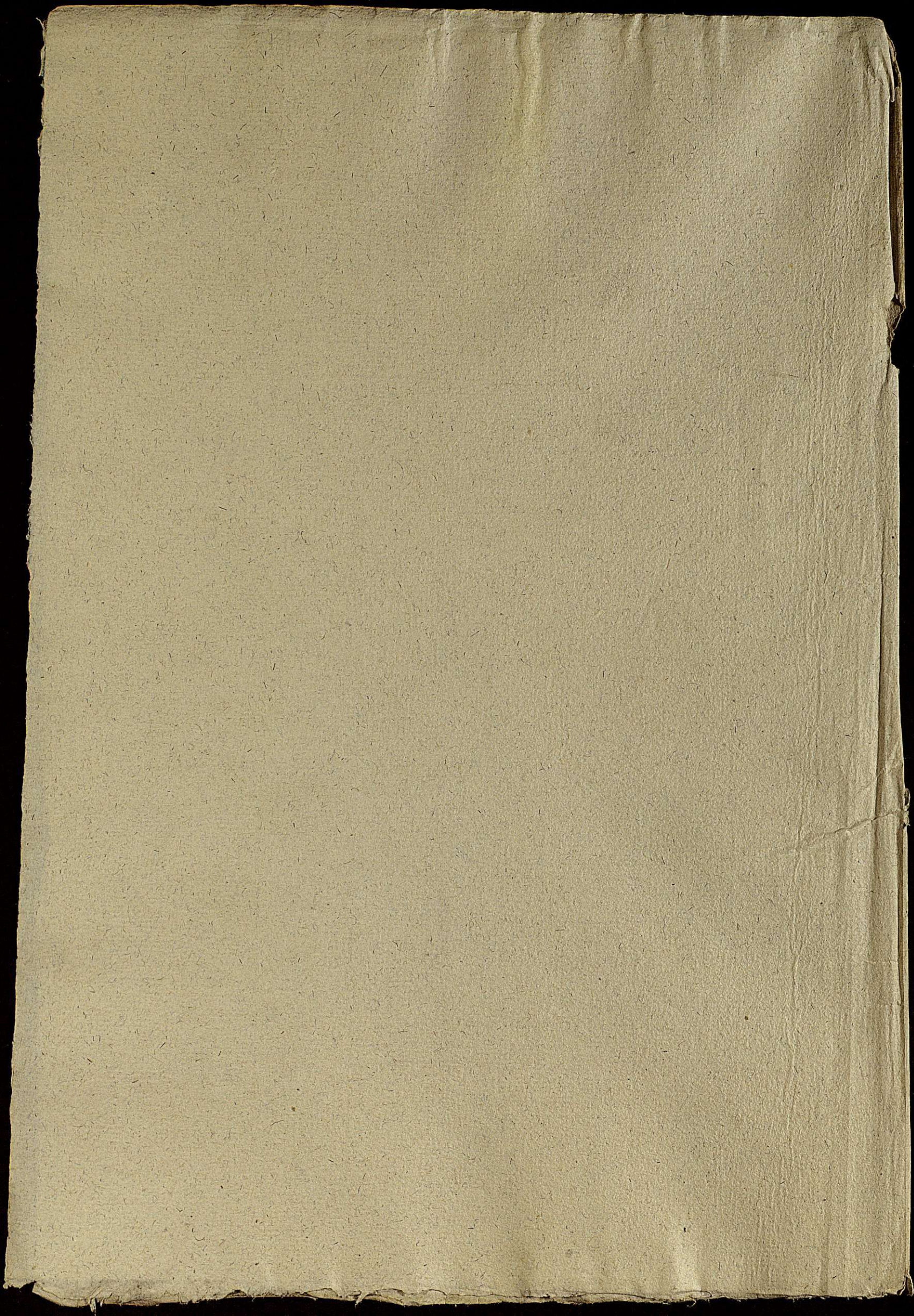


Asuntos Eterogeneos
leidos en el año
1733.

12



Crezo.

Porque 1.^a Madalena en el principio le su penitencia lloro sus culpas entre musicas en el publico, y en el fin le ella entre isledades en el desierto. = Por el P. M.^o Agustin Riera.

Explicacion del texto del Ecclesiastico C. 22. Ad amicum etsi produxeris gladium non desperes, est enim regerens ad amicum. = Por el D.^o Salvador Sanjoan.

Febrero.

~~Febrero~~ Motivos que cohonestaron los saltos del Rey David delante del arca. = Por D.^o Antonio L. Armengol.

Marzo.

Abril.

Disertacion sobre si fueron universales y efecto el verdadero eclipse
las tinieblas que sucedieron en la muerte de Ch. Resueltose que si. = Por D.ⁿ Fran-
cisco Lavita.

Que especie de gobierno dio Dios al pueblo de Israel. = Por D.ⁿ Joseph
Vinali de la Torre.

Mayo.

Junio.

Dissertatio an sit magis meritorium diligere inimicos quam amicos. =
Por el M.^o Juan Leonart.

Discurso político ^{de} como debe gobernarse un Principe en las cosas du-
doras, cuya resolucion es critica y peligrosa o à su corona, o à sus Vasallos. =
El Sr. Marg.^s Le Sentmenat.

Razon porque David en accion le gracias al Dios de Israel ofreció la
espada de Goliath, y no la honda. = Por el M.^o Juan Leonart.

6. Julio.

Sobre la sentencia de Seneca en la Epist. 61. in fine: Nullum est odium pe-
niciosius quam ex beneficii violati pudore. = Por el Dⁿ Salvador Sanjoan. con censura.

Problema, que arrastra mas al hombre el apetito o la aprehension. Defiende-
se que esta. = Por Dⁿ Felix Amat. = Defiendese q^e el apetito. = P^r el P. M. Mercader.

Que accion merecio mas aplauso entre los Gentiles, la de Timon Ateniese
repartiendo los despojos de los enemigos entre sus Ciudadanos, o la de Crates Teba-
no echando al mar todas sus riquezas para filosofar mejor. Se decide por la
de Crates. = Por Dⁿ Antonio de Gible y de Vitadomar.

An plus actionis requiratur ad motum quam ad quietem induendam.
= Por Dⁿ Antonio de Amengol.

Concordancia de la sentencia del Cap. 7. del Eccl. Cor sapientium ubi tris-
titia est, et cor stultorum ubi latitia, con la del Cap. 30 del Eccl. Tristitiam non
des anime tue, et non affligas temetipsum in concilio tuo. Por Fr. Dⁿ Antonio
de Ameller y Montaner.

Si puede acontecer y como que habiendo nacido dos en un mismo dia y
muerto en un mismo tiempo el uno de ellos haya vivido mas dias que el otro. =
el Marg^r de Sentmenat

5. Agosto

Porque tomando los Medicos el honorario por sus visitas y no dando cosa
empiezan siempre sus recetas por el: recipe. = Por Dⁿ Antonio de Amengol. con
Censura.

Setiembre

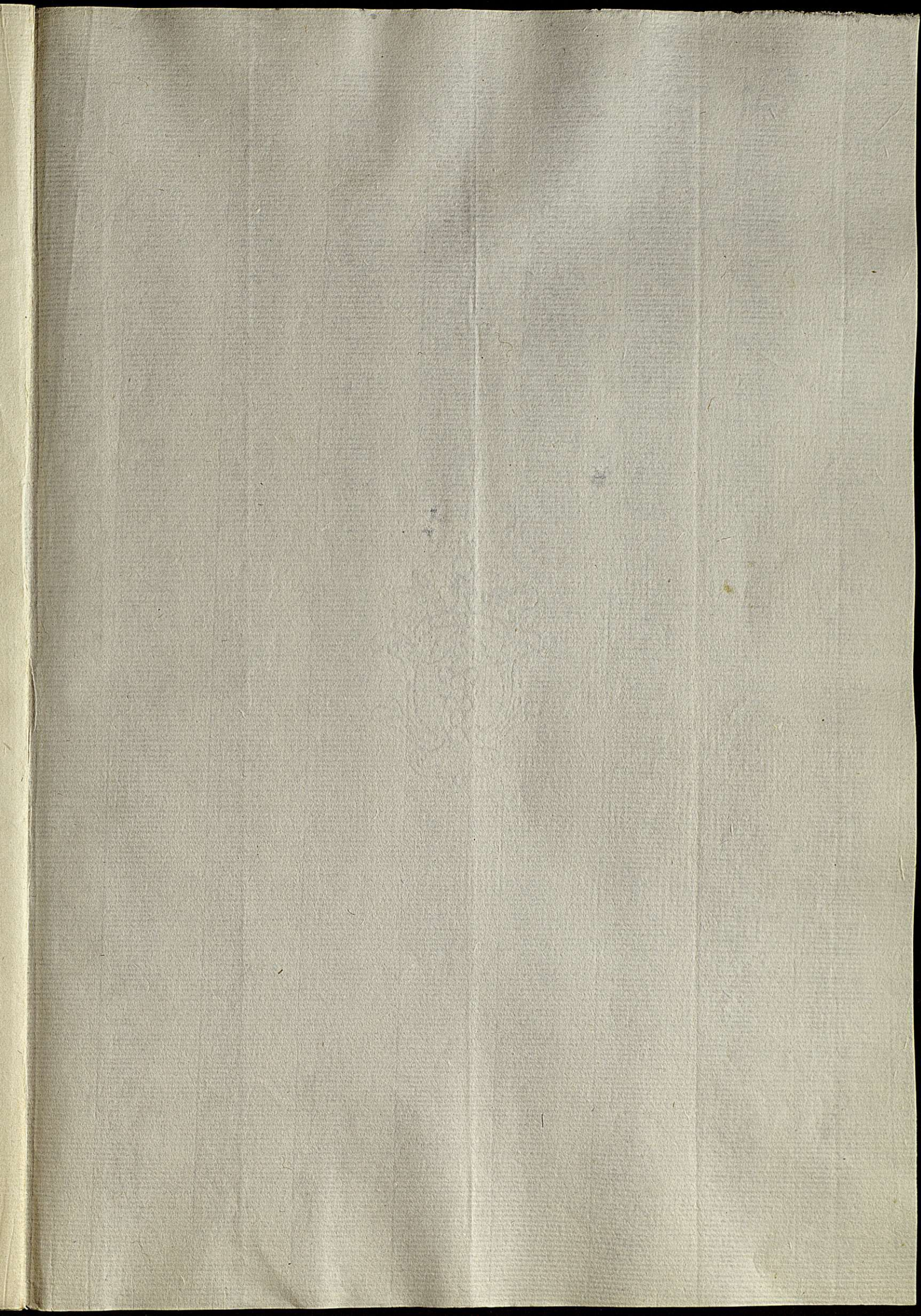
Octubre

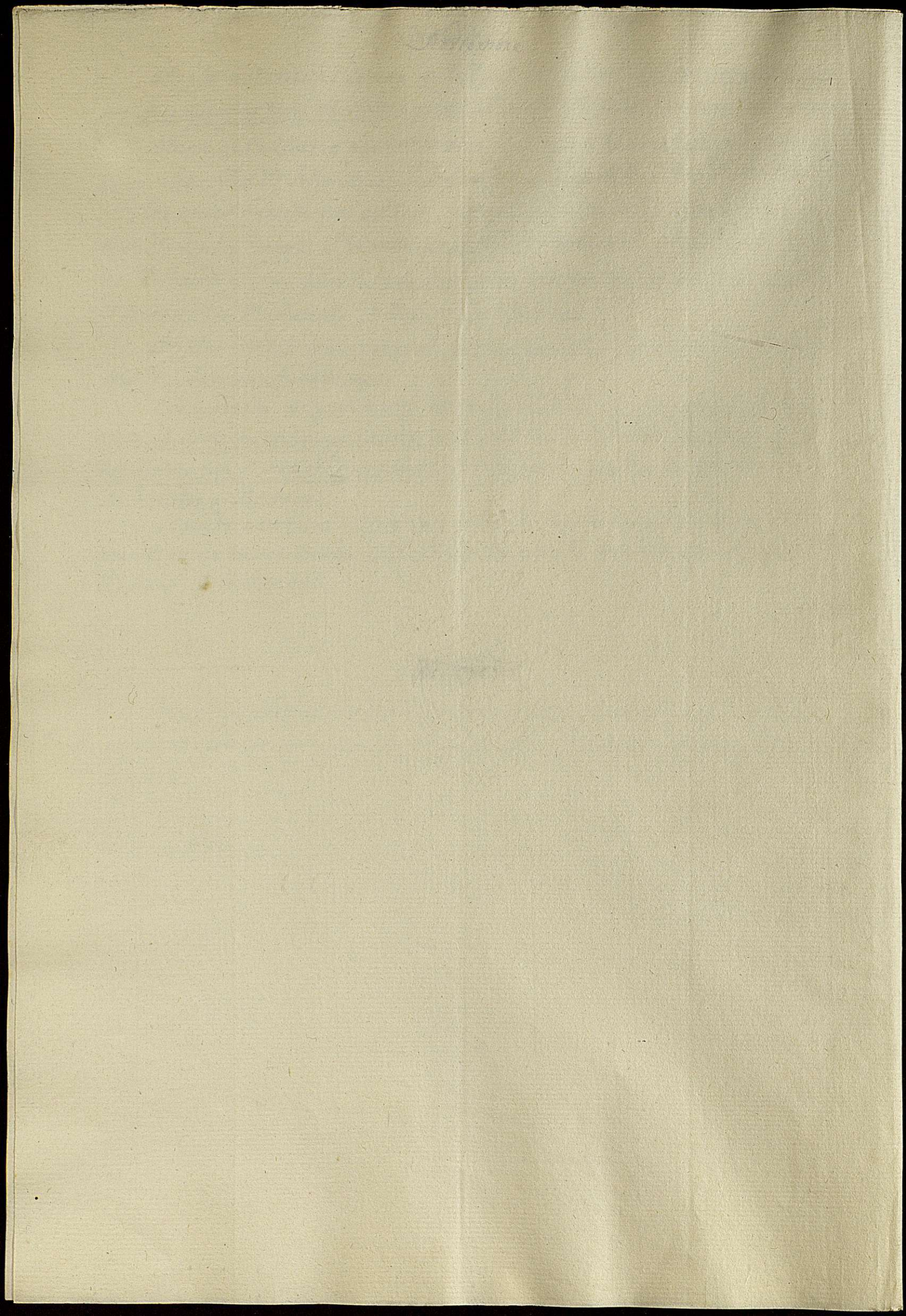
Novembre

[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page]

Decembre.

[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page]





Assumpto Academico
para el dia 2 de Enero
1733.

Se da vazon, porque sta. Maria Madalena en el principio
de su penitencia fue a lavar sus culpas en ore musicas en
el publico, y en el fin de ella, fue a lavar las en ore de la soledad en
el Hiermo. siendo cierto, que la virtud robusta, se ha de
nos en la publicidad, que la lleva.

Proverb. 18.

Publicidad y retiro, son contrarios, y aun contradictorios
extremos; estos son distantes, que solo puede componer la vida
el espíritu. Lo es suerte, no el arte: contradicciones compró
mita los. y auiendome estos en el assunto caido en suerte,
caido solo. deniendo a estas el riesgo de la enxada a ella apo
lo para la febridad de la salida. y antes de examinar del en
contrado punto de madalena los justos motivos, me avos
vo la noticia oposicion de sucesos.

P. Aug. ser 99 de Temp.
accessit confessa, ut redi
ret professa.

Es constante que Madalena en el episodio de su penitencia
nauicra. bien que en breue probacion professa, como en tan
cipiosa carrera era tan niña, era para correr la may de
bil, que la virtud tiene sus principios; de donde expuestas al pub
lico combite, y en el alto regalos, musicas, juicios y dichos, deuo
verelarse avries gada; porque el encomio de ego. dilepion muros,
pudo desvanecerla. La calumnia de el Pharis. de servir que es
qualis e mulier, pudo enojarla. La vista del deleite, como la mu
jer de totu pudo prevenirle; el oido de las simphonias pudo oír
leerla; y cobriendo nave sin el precito favore o peso de divino
amor: amor muy pondus meus, a qualquier arte mundano pu
do naufragar. en cuyo caso, era mas proprio para la seguridad
el Hiermo, donde tanto riesgo falta, que el poblado donde tanto fue
ningo acomete. que así lo practico la mujer del apocalipsi, para
costar el asalto al dragon fiero. dudando en deservir. y luego para
lavar sus males en el principio de su penitencia, luego mas a
proposito la soledad: solitudo mihi ad hegoum stendi aprior sugge
rebat. may en la ultima jornada de su penitencia, professa Ma
dalena de algunos años, ceha a elogios divinos, sin engruise. a
tratos angelicos, sin inmutarse; sorda al aplauso; ciega al oje
quio; oluidada de los deleites passados. solitaria de la palma veni
deus. Las treadas de caridad; puestas así ala plaza, las proas de la su
tension; en popa cobriendo, a soplos de gracia; ausando su anpia
de tardos los vientos, y de pevelosa toda belucidad; corria ningun
o si quiera menos riesgo en poblado su animosa virtud. de donde
era mas conforme a este estado, el comercio de los suios paradelan
suelo, y el de todos, para la inmutacion. vestituyendo a Dios en dolo
do, como torcidos lavos. Las almas que a capa caída, se vsto en
publico, qd fue lo bar vagando.

Luz 1.
Gen 19

Apocalib. 12

P. Aug. lib 9 Confes. cap 68
12

P. Sero. ser de Sta Paulas:
tardi evano veni; Romij
pigna velocitas.

Tue. 17

2 Aug in Psal 62

Tue 14.

Eclesias 4: 10,

Proverb 28: 17.

ad Rom. 6.

Baruc 4.

1 Aug in Psal 67

11 Deum puz

Joan. 3: 20

Isais 3: 29.

Es regalo de Dios llamar al estado. a noe le llamo a dilatar el arca
o Iglesia. a Daniel celibe, a la vida de solitario; y a Job a vivir en el
comercio. Salvanse los entrados al estado por Dios: muy asumen
y se pierden los Invitados por si: de ahi vienen quince de los primeros de
los diez: compelle eos Invitare; y de los segundos: quo modo fue In-
vatus; porque el estado es vocacion, de donde el Prelado de la Iglesia de
ne su merito en las conductas de la I.vei. no en el verito. el solitario
le tiene en el diermo no en las Prelacia, o doblado; y el morador de
doblado, le tiene no en la soledad, sino en el trato, por cuyo merito
Dios embaxa a varios la entrada de el diermo; ya otros les saca de el
trato, para la soledad; de donde, del que entra sin vocacion al diermo
dice Dios: ve soli, quia cum cecideris non habebis sustentationem: se. puz
el que se veñia con Dios, no esta solo, sino tiene acompañado, quando
mas solitario. con cuya doctrina, se espuran los septos; por qñones de
unas veces quiere publicas, y otras ocultas, las devociones de sus dier-
nos.

Dos puz vayan de los enconados rumbos de la penitencia de Sta
Madalena; y sea la primera, nacida de los estados de diermo
te y perfectos; y antes supongo, que como Madalena siendo pecadora, di-
so de la calidad soberbia, de la riqueza vanidad, de la salud olvido, y de
la hermosura taca, vino a ser Romano publico Pantheon de vicios. al-
cor de humano diermo, viciado de H. contagio, escandalo a muchos ho-
mes, y en fin el mismo pecado, a quien dijo con alto voz: Supra dicitur
pregona guerra contra Dios, y guzo combite de humanidad, a todo diermo
de devocion. de donde saco la siguiente raxon.

El diermo, en el principio de su penitencia acuya sus diermos como
les comen: Supra in principio abnegavit sui; y segun d. docto, y
Baruch, en el exordio de su arrepentimiento, deve enmendarse con
su exemplo, qños danos ocasiono, con su escandalo. porqñ con los mi-
mos medios y estílos con que averido peccar, proporcionadamente, qños
convertido se castiga. Pero en el fin de su penitencia, deve enage-
narse de el mundo, huir todo riesgo, cortar todo trato, y descansar
en Dios que le llamo para si: habitant in eremo in spe domi-
ni habitabunt. devio Madalena como perfecta penitente, cumplida
con ambos tiempos y estados: quod diermo, diermo diermo
en publico y qños perfecta, habet solitaria in diermo.

Sea segunda raxon, nacida de los enconados estílos del pecado y peniten-
cia. el diermo, guiado de la gracia obra con rumbo opuesto al pe-
cado arrojado de la culpa. por ser estas qualidades en todo antipeticas.
En el curso del pecado viene, que el pecado en el principio de sus vo-
picos pecos en secreto; porque el miedo, o la verguenca le esconde: qui-
matte agno odit hunc; y llegado a abismo de su maldad, quita la
verguenca del rostro, echa la a la calle, y pecca al publico, dejando
gato de la infamia: peccavit tunc, quasi ad omnia predicaverunt;

Eclesiastica 4: 15

que como se va viviendo se va
may de el pecado, se va veni
ando may de el mundo; y assi
oyendo solo o solitario.

Aug 6. conuertat, sanet
cul.

Jer 9 g de Penap.

P. Aug in Psal 56

P. Aug in Psal 89

cont.

Ueni de cultu huius leonum

D. Seru. de periculo habitan
di in urbe.

D. Seru. de solitudine
quid fuit in solitudine, qui solus es?
ubi cede laqueo que cecidit, quid
quod venio dicitur in patria sua
et honorum habet. ubi ubi honor
est, ubi contemptio est. ubi con
temptus est, ubi frequenter dicitur
via? ubi iniuria, ubi indignatio.
ubi indignatio, ubi quies nulla.
ubi quies, ubi manus sepe a
proposito deducit. ubi autem
per inquisitionem aliquam, au
ferunt ep studio, minus sit
alio, quod esse nolle debique
ve est.

nec absconderunt: vultus, que signis madalena perdidit, mas
in la jornada de la penitencia, sucede por lo contrario; porqz corrio
el penitente de su delirio: est confusio adducens gravitas, sale a la
calle a recoger la verguenca qz echo pecando; y luego se retirava don
de el vicio, la ocasion en el mundo le veian, a dicitur a otros qz
dido: madalena pecadora corrio toda la carrera de la culpa; y al
reperitudo ando todo el curso de la penitencia. segun que otros con
trarios estilos denio en el principio de su penitencia Novata en pub
lico; y en el fin de ella, Novata solitaria en el invierno.

sea severa voz, nacida de el orden de el penitente el de
nibente empirico su penitencia sanandose; y la proxiqz
precaucion est. assi lo practico madalena dice hgt. en casa
del Pharisio sano sus llagas: accessit erga ut rediret sana
y en la solidad precaucion a los vicios: vade in pace. e. pax in
viro. para sanar, se necesita compaña; para qz preciso
medico, y assi viene: para del todo precaucion es importante
solidad; porqz qz de dudas: si n. in esse semper, esto fugiti
un de el dgo: madalena puz penitendo sanava en el princi
pio de su penitencia, denio Novata en publico. y en el fin
deniend. precaucion, denio retirarse a Novata en la solidad

Confirma m. p. esta razon. Dicitur qz que el mal publico es Leon
que brama. mas que si de lepos aun se escucha, tambien de lepos
mejor se precaue: apertus malus hermitus Leonij. a longe audit,
sed a longe canet. madalena oromo loqz de Leones de vicioz:
luego en su penitencia denio de los viciarse, y despues de los pre
caucion. los vicios se denio de par en el poblado donde se vivian;
y precaucion en la solidad, de que estan muy lepos. denio puz
madalena en el principio de su penitencia Novata en publico; y
en el fin de ella, Novata en el lepos de el invierno.

Confirma m. p. dicha razon con otras de s. Severino: del desierto para
poblado, de fue un angustoso Inquirico. desde el invierno le persuadia
su Severino solitudine a la solidad: vestimenta el arca con vespere
diedo al dco: hoc n. e. pugnare sed fugere. Ita in acie adversarius
armaris desiste, ut postquam videri coroneris. a esta presunji
oio innoc. respondit la anciana prudencia: fateor imbecillita
tem meam. nullo spe pugnare victoris, ne perdamus aliquando in
coriam. si fugero aut vincendum mihi est, aut cadendum. quid au
tem est levia dimittere, et inexta sectari: aut deuto aut pedibus
mors mihi vitanda est. Tu qui pugnas, et superavi potes de vincere.
ego cum fugero, n. vincto in eo quod fugio; sed deo fugio ne vincat,
nulla securitas est, nullo serpente dormire. fuga enim n. indubi
delitantes prudentis Invenit est, ne fugiva nos operamus periculum.
Confirmo con segunda razon la propuesta. Todo el mundo es deo
y nade legra en su patria Roma de propheta. de donde arguo qz
onde no ay honor, ay desprecio. donde ay desprecio, sequentia men
te

ay Injustia. donde ay Injustia, ay Indignacion. donde ay Indigna-
cion, falta quietud. donde no ay quietud, el animo de ordinario
se aparta de su proposito; donde por razon de inquietud, se quita
algo al estudio aplicacion, eso se buelue menos; que ver ser me-
nos aplicado ala virtud, es delinquir. luego que ver un penitente
viciado en soltado es descaer. y vivir en la soledad es mejorar
y como madalena denio adelantar hasta el fin la penitencia
unas ves, conuertida en publico, no denio de quedar en soltado,
si no mejorar en secreto.

Isa. 56: 8

11 Diciendo algo Ep. 130 ad
p. vobis l. 2. de solac. debet
de xpiano animo reputare

P. Aug. ser 99 de temp.
2 ex. p. ser de de magd.

Sea quarta razon, nacida de la precaucion. El diuino es muy
antemural de la penitencia. alli se refugio David. Eice elongaui in
gremio & manji in solitudine. y tray David tanto bonaventa. sien-
te el crisostomo, que como es difícil, que un arbol plantado cerca de
el camino sacone el fruto, porque los passajeros le malogran an-
tes de llegar a labor, y plantado en la soledad, sacona con perfeccion
ayri es dificultoso que el penitente y aun el innocente, estando en so-
lido, llegue sus frutos hasta el fin. mas en el diuino donde na-
die inquiete al solitario, se aseguran los frutos sacados. luego
aun que madalena en el principio planto su penitencia y rego
en la tierra de los pies de xpo, dignidad de el vado de el diuino
de trasplantarla y regarla en la tierra fértil y fértil de la soledad.

11 Solvar en publico

11 y vixite

Itaig si

Sea 5 razon, nacida de la extencion de la penitencia de esta sta. sien-
te algo, que empezara madalena su penitencia en el publico banquete
fue special providencia conque el sr. por medio de ese vado exemplo
quiso sanar al phariseo y conuidados: agit vtriusque ut edderent
vobis ille sanes. en sus diuinos benedixit. y el crisologo diente que de
mo lajarse, bolviendo la madalena casa de blando colesco, la que
era de goso mundano. facio domus lebitis, domus lamentationis
y planctus. esto se le ofrece ala penitente en el exordio de su peni-
tencia. mas en el fin della se le ofrece traer muchos conuer-
tos al diuino; y para facilitarlo, era preciso trocar a este lugar
a sero de penitencia y blando en paraíso de suavidad y goso, qd
preuino haer: poner desuol e in quasi delicias, & solitudine in qua
si hostis diu. feruorando su opus vigo los penajcos, y bolviendo
su vesuelta andada, facil mota a los anadotas los dejetos. mas
facil es lajer penitentes en soltado, que duuo duer solitarios al
diuino. y como madalena empeco su penitencia por lo mas facil,
y la finalizo por lo mas difícil, empeco llenando de lagrimas el so-
lido, y venato regando con ellas el arido diuino.

P. Aug ser 99 de temp.

Sea 6 razon, sacada de la diferencia de vida espiritual. La vida peniten-
te, y la innocente, se diuiden en actiua y contemplatiua por razon de
sus objetos y actos. La actiua tiene por objeto inmediato la chari-
dad de el proximo. la contemplatiua tiene por fin la union de dios y
contemplacion de las diuinas perfecciones y beneficios ceteros ad honore.
aquella significa la vida presente, y ahi es temporal trabajosa, mi-
sera, y propia de diuiciaciones. esta significa la vida venidera, y

apri es socogada, felix, eterna, y propria de perfectos. aquella vi
da es buena; más esta es mejor: porque aquella queda medida
en las turbaciones de el mundo. esta esta retirada a la quietud de
la soledad. aquella retirada en marchas viviendo. esta disena
da en madalena contemplando. La vida activa es merito. La vi
da contemplativa es premio de la activa; y apri aquella es por
su premio, para entrar en el gozo de esta; por cuyo motivo sien
te s. Augustin, que ego vino a deus ala queposa martha: su
in bono miny reia benedicta pro suo labore, mercede que vij qui
etern. de donde discurso apri.

Madalena en el principio de su penitencia se dio ala vida activa,
porque hasta con su llanto, se ofrecio viviendo: *Te lacrimis cepit
vigare, capillis terpio: Unguentis ungetur*, en el fin de su peniten
cia, buscando el premio de su vida activa, se dio ala vida con
templativa: *sedens semper quodammodo, audiebat verba illius*. La vida
activa como se vive viviendo al proprio, deve passarse en pub
lico. La vida contemplativa, como lo depara todo para vacar a solo
dios, deve ser en el retiro: *ducas ea ad solitudines ut loquar ad cor
meum*: deuto pues madalena en el principio de su penitencia, dadas
a llorar miny orando en publico, y en el fin de ella, retirarse a llo
var epistola en el desierto, para cumplirse apri el dicho de *pro: et da
ter tunc qui videt in abscondito, reddet tibi*.

Confirma luego esta razon. ocupada martha en el ministerio
de los pobres se quepo con ego que su hermana se estava descan
sando con el a solas: *reliquis me solas ministrare*; y pidió, que sol
tando aquel descaño, la ayudase en la tarea: *dic g. illi ut me ad
juvet*. no la lugar en petición le respondió *pro: y drole por causa*
*de la negaduso: tu martha, en la vida que llevas, andas ataraca
da, solita, fatigada y turbada, por las muchas y varias cosas que
ocurren. madalena salio de esta pensosa vida, y la logro mas
cho mejor; porqz estando apri sola conmigo, desfito en dulce pre
nio la quietud, la qual tanqz perdeva. *glosa s. d. g.* estas pala
bras, y dice apri. q. el d. vivo a su proprio. se le ofrecen muchas
cosas; quiere salir a todays a veres no puede, buscase lo que falta
suspendere lo que esta: *de d. g. g. y debilita el animo a la razon; por
que si martha bayese para ello, no pediria la ayuda de su hermana
muchas son, varias son, porqz son carnales y temporales. y aun queton
buenas, son temporarias. lo que eligio maria tiene eternidad, va
cua de la charidad. a si martha a algun dia se quitara esas pece
sa carga. la dulzura de la verdad es eterna. que quedava a bien
la verdad: lo que maria eligio. lo qual de el mundo se atraen
ta y en la comunidad se perfecciona. de donde saeo esta razon.*
madalena en el alto no cognosca de su conversión evandio, que
entrando en el trabajo valiente de su penitencia, empezava su
vida activa. *en la respuesta de ego a martha, digo que devia
perfeccionar su penitencia, con la vida contemplativa. La vida ac
tiva la devia vivir llorando y viviendo en publico. la vida con
templativa la devia lograr, retirada de lo que es mundo, y privada con solo
dios. y como aquello fide solado, y esto hienno, por esto fono mada
lena**

Luc. 8.

Luc. 10.

osea 2: 24.

" a servemj suspensy que
die ego. ser. 4o de s. j
mathei. 6

S. Aug ser 99 de Temp.

Luc 10.

S. Aug ser 99 de Temp.

q. *facij bona so. epov bamur
ad lee. melij tam en or, q
elegit maria. vult homo oc
currere q. d. miny orat p. ali
quando in peccato. querit. quod
deest, parat. quod adest, dicit
d. animus. na si martha
ad illa sufficere, adiutur so
vixit peccato. multa so. di
versa so, quia carnalia so, quia
temporalia so. et si bona so, tran
sitiva so. q. elegit maria labes
so charitate suavitat. a se aufer
ret. ali q. d. omj necessitatij, ven
na est dulcedo veritatij. quid d. h
vito. q. maria elegit.*

ser 99 de Temp.

Luc 10.
Joan 10.
11 q^o dicit magister.

P. Aug. 2 de Trinit. tota merces
dicitur visio. quod hic est
duntaxat ubi debent de videri
de deo. l. 18

De Ber^o in legy.

Psal. 44

que para esto puso Dios a
mujeres dentro el agujero
de la penitencia: para ser in
Psal. 44 Joanne de Perz.
os vendat fili unum bonum.
Exod. 33

encuentros y vambos en su penitencia. el primero fue cuando en los
valances del picalgo, era seblado. el segundo, echando ancoas en el
puerto digno del diavolo. como segun dho lo vino ppo a decir a man
thos: In adue nauigas, illa dat in povero est.

sea septimo vagon nacido de las haberes que de ppo fono madalena.
ppo moztaly glorioso fue maestro de madalena: magister adco, q
vocat te: audietis verbu illius: habboni. ppo maestro moztal le dio
ficiones de fee. fides tua te saluat leuo. mag ppo moztal, le dio ficio
nes de vicio. septies in die ab ang^o eluabat. Habito a una casa de
campo en los paramos de atenas, donde enseñava y perfeccionava
a los niños, despues de adquiridos los rudimentos en el arte de coo ppo
la stamo academia. diciendo, que fuera de la ciudad, y recogido en
el diavolo, aprendian con mag^o ppo. y el mismo canto (segun la
rio) que hay muchas se enseñavan lo mag agudo de la poesia, apacenan
do se banos en la soledad. En el monte aprendio moyses mag^o que
en egipto: y en Ber^o. dice: ex ppo crete, aliquid plus dicitur in
silus, quā in hery. Sapides lingua docebunt te quod a magisterij
levi n posses: de la fee se papa ala univ^o de vicio: aud^o ppo vido.
si n audierij n viderij que dice dho. ppo como es para todos, se enoja
en dubio. la vision de Dios, como es para los privilegiados, se con
cede solamente en vicio; y como madalena en el principio de su
penitencia aprendio ppo, fue al estudio en publico: mag como en
el fin de la penitencia, alcanzo la vista de Dios, se metio a solitaria
en el diavolo; que assi lo veopilo dauid: audi ppo vido de thuyja
re populul dunt dunt dunt dunt dunt, dunt dunt dunt dunt dunt.
sea q varon sacado del apveio que ppo hizo de madalena. ppo moztal
pinto una imagen segun las reglas de el vulgo; y otros segun las reg
las de el arte. sacado ala Plaza, para qd viese el vulgo lo que era la
da una, y luego se llevo a su vicio el primoroso retrato que como
pandia a su idea, reservando para si solo las vistas de aquel primor.
En el principio de la penitencia de madalena, el su para gloriar su
arte las sacó hermosas al publico, para qd se viese lo que fue y lo que
era, esto es lo que va de ser retrato del vulgo, a ser imagen de el cielo.
mag dado a ver, que el primor de unas era madalena de un diavolo de un
paz, labio un velo de escovelas, llevo la solitaria al diavolo, para qd
solo en su bello y hermoso retrato, aquel varo singular de su dho. de cuya
inventiona nacio a qm sea, ser antes sacado a vicio en el publico y
despues en beleso del cielo en el diavolo.

sea q varon sacado del sermo de Dios, es Dios de gemio ap^o vergonoso
que en presencia de otros, no se vea con sus esposas, ni les da a gozar su
presencia: por cuyo motivo llamava los de los canovos en los nichos
de las picalas. Veni dunt dunt dunt dunt dunt, madalena en el vicio no
era de una esposa: alla celebró su boda: dilexit mulier. qd enoó en
el diavolo era la esposa perfecta: dilexit mag^o mihi dunt dunt. los de
posarios deuen celebrar de el publico; mas los canovos de esposos deuen
apropiar se en secreto. pues con esto, denio madalena en ppo supe
nibencia, disposicion de su boda en publico. y finalmente con caridad
de esposa, en la soledad de el diavolo. ap^o lo qvita Ber^o. o sanctor

Can. 2

Luc. 7

Can. 2

ser 40 in cant.

N. 4.
Entregado en 2. de Enero
de 1733

Assumpto

UC 737

2

Explicar el verso del Lecto Cap. 22.

Ad amicum, et si produseri gladium, non desperes, est enim regressus ad amicum.

Bien puede tener fin un dolor, aunque grande, bien puede tener una bizarria, aunque insignie termino. Pero no puede cesar un grande amor: Infinita es la paciencia de Dios en sus agravios, y asi no desespera el Pecador, est enim regressus ad salvatorem, pues no sabe vengarse sino con piedades, el soberano Juez, y aunque le maten a este Leon divino, dara dulzura a miel, como lo experimento Sanson. [2]

14 Indio. 12. 8

12 lib. 2. Inomat. Cap. 9.

Tres especies ay de amidades dice Clemense Alexandrino, una dice es amistad propria de los Sabios, otra de los Inimicos, y comun a los brutos la tercera: la primera solo mira a la honestidad del querer bien al amigo, por amor del proprio amigo: la segunda querer bien al otro, por lo que espera del paraiso, y la tercera solo atiende a la delectacion, que para si solicita: la primera se funda en lo honroso: la segunda en lo util: y la tercera en lo delejtable: la primera es virtud noble: la segunda interes villano: y la tercera no passa de un innato appetito brutal. De la primera especie es el amor de Dios con los hombres, pues solo nos quiere por nosotros mismos, y es tan fino, que no puede tener fin, ni cesar, porque si por algun breve espacio cesara, dexara de querer, y amor si sabe dexar de querer pierde el blason de amor.

Ofendio a su Padre el Prodigio con la poca estimacion de sus brazos, y menosprecio de sus bienes, restituíenle a su Casa, obligado mas de la necesidad, que llevado de la virtud, mas de la hambre, que del Carino, y mas cuerdo de la experiencia, que horrorio de arrepentido, vuelve padre, vil, y echo un porquero, y ofrenda de su linage: Descubre:

13/ Luc. 15. 20

le el Lepos su padre, porque ve muy el Lepos la piedad, y el amor, y quando parece, que sino le hazia echar a palos, alomenos avia el Cerralle las puerttas, sale con los brazos abiertos, y mas el Corazon para recibille; echavle sobre el cuello, dale mil besos el paz, ozele mil caricias, y como si viniese de conquistante algun Reyno, le viste el gala, se abraza la casa, y le festeja con musica, y Conuise. 13/ Esto es Castigo: esto es venganza. Si, que assi se venga Dios con los amigos que antes le havian ofendido; ad amicum, et si produxerit gladium, non desperes, est enim regressus ad amicum.

Dien lo conacio Jonas, quando despues de haver predicado aquel formidable sermón a Nínive, a que se reduxo la Ciudad viendo que no se destruia, como el entendia haver profetizado, se labrio a Dios diendole: No lo dezia yo, que a quatro lagrimas de los hombres avian de componeros con ellos, y depar en pie su Ciudad, por esto no queria lo amarezgarte con nuestra justicia, por que conacia, que todo havia de parar en amagos; La Jonas que no lo havia entendido a lo literal, puez no destruye assi Dios a los pensantes, fue, y no fue destruida Nínive, no fue como se entendia en lo literal, y fue assi como en lo moral lo entendio Dios; porque convertidos todos, no quedo en pie cosa alguna de la Nínive que antes era, era profana, y quedo devota, era lasciva, y quedo honesta, era pecadora, y quedo penitente, y santa.

14/ homil. 27. in Gen.

Infable misericordia divina. esclama el Crisostomo 14/ puez mientras es ella ofendida al primer ozeo condona toda la deuda: Est enim regressus ad amicum.

15/ Joan. 21. vers. 16 et 17.

Pero que mucho, si hablando Christo de sus Ovejas, y sus Corderos, les nombra hijos, porque los compra con su sangre, y hijos porque ellos con ella se desparon marcar como hijos, encargando su Cuidado a San Pedro: Pasce oves meas, pasce agnos meas 15/ y mirando una de escarrada, que por licencia se havia echo cabrito y entregado al lobo, el mismo se encarga de buscarla por si mismo, aunque le cuesta fatigas, sudores, y Espinas, y arriagar en el deserto su Caudal: Dimisit novaginta novena in deserto, et vadit ad eam que perierat. 16/ Que es esto: si basta para tantos justos un Pedro, para que haze Dios empeño de sus ciudades, y fangas, al recobro de una Oveja? Porque, porque assi lo quiere su justo, que haze gala de la Caridad, al recobrar un perdido, ha:

16/ Luc. 15. 4.

ziendo florecer un leño seco, y que un tronco muerto
por el pecado, fructifique virtudes, que es regalo del
amor en Dios. Pasemos del Inimico al sentido literal

De la primera especie de amistad parece habla el texto, que
es la que solo mira al querer bien al amigo por amor
del proprio amigo, pues las amistades que se fundan
en lo util, como merecer ser en los viejos, y en lo común,
y las que sobre lo delejoso restringan, como en las de
los buenos acontece, no merecen el nombre de amiti-
dad, mas que el de hombre su imagen, y a la verdad
la amistad fina, no se busca assi quima en el amigo,
porque uno es grangeria, y otro es amistad: Esta es
un talgo afecto de benevolencia, es un noble querer
bien al otro, por amor del. Dixo lindamente Cassiodo-
ro 7, que los amigos no han de ser rentas, o juros, ni ha-
n de ser la amistad pensionaria, ni mercadera, que
atienda a ganancia; sino una bella virtud llena
de magestad, y de gracia, y siendo tal la amistad, ve-
gretus est ad amicum, et si produperis gladium.

Cultiva el mundo sus amores, como los arboles, de unos se
cultivan unos por el fruto, otros por las flores, otros por
el arrimo, y la sombra, y otros por la madera, todo es
ad aliquid; los Politicos dicen que no es bueno para
amigo, el que no puede socorrer en una necesidad, y
yo digo que no puede ser amigo quien busca en el
que ama, para la necesidad el socorro, pues si no
puede, o no quiere socorrerle, queda quebrada la amiti-
dad, quin sit regressus ad amicum, por no saltarse ja-
mas con seguridad una espada; y si bien puede qui-
tarse lo podrido de una manzana, pero llevarla otra
vez, y restituirla a entera sanidad no puede ser; y
abunque muchos enemigos se avran echo amigos con
cedidad, pero no creo que sea seguro el trato en ellos,
por lo que advenia Pitaco, Inimicum ne putes amicum
siendo clara la razon, pues nunca las sospechas de-
claradas, dice Laaredra 8, securam perfecerunt

171 Lib. de Amicitia Cap. 2.

181 Historia Eccl.

19/ Statius lib. 12.

antes bien melen con los odos acompañar las cenizas; Lissa
El exemplo lo el Cordero, y Polinico, que oren quemado sus
Cadaveres / 9/ que se mataron crueles, guardaron entre si
la enemidad, ynez quemando una misma llama, se apar-
tara el humo L' uno, del L' otro.

10/ Epist. 9.

Estas son las amistades que el vulgo llama del tiempo dice
Seneca / 10/ porque como la luz de la luna, con el tiempo
crecen, y con el tiempo dexrecen, y se acaban: El amigo
que se recibe por lo vtil, en tanto se admite, en quanto
dura la vtilidad: Acabese el verano, y no quedara una
golondrina: Acabense las azejunas, y no abrá un toro:
Siegrasse el Campo, y luego no parecerá una langosta;
Pero si la amistad es por solo el amor del amigo facil
es la reconciliacion, epaspro en los casos que se refiere a la pida en
la exposicion L' nuestro texto, es el primero, si el amigo ha difamado
el buen nombre de su amigo, el segundo si es ingrato al beneficio
que del ha recibido, el tercero si es arrogante y superbo, por dezear
el amigo ser igual, est enim amicitia quedam paritas, et equali-
tas, el quarto si ha revelado el secreto que le havia comunicado
su amigo, y el quinto quando procura para si la dignidad, o offi-
cio que posee el amigo, que en estos casos dice el citado a la
pida amici adeo offenduntur sine spe reconciliationis; Vesto basta
para el sentido literal. Pna y Enero 2. de 1733

D. Salvador Sanjoan

Para La Academia del dia 3. de febrero 1733. se dan Los motivos que cohonestaron saltar el Rey David delante de la Arca del Testamento, segun lo del vers. 14. Cap. 6. de Los 2. de Los Reyes.

1. Entre todos Los hombres resplandeze con singularidad la grandeza de Los Principes, colocados en el eminente solio del poder y del mando, donde se miran y admiran expuestos à la censura de todos. Colosos son que no pueden descomponerse sin ser notados; y assi atiendan bien à lo que practican, porque en ellos tiene puesta su atencion el Mundo, quien tal vez no ha de reparar en sus aciertos, pero si que su malicia nunca ha de disimular à sus errores. Prevenida se halla siempre la curiosidad para zondar lo mas oculto de sus pensamientos. Por esse motivo, quanto mayor es la grandeza del Personage, menor ha de ser la licencia en las travessuras. (i) Maestro es el Principe de la Musica del Govierno, y si yerra la medida del compas, causará en Los otros muy notables disonancias, porque todos temedan su movimiento: de donde nace que los Estados se parecen à sus Principes, y mas facilmente à Los malos que à Los buenos, porque estando muy atentos Los subditos à sus defectos quedan imprecionados en sus imaginaciones, y la Lissonja los imita, y assi haze el Principe mas daño con su mal exemplo que con sus vicios, siendo mas perjudiciales sus malas costumbres, que provechosas sus buenas obras, porque nuestra perversa inclinacion mas se aplica à emular vicios,

(i) Qui magno Imperio praediti in exalto aetate agunt, eorum summi facta cuncti mortales noverunt, ita maxima fortuna minima licentia est. Salust.

(2) Vitellius ventre et gula sibi ipsi
hostis: Otho Luxu, Severitia, audacia
Prisp. exitiosior ducebatur.
Tac. Lib. 2. Hist.

(3) Flexibiles quamcumque in partem
ducimur à Principibus, atque ut
ita dicam, de quibus sumus.
Plin. in Paneg.

(4) Cum incedebant Cherubim simul
cum eis voce ferebantur; cum
tollebantur sublimes, ipse quoque
que tollebantur.
Ezech. 10. 16.

(5) Ea conditio Principum, ut quid
quid faciant, precipere videantur.
Quintil.

(6) Validiorque in dies Ligellinus,
et malas artes, quibus solus polle-
bat, gratiores ratus, si Principem
societate scelerum obstringeret.
Tac. Lib. 14. annal. l. 6. tit. 5. p. 2. l.
5. tit. 3. p. 2.

(7) E otio si para manerent bien
su pueblo, dándole buenos exem-
plos de si mismos, mostrándoles
los errores para que fugan bien.
El Rey Don Alonso el sabio.

que virtudes. Grandes fueron las que ilustra-
ron à Alexandro Magno, y procuraba el Em-
perador Caracalla parecerse solamente en
llevar inclinada la cabeza al lado izquier-
do, y assi aunque unos vicios en el Sobeta-

no son malos à si solo, y otros à la Republi-
ca, como lo noto Tacito en Vitelio y Oton
(2) todos son dañosos à los Subditos por el
mal exemplo.

2. Giramos como que damos buelta mi-
rando è imitando al Principe (3) semejan-
tes à aquellas ruedas de la vision de Ezequiel
que seguian siempre el movimiento del Que-
rubin (4) las acciones del Principe son man-
datos para el Pueblo que con la imitacion
las obedeze. (5) Piensan los Subditos que ha-
zen agradable servicio al Principe haciendo

sele parciales en los vicios, y como estos son
Señores de la voluntad, juzga la adulacion
que con ellos podria grangearla, como procuraba
Ligellino la de Nestor haciendole compañero en
sus maldades. (6) Desordenase la Republica y se

confunde la virtud; y assi es menester que
sean tales las costumbres del Principe, que de
ellas aprendan todos, à ser buenos, como lo dio
por Documento à los Principes, el Rey Don Alonso

el sabio. (7) Las del santo Profeta Rey David
fueron muy loables, pero sin embargo quando
con su numeroso Pueblo de Israel conducia à
la Casa del Señor, para ser colocado en su Ciudad,
estranò hasta su propia Magestad, que el
Rey traiesse un Organò portatil, y saltase de contento
delante de la Casa del Señor, pensando, que una
accion como aquella, que tenia portar depreciable
en su estado concesso, era à vista de tanto vasallo
muy indecorosa à la Magestad real de aquel gran
Principe. Por los motivos que dishonestaron esta
accion en David, es el tema de mi abrumpto, y
assi, no solo para cumplir con el encargo que
terigo, sino tambien para hazer evidencia del
acuerdo con que se postò en semejante caso, me
animo à disculparlos.

3. Saltava con toda su fuerza delante del Señor,
esto es delante de la Casa del Señor. Que hiziera

David si huviesse mirado á la verdadera Arca de Dios, y en ellas al mismo Christo Señor nuestro, y que nos conviene hazer á los Christianos, quando con los ojos de la fee vemos en los Templos, consagrado á Christo Señor nuestro, y en solemne Procession por las Placas. Si David con tanto aparato, músicos Instrumentos, Cotos de Levitas, Victimat, Concurso de todo el Pueblo, y alegría, conducian la Arca, que habíamos de hazer nosotros, quando el mismo Christo se contiene con toda realidad en la Eucaristia? ¿Esperamos nuestros deseos en imitar la humildad insigne de David, é igualmente el fervor de la Devocion con la qual llegó á meterse hazerle Padre de Christo: porque en la Arca figurativa, con los ojos del entendimiento, mirava y venerava á Christo Señor nuestro, como al que havia de nacer de su casa y linage mismo.

A cuyo intento dixo Cucherio: Bien aqui se muestra aprobada la humildad, condenada la soberbia, y la temeridad defendida; porque como el mismo David no se avergonçó de saltar humildemente delante de la Arca del Señor, mereció la Divina promesa de que el hijo de Dios naceria de su clara estirpe: pero su Mujer que hizo por precio de su humildad, lloró la pena de este delito, con la perpetua desgracia de ser estéril. (8)

4 Confirma San Ambrosio su grande acierto en este caso con lo siguiente: Enseño David que no se ha de atender á si es decente ó no á la real autoridad, lo que se haze en obsequio de la Religion. Siendo como es honesto hazer por esta, lo que sin el indispensable pretexto de venerarla, sería muy ingratio á la soberania.

(9) Y aun en otra parte dice profundamente el mismo Santo: ^{con reverencia á su Señor} ~~que se debe~~ y por esta razón logró mejor contentamiento su agrado, porque tan singular fue la humildad que mostró con Dios, que pospuso gustarlo la dignidad real, para hazerle á Dios el último servicio, como á Hervecillo. (10) La misma Pluma de Ambrosio á mi entender se explica mas con lo que se sigue. Seno de contento prorumpie en aquellos saltos. Preveia pues en su espíritu que Maria siendo como sería de su linage, havia de ser compañera de Christo Señor nuestro en su Talamo proptio. Que dixeramos de la Arca sino que era figurativa de Maria Santissima. A que las llevara dentro de si las tablas del testamento, Maria al heredero del Testamento mismo, aquella

(8) Hic humilitas approbata, superbia damnata, et temeritas vindicata monstratur; quia et ipse David coram Arca Domini humiliter saltando non erubuit, mox promissione filii Dei ex sua stirpe nasciturus rursus pete promissit: et conjux, quae eadem illius humilitatem despoxit, ejus semine fecundati non merita, perpetuae sterilitatis penam fuit. Cucherio.

(9) Docuit David conquistum regalis potentiae non habendum, ubi Religioni exhibetur officium. Honestum est enim pro Religione, facere, et si incongruum sit potestati. S. Ambrosio. lib. i. Apolog. Davidis cap. 6.

(10) Ludebat enim Domino, nec rursus, et ideo amplius placuit, quia ita se humiliavit Deus, ut posthabetet stigium, et ultimum exhiberet Deus quatuor modis misericordiam. Idem. lib. 4. Epist. ad Sabina.

(11) Elatus gaudio in salutationem prorupit. Preveiebat enim in spiritu Mariam de germine suo Christi Talamo sociam, in 3. Arcam autem quid nisi sanctam Mariam dixerimus. Siquidem Arca in tabulis portabat Testamenti tabulas, Maria autem in 3. Testamento gestabat heredem. Illa intra semet legens,

haec Evangelium retinebat. Illa
Dei vocem habebat, haec Verbum.
Veruntamen Arca intus forisque
auri nitore radiabat, sed et sancta
Maria intus forisque Virginitatis
splendore fulgebant. Illa terrena or-
nabatur auro, ista caelesti.
Idem Ambros. Sermon. 25. de Sanctis.

à la Ley, esta al Evangelio, aquella à la voz de Dios
esta al Verbo. La Arca, assi por dentro, como por
fuera era adornada de un oro muy fino, Ma-
ria en lo interior y exteriormente, Lucia con el
resplandor de la Virginitad. Aquella ostentava
pura su adorno el oro terrena, esta el Celestial. (12)

(12) Ovid. Lib. 3.

(13) Virg. 8. Aeneid.

5. El modo con que salto David delante de la
Arca del Señor, fue militar, como si dixetamos de
Soldado, que peleava alegrandose y triunfando
para obsequiar à la Arca de un Dios inmenso.
A David imitaron los Romanos Salios ~~romanos~~
Sacredotes del cruel guerrero Marte,
porque despues de haverse tenido los Escudos
pequeños y redondos, acostumbravan à emplearse
en el exercicio de saltar. El Salto dà muestras
en el Soldado de ser veterano, diligente, y ani-
moso. De donde dixo Ovidio. Fatis jam dedesint
Salis à saltu nomina dicta. (12) Y tambien Virgi-
lio en su Eneyda. Exultantes Salis. Finalmente
los hombres que vienen de la Syria, hablando
de los Christianos que habitan en aquellas aparta-
dadas regiones, dicen que no solo en el dia de la
Resurreccion de Christo Señor nuestro, sino tam-
bien en las demas principales festividades, van
al Templo con Arpas, y ciertos Instrumentos de
Cuerdas, cantando Psalmos entre si, y saltando
de contento, con la templanca y modestia
que se requiere, separadas las Mujeres de los
hombres. Semejante festiva y obsequiosa demost-
racion en las Indias y en España, practican
los Muchachos à la presencia del venerable
Sacramento de la Eucaristia.

(14) S. Ambros. Lib. 4. Epist. 30.
ad Sabinum.

6. Bastara ya en la brevedad que profeso
lo que queda intimado para con honnesta aquella
accion del Sabio Profeta Rey, pero por ser tan
del caso no dexaré de expresar las que se si-
guen admirables palabras del ya citado San
Ambrosio. Haec gloriosa, sapientis saltatio quam
saltavit David, et ideo usque ad sedem Christi
sublimitate spiritalis saltationis ascendit, ut vide-
ret atque audiret licentem Dominum Domino
suo: Sede à dextis meis. (14) Y por fin enseña
el mismo Santo que la accion de saltar David
delante de la Arca del Señor, no fue indecorosa,
ni lasciva, antes bien honnesta, modesta, y pia, como
es de notar en lo sentenciado de su etimologica expresion
siguiente. Est honesta saltatio, quia triquidiat
animus, et bonis Corpus operibus elevatur. Barce-
Lona y Geneto 23. de 1733.

(15) S. Ambros. Lib. 6. in Lucam
Cap. 7.

Don Antonio de Amengoz

Dissentacion

Enque se satisface á la pregunta, desi las tres horas de Tinieblas, en que xp^{to} estubo en la Cruz, fueron universales en todo el mundo, y efecto de verdadexo Eclipse? xeruelbere que sí.

1.^o Mas duplicadas Tinieblas que incluye la pro-
posicion, duplicadas Luces dexerian satisfacer, porq.
Si con sola una obscuridad fueron palpables las
sombrias en Egipto, (V) no era mucho an de el tacto
del discurso atientas, en dos lugubres Estancias. el
Si fueron universales las Tinieblas en todo el mundo;
las tres horas que xp^{to} estubo en el sagrado Catre
de la Cruz, es duda que muchos han xeruelto que no.
Los Paganos, que en los primeros años de la Iglesia,
intentaban confundirla con la misma obscuridad
de estas Tinieblas, decian: Vosotros los Chaxistianos ase-
gurais, que quando murió Jesus, estubo el Sol Eclipse
do por tres horas; decís tambien, fue sumuerte en
plenilunio; lo primero no se lee en las historias; lo
segundo es imposible, porque si el Eclipse de solo, solo
puede suceder en la conjunción aparente de los dos
luminares, por ser el unico tiempo, en que puede la
Luna interponerse entre la tierra, y el Sol, que es
quando suele tener la Luna el diametro aparente
no menor que el del Sol, y pasando la vista en líg-
nea recta por los centros de las dos Lumbrexas, deja
la Luna obscurécida la tierra; y esto nunca puede ser
por espacio de tres horas, pues solo dura el tiempo que
pasa cubriendo los fulgores del Sol, la opacidad de
la Luna. Mas; aunque Eclipse la Luna al Sol, el Eclipse

(V)
Exod. cap. 10. v. 22.

no puede ser total en todas las partes del Enúsphereo,
pues es mayor, ó menor según la Parallaxe de latitud;
ádemas, de que el semi diámetro de la tierra, es mayor
que la penumbra lunar, luego no puede áver tal Eclipse

2.º Según la ciencia regular del siglo, es sin replica
el argumento, y por eso trabajò tanto Orígenes en hacer ver
era irrefragable el sagrado texto, que dice por S. Matheo: Ad exte
autem horam, tenebris factę sunt super universam terram usque
ad horam nonam. (2) ratificando lo mismo S. Marco, y S.

(2)
Math. ca. 27. v. 45. Marc. 16.
v. 33. et Luc. 23. v. 44.

Lucas; añadiendo este, et obscuratus est sol. Dice esta anti-
guo Doctor en un parage, tan dilatado como subtil, y hermoso,
que no fueron áquellas Finieblas Eclipse de Sol, porque á el
sol solo le nombra S. Lucas diciendo: et obscuratus est sol;

(3)
u,
Oríg. tract. 35. sup. Math.

pero no tenebris factę sunt, de fitiente sole: y que aviendo
sido todos los prodigios que ácaecieron en la sagrada pa-
sion milagrosos, lo fueron así mismo las Finieblas sin ser
Eclipse. Que la obscuridad, ó Eclipse fue milagroso, todos senta-
mos; pero entra Orígenes Explicando el texto, y para conir-
nar el super universam terram. cñe las dilatadas Finieblas
á la tierra de Juda, ó á las cercanías de Jerusalem, diciendo
así como el velo del templo se rasgó en el santuario,
así como las piedras se rompieron, y así como los sepul-
cros abortaron los cadáveres á vivientes en la tierra Santa,
de la misma forma las Finieblas sucedieron en ella, y no en
el universo. Autoriza sutilmente, con el texto de los Reyes
en que Abdias dice á Elias: Vivit Deus tuus si est gens
aut regnum vbi non misit Dominus meus querere te. (4)

(4)
3. Reg. ca. 18. v. 10.

y así como se cenía verdaderamente á los confines de Juda
lo verdadero de esta Expresion, de la misma suerte se veri-
fican las palabras de los Evangelistas super universam
terram, siendo las Finieblas en los límites de Jerusalem,
ó de Judea. Otros textos semejantes trae para ilustrar las
Finieblas así proposito, Explicandose en la concordancia
de los tres tenebrosos días del Egipto, que sin ser Eclipse, exi-
tieron en los horrores alla obscuridad los Egiptios, al

mismo tiempo que los hijos de Israel gozaban la mas
benefica luz. Añade, como Phlegon en su Chronica,
menciona un Eclipse en tiempo de Tibexio; pero que
no dice fuese en plenilunio: Et Phlegon quidem in Chro-
nica suis scripsit in Principatu Tibexii factum, sed
non significavit in plena Luna hoc factum. Suspen-
dase en esto el juicio, pues espero se vea, que Phle-
gon hablo de las Finieblas de la passion, mencio-
nando que el Eclipse fue, aunque en plenilunio.

3. Africano parece sigue a Origenes, pues hablando
de los prodigios de la passion (Edicion del Padre Soax) dice
que Athalo llamo sin fundamento Eclipse a las ho-
rrasibles Finieblas: (5) Fenebras huiusmodi Solis de-
fectum vocat Athallus Historiarum libro tercio; et me-

(5)
Synzell. p. 322. G.

quidem iudice, nullo fundamento. Porque como supo-
ne prodigiosas las Finieblas, y el Eclipse es segun el or-
denado curso de los Planetas natural, por esto dice:
llamo Athalo sin fundamento a las Finieblas de la pa-
sion, Eclipse. Origenes, no quiere que fuesen universales.
Africano, en esto esta indiferente, como contraxio en q
hubiesen sido Eclipse. San Jeronimo, (6) parece se aña-
ma al dictamen de que las Finieblas solo fueron en
Judea, siguiendo el no proceder de Eclipse. Dionisio
Caxthuriano, es de la misma opinion que Alapide

(6)
Or. Hier. in cap. 27. Matth.

(7)
Dion. Caxthu. in cap. 27. Matth. (7) citando al Axopagita. Alapide, como sigue la au-
toridad de S.ⁿ Dionisio Axopagita, supone las Finie-
blas universales, y que fue Eclipse de Sol. (8) Si las otras
de este Santo no tubiesen contra si la sospecha de supru-
tas, por no haverse visto hasta el siglo quarto, o quinto,
sin duda disiparian las nieblas de los discursos, dando
el mayor esplendor a lo obscuro del Eclipse, que dice: ob-
servo en Helio polis, con el Philosopho Apolophanes.

(8)
Com. Alap. in eodem. c. Matth.

4.^o Esta comun coxiente de los PP. de la Iglesia, el que las
Finieblas fueron universales, y efecto de un Eclipse de tres
horas.

(9)

Suarez. 3. p. q. 50. art. 5. sect. 1.
disp. 39.

El Padre Juan. Suarez, (9) gradua se temeraria la
opinion de que fuesen en Judea solo las lugubresces: fuere
Expresion, a vista de que Origenes, el Padre Juan Maldona
do, Erasmo, y otros la opinan! Todos consisten, los que si-
guen el Eclipse universal, en la autoridad del Aescopagi-
ta. Los mas tocan el Eclipse mencionado por Phlegon, y sien-
do este el mas autorizado para los investigadores de la
antigüedad, es preciso digamos, lo que ya se insinuo en
el segundo aparte.

5.º Origenes quetan científicamente argüia a los Gentiles,
no halló en Phlegon que citase a ver sido el Eclipse en ple-
nitud; pero Africano, no menos antiguo Autor, puey
es del tercer siglo, dice: Sane Luna toto orbe radiante
ab hora diei 6.ª ad 9.ª usque integram Solis Eclipsim Hibe-
rio Cesare imperante contigisse narrat Phlegon. (10) El
mismo Phlegon, en un fragmento de su Chronica de las
202 Olympadas, al Libro B. (obra que se perdio) dice: (como
se fiere Eusebio Cesariense en el Segundo Libro de su Chro-
nica) que el quarto año de la 202. Olympiada, sucedio
un Eclipse el mayor que se avia visto, por q. a la 6.ª hora
del dia (que oy viene a ser alas doce) se hizo de noche, de
suerte que se veian en el Cielo las Estrellas. (11) La tenemo
historiador, o historiadores Gentiles, que nos hablen de un
Eclipse portentoso; digolo por Thalo y Phlegon, que aunque
Th. de Fillemont diga: que no sabe a que proposito cita (para
verificar las tinieblas de la passion) Africano a Thalo, nomen-
cionando el año del Eclipse que se fiere, no es creible que
Africano le citase argüiendo a los Gentiles, sino viere con-
curria en el mismo año, y dia en q. se padecio. Phlegon
Liberto del Emperador Adriano, tubo sin duda las mas
exactas noticias; y como constaban estos hechos en los
Archivos de Roma, no pudo, aunque repugnantes a lo
natural, el dexar de referirlos. Que constaban, solo
dice Tertuliano, como dandoles encara consuetudina-
no creex: Codem momento dies, medium orbem signante
sole, subducta est. Deliquum utrique putaverunt (se en-
tiende Thalo, y Phlegon) qui id quoque super Christum pro-
dicatum non sciunt, et tamen eum mundi casum sola

(10)

Synell. p. 322. Edit. P. S.

(11)

Verse a Th. de Ferrand. Refl.
Sob. la Rel. Chr. tom. 1. p. 317.

(12)

Fillem. Mem. para la Hist. Ecl.
tom. 1. noi. 35. p. 242.

tum in Archivis vestris habetis. (13) Infirmiendore de esta
referencias, procedieron las Finieblas de un Eclipse
universal, si bien milagrosamente.

6.º La universalidad de las Finieblas es clara, porque á no
averlo sido no las vieramos patentes de Thalo, y de Phlegon
en las historias. Siendo por medio de Nubes densas, o
Nieblas, como quexa Daigenes, á imitación de las de
Egipto, no serian notadas como Eclipse por los doctos histo-
riadores, y no tendrían lugar las Réplicas de las Imposi-
bilidades del Eclipse. Tampoco Phlegon dixio por espe-
cialidad, que á la hora de seyta brillaron en el Cielo
las Estrellas, porque la opacidad general les exo pre-
ciso estorba. La concurrencia de las Finieblas citada
por Phlegon como Eclipse, el 2.º año de la 202. Olympiada,
que corresponde á el 4746. del Periodo Juliano, á el 33. de la era
de op.º á el 19 del Imperio de Fibiyo, en que fueron Consulz
Servio Sulpicio Galba, y Lucio Cornelio Sulla, con el deca
Phlegon, y Thalo; que el 14. de la Luna de Nisan el dicho año
ala 6.ª hora sucedio un Flexible Eclipse, manifiestan
claramente la Estension de las Finieblas, por Eclipse
milagroso. Registradas las Fables Astronomicas,
solo se halla en los años cercanos á la muerte de op.º
S. nro. el 33. de su era, que empezase la Luna de
Nisan el 20. de nro. Marzo, y el 14. de ella un Suebo
en la tarde, feneciendo en la tarde del Viernes, que es
quando Jesus murió. No es de mi arunto, pero así
se verifica aver sido nra. feliz redempcion el terca
dia de Abril.

7.º Deja, el que el romperse las piedras, y el terre-
moto, parece fueron señales dilatadas á el universo,
como se infiere del terremoto de Bitinia referido por
Phlegon, en el mismo dia del Eclipse, y citado por Eusebio,
como las demas tradiciones á este fin; de que salia
la dilacion, que aviendo sido estos portentos universa-
les, no podian dexar de serlo las Finieblas, verificando
el supex universam terram de los Evangelistas. No

(14)
Josu. c. 10. v. 12.

(15)
Ibid. v. 13.

(16)
Hug. in 1. Paral. 4.

(17)
Isai. c. 38. v. 8.

discurrendo assi: Vence Josue a los Amorriteos, y por q.
ira a fallecer el dia sin concluir la victoria les manda
a el Sol, y a la Luna paxen su xapido curso: Sol contra
Sabaon ne movearis, et Luna contra vallem Aialon (14)

Paxanse los luminaxes por el espacio de un dia; Stetit sol,
et non festinavit occumbere spactio unius diei. (15) Quanto

prodigios no incluye este portento? Fue por ventura solo en

Beth-horon donde se experimento tan grande asombro?

Claro es que no. Peca Israel contra Dios en tiempo de

Elimelech, el marido de Noemi, y arrebatado del celo

(como dice el Abulense) le manda a el Sol que se paxe, por

si al mirar el milagro se convertian a Dios deponiendolo

pecados: Ut visio miraculo converterentur a Domino (16)

que Hugo Cardenal Expone. Insinua este portento el ca-

pitulo 4.º del 1.º Libro del Paralipomenon, diciendo solo: et

qui staret fecit solem, hablando de los hijos de Seta. Dirase

que averse parado el Sol, sepudo solo advertir en Israel?

No creo aya quien tal opine. Enferma Ezechias, y para

mostrarle Dios que avia oido su ruego dandole la san-

idad, hace que el Sol retroceda diez lineas en su carrera:

Et reversus est sol decem lineis per gradus quos descende-

rat. (17) Alguno imaginara que tan grande retroceso,

fue solo experimentado en la tierra de Juda? No; por

que advertido en Babylonia Merodach, de que el pro-

digio era causado por la enfermedad de Ezechias, le em-

bio un Embaxador. Pues si por una victoria, por la

prevaricacion, y una sanidad particular o bio Dios tan

tos milagros, como cabe que en la muerte de su unigeni-

to hijo, se viexan diminutos los asombros ceñidos a la

tierra de Juda?

8.º No obraba o p.º solo la redempcion de Israel, si la

de todo el genero humano; con que, que mayor razon

para que se dilataren los asombros a darle la noticia

a el universo? Parece a todas luces, no pudieron dejar de

ser las sombras universales. Con Nieblas, no se concili-

an con las historias profanas; con Nubes, tienen el

misimo embaxazo; con Eclipse, aun supuesto el mila-

lago

No seían iguales entodo el mundo, sino hubieran con-
 currido muchos prodigios; por la retraccion de los ra-
 yos que discurre San Jeronimo, dabamos en los Escritos,
 de que no las nombrarian Eclipse los Sabios, y de que
 hubiera sido tal la obscuridad, que no se hubieran po-
 dido observar los hechos, que de aquel caso los Evan-
 gelistas cuentan. Digo pues, que fueron Eclipse portento-
 so, y assi todo se concuerda. Elevan en el sagrado ma-
 dero, a el Sol de Justicia Op. por confundir sus ful-
 gores los Hebreos, a la hora de Sexta; y a el mis mo-
 punto ca veloz cuaso la Luna corrió a interponerse
 entre la tierra, y el Sol en línea recta: ya tenemos un
 asombro, pero, para que fuese general entodo el orbe, sin
 duda cubrieron opacas sombras, lo que excedia la cir-
 cunferencia del Sol a la penumbra lunar, que dando
 de esta forma mayor su semi diametro que el de la tie-
 rra; así no podía aver parte de ella, en donde lucia el Sol,
 que no le viese eclipsado totalmente, cada una a proporcion
 de las luces que gozaba. En esta disposicion, siguió el
 movimiento del Sol la Luna, dilatò el terrible Eclipse
 por tres horas: Al fin de ellas disipandose lo tenebroso,
 y volviendo la Luna con rapidissimo buelo a la distancia
 que devia aver de ella a el Sol, prosiguió en el movimien-
 to que su hacedor la impuso el punto en que la caió. De
 este modo, ay Eclipse portentoso, y obscuridad en el Sol con-
 vinandose el obscuratus est sol, de S.ⁿ Lucas, con la pre-
 dición de Amos: occidet sol in meridie, et tenebris cere-
 faciam terram in die luminis. (18) Si se me dice: que es-
 tos son muchos prodigios; respon dexa, que en ningún
 no ellos otros modos ay menos dificultades: ademas,
 de que quanto mayor es la causa, tanto mayores deben
 ser los efectos. Dios quiso manifestar a el mundo todo
 que su hacedor padecia, y que los sabios del siglo cono-
 cen, que no era natural este portentoso. De esta suerte
 a el saber Thalo, y Phlegon que la Luna, aunque en su
 lleno, se aca interpuesto entre la tierra, y el Sol men-
 cionaron

(18)

Amos. cap. 8. v. 9.

las Finieblas de la pasión dandolas el nombre de Eclipse,
concordandose asi historiar, y Evangelistas.

9.º Los portentos del Sol en Josue, Elimelech, y Ezechias,
por victoria, pecados, y salud fueron visibles á todo el un-
verso. En la muerte de Xp.º concurrexeron las tres causas;
y dixiamos prudencialmente, que fueron limitadas las
Finieblas portentosas? no parece regular. En el Sagrado
Patibulo vencio Jesus, á el mas terrible enemigo, y á la
muerte, rasgando del Seberano Libro de su pecho los Siete
Sellos, por que se viesen patentes los sacramentos mas al-
tos: Vicit leo de tribu Juda, xavis David, aperire librum,
et solvere septem signacula eius. (19) como testificò Juan;
y el Vaso Hechido mostro que, Ut per mortem destrueret
eum qui habebat mortis imperium. (20) Que procurio
la reconciliación de los pecados, el mismo San Pablo
dice: Ut repropitiaret delicta populi. (21) Y que, del as-
oñas de áquel admirable Arbol procedia la sanidad
de los mortales, Juan en Patmos dejó escrito: et folia
ligni ad sanitatem Gentium. (22) Toda esta unversa-
lidad de operaciones, parece indubitable fueron patentes
á todo el genero humano, por medio de los prodigios.
Si son congruentes las consecuencias, lo resolverán los
sabios; pues se sujeta ^{quando} mi sentir á lo mas exacto, digo:
que las Finieblas fueron universales, por medio de un
Eclipse mutuo, del modo que he referido. Barc.ª
Marzo 30. de 1733.

Juan. Sarría
A. Juan. Sarría

(19)

Apocalip. c. 5. v. 5.

(20)

ad Hebr. c. 2. v. 14.

(21)

Ibid. v. 17.

(22)

Apoc. c. 22. v. 2.

Año 1733

Impreso.

UC 737

5

Que especie de Gobierno dio Dios al Pueblo de Israel.

Disertacion.

Una Policia divina es el opo de Una disertacion humana. El mismo Dios fue el supremo Legislador de un Gobierno el mas justo, a que se sugeraron Los hombres, el mas Prudente, que vivieron los siglos. No podia ser menos teniendo por su Principio La divina Sabiduria. Como puede pues caber entre disertos de hombres, proporcion algunas, con ideas de Dios? Mas si, que siendo el hombre, como en sombra imagen de su Criador, asi Las humanas policias, pueden ser en algun modo semejantes, alas Divinas.

En tres especies se distinguieron por lo General todas Las humanas Policias, que La Luz natural, y civil Sociedad, con comun consentimiento de sus Países, invento para procurar su bien, evitar el mal, y asegurar su quietud, y sosiego; Monarchia: Aristocracia; y Democracia. La Monarchia, quando el supremo Poder, y Soberania reside en una sola Persona: La Aristocracia, quando en una ^{sola} asamblea compuesta de particulares, elegidos por los Señores; La Democracia, quando reside sin distincion en la Asamblea General de todos, en que dan su voto, y parecer. Ya estas tres especies se reduce toda la Variedad de Gobiernos humanos; y en qualquiera de aquellos se ve precipua una de estas Normas, aunque admitan mixturas entre si: De que se pueden formar como infinitas especies de Policia, en tanto variadas, en quanto se mixan distintas naciones.

Dios, que fue el Dios de Abraam, Isaac, y Jacob asi como no dio a estos Ley escrita, ni dio forma de Gobierno. Era solo Una Particular familia, baxo el Poder del Padre de familia; que es solo parte de la economica disciplina, con el derecho, y poder, que en su propia familia, y casa exerce su dueño. Y aunque en Isaac, y Jacob, se pro-

pagaron tantas familias, quanto fueron sus hijos, no fue Estado, y Gobierno alguno, el que tuvieron entre si; sino que fue Una familia y Congaion repartida en muchas (1) Unida con el Vinculo del Parentesco, sin Imperio, sin soberanias en la Una respecto de las Demas.

Caso Jacob con su casa a domiciliarse en Egipto, en que su ^{dependencia} prospero tuvo la prosperidad en el Principio, y la Calamidad en el fin: En ninguno de estos tiempos tuvieron forma de Gobierno, sujetos siempre al Poder, y soberania de los Reyes de Egipto con la sola permission de vivir segun sus patrios ritos. Gozaron exemption en el primer tiempo; Padecieron misera servitud en el segundo asta que regobiados con el peso de la tirania, salieron de sus Dominios, para abrix paso con la Espada a su Republica, fiados en la Conduca de Dios, y dirigidos por Moyse.

Desde la Salida de Egipto, y su primer asiento en el desierto fue Moyse su Caudillo, su Rey, y su Monarcha; en quien solo residia la soberania, y supremo Poder: el solo profonia las leyes: el solo mandava la Guerra, y la Paz, y el solo establecio los Magistrados, que son los efuros de la soberanias, y Monarchia, que estrecha y limita el poder en uno solo. El mismo Moyse explico a su suegro Jetro, la regla de su Estado, y forma de su Policia: (1) Unido este Pueblo a mi, paraq. les diga el querer de Dios: Si viniendo entre si alguna disputa, recurren a mi paraq. lo juzgue, y enseñe el precepto de Dios, y sus Leyes. Reprobó Jetro esta forma, y aconsejole, nombrasse Jures tribunales, y Cennoines, que juzgasen el Pueblo en las menores causas: se reservasse el sacerdocio, y la suprema Jurisdiccion en las causas mayores. forma de Gobierno, que Practicó Moyse, dando en lo menor el conocimiento a los inferiores magistrados, ^{que nombra} sin abrexar en nada el Estado Monarchico, antes lo confirmo con el nombramiento de inferiores Magistrados; para y lo regulo ala may bien ordenada Monarchia; en q. reside la soberania en Uno solo, y dexa la direccion en lo de menor entidad a los ministros inferiores que nombra, ^{se apropia} ^{idea} paraq. a su querer, y dependienca de su Voluntad.

Esta Norma de Gobierno, que no la dio Dios, sino, que ^{se apropia} ^{idea} ^{de} ^{el} ^{Rey} ^{Jetro} ^{que} ^{nombró} ^{Moyse,} ^{que} ^{nombró} ^{Jetro}

Epodo. cap. 18. n. 15. cui respondit
Moyse: Venit ad me Populus, qui
rely sensentiam Dei: cumque acci-
derit eis aliqua disputatio veniunt
ad me, ut judicem inter eos, et osten-
dam precepta Dei, et leges eius.

^{deputo}
contra castra, ubi firmar alianzas, y embiar Embaxadores se vio
en esta Asamblea solo, con los que embio Moyses al Rey de Edom
para pedir el transito por su tierra, en que no fue en nombre
de Moyses solo, sino de Israel. Numerorum 20. versicul. 14. mi-
si Moyses nuncios Moyses ad Regem Edom, qui dixerunt Haec man-
das foveri tui Israel. Lo confirma en tiempo de Josue la
se publica empenada con los Gabaonitas no por solo Josue sucesor
de Moyses, y la por ajustada con aquellos. Josue cap. 9. versicul.
14. fecit q. Josue cum eis pacem, et in ius federe sollicitus est
quod non occiderentur? Principes quosq. multitudinis Israelitarum
ess.

Empero ninguna mayor prueba de la soberania, que es el señorio de lo
nuebamense adquirido por el derecho de la guerra, y reparticion
de su tierra, que en Democracia pertenece a la Asamblea
general de todo el Pueblo como en tiempo de su Republica,
Lo practicaron los Romanos. En Monarchia al solo Rey, como
lo vemos; y en Simple Aristocracia a la Asamblea escogida
solo. Havian en su principio los Israelitas conquistado la
tierra de Haron, Amon, Basen, y otros, dividieron los de la tribu de
Ruben, y Gad se les repartiese entre si, y dirigieron su suplica
no a Moyses solo, quien no tenia el poder, sino a la Asamblea
constituida por Dios. Numerorum. 22. versicul. Venerunt ad
Moysen, y no solo, sino, et ad Eleazarum, sacerdotem, et Prin-
cipes multitudinis argue dixerunt. Precamur si invenimus gratiam
coram te, ut de nobis famulis tuis eam in possessionem; la que
se le fue concedida. Y may se ve en la solemne particion en tiempo
de Josue. cap. 14. Hoc est quod possiderunt filii Israel in terra
Canaan, quam dederunt eis Eleazar sacerdos, et Josue filius
Nun. et Principes familiarum per tribus Israel, sorte omnia
dividens. De forma q. esta Particion fue sola de la Asamblea
y Sinedria, que Dios constituyo.

No ha de servir de escrupulo, que a veces se ve solo en mandatos el
nombre de Moyses, y en su tiempo el de Josue, para inferir
que fue con inclinacion a la Monarchia este Gobierno. Pues que

fué su orden, y disposicion ^{no fue} como nacida de su libre albedrio, y poder,
como a Principe, sino de los demas Companeros en el Gobierno, en
nombre de la qual, y por su disposicion, despues de renunciado el
Reyno, hablo Moyses, y dispuso Josue como Presidentes de aquella.

Esto fue solo Aristocracia simple, La Policia que mando practicar, sin
necesidad ni Inclinacion a Monarchia, a cuyo sentir me empenaron
los propios exemplo, extraviandome del comun sentir. Quer-
ria sabia discrecion en vista de aquellos, ~~de~~ juzgara mejor,
que no lo, si fue temerario mi arroyo, en el devio de comun
Carretera, que abrazaron los demas, cuyo sentir venero.

Abril de 1733.

J. Joseph Vinal de la Torre

dir
el
ella.
sin
ton
luc-
on
man

le

Numerosum. cap. 11. interea enim est
Maxima populi.

dura por espacio de cinco años en el Desierto; asta que habiendo
fijado sus reales en donde llamaron despues los sepulchros del Apetito
de guapo de su Rey el Pueblo Hebreo sin mayor razon que su Capricho.
Y abrevado Moyses recurrió a Dios, y renuncio en sus manos, por
quien los Reyes Reynan, y los Imperadores mandan, todo su Poder
y Soberania. No quedo, dixo Moyses, solo sustentax el Peso de este
Pueblo, que es penoso, y grave, el qual le cargare en mis ombrs
Ombrs, paraq. lo levare, y dirijese, como Padre, y Rey. Ad-
mitidame la renunciacion de este Poder, que fiasse en mis
solas manos; Si no admitij esta renunciacion en vida, sea
may segura dimission Una Muerte, que sea el fin de
tantos males. Auepro Dios esta renunciacion, y luego manda
a Moyses formasse Una Asamblea de 70 Varones, ancianos,
y escogidos. Congrega mihi septuaginta Viros de tribubus Israel,
quos tu nosti quod cum populi sint ac Magistri. Y puestos

en comun consejo, quitare de tu spiritu, y poder, y lo en-
tegaré, y repartire entre todos. Infuseram de spiritu tuo,
que eis. Esta Asamblea tendria todo el mando, la sobe-
rania, y Suprema Jurisdiccion. Asi formo Dios el Imperio
de Israel, y era esta norma regula su Policia, y Estado.

Esta Policia, que la llamo, divina herencia. Joseph. de la, antiq-
dad, Judaias en el lib. 10. y comunmente la nombran
Estado mixto, de Aristocracia, con inclinacion en la Monar-
chia; en om' sentido La fundo es simple Aristocracia sin
mixture alguna, de Democracia, ni de Monarchia. Y
Lo conviene en claxo su todo, y Partes.

En todo. Porque quando La soberania del Poder, y suprema Juri-
diccion, no reside en Uno solo, como en la Monarchia; ni
en todos con assamblea Jeneral como en la Democracia, sino
en Una assamblea Particular, a la qual sola independiente-
mente de Uno, y de todos, es simple Aristocratico lla-
do sin mixture. Y asi se ve en estas formas de Gobierno. La
el Estado antes Monarchico, y tendia el Poder en solo mayor

de donde emana el Poder

Mando Dios formar Una Asamblea no de todos, sino de 70
varones escogidos, y puestos en comun consejo. Boyso Dios, y
quitando del Espiritu, y poder, que residia anse solo en Moyses. hu-
ferus de spiritu, qui erat in Moyses. Lo repartio entre los indi-
viduos de la Asamblea: et datus septuaginta viris. Y luego tuvie-
ron el mando. Cumq[ue] requiesceret in eis Spiritus Prophetarum,
nec Ultra cessaverunt. Asi pues no tubo solo el mando Moyses
y la soberania solo, ^{o conpanie) congo} que le dio Dios: Et tu non solus gravaberis.
sino como difundido ^{en el} en los demas en comun consejo: ut sus-
tem recurrat omni Populi. que es la norma, y constitutivo de
La simple Aristocracia, Gobierno que le llamo mejor, que la
Monarchia. Plinius Politi. lib. 3. cap. 14.

tiene sus partes diferentes, las
quales

No solo el todo, sino que sus partes lo convienen, el supremo Poder,
y soberana Jurisdiccion que reside en qualquier estado, como dige-
mos en la Potencia del Alma del Gobierno, son diferentes. El poder
Legislativo, para establecer Leyes: el Poder Judicial, para dirimir
Las disputas, y plejos entre los subditos: El poder de declarar la
Guerra: el de firmar la Paz: el de nombrar Magistrados, y fia-
zer alianzas, con los q[ue] en sequela de estos vienen. Todas estas partes
convienen que fue Aristocratico el Gobierno.

El poder Legislativo claro se insinua, quando se profirieron en el Pueblo
Israel, que fue en poder de la Sinedria, y Asamblea formada por ellos.
quando para promulgar aquellas, como esta Asamblea Moyses, para
su effectacion. Ascenderunt Moyses et Haron, Nadab, et Abiu, et sep-
tuaginta de senioribus Israel. Et vidit Deus Israel. Exodi.
cap. 24. en el qual se refiere la solemne promulgacion de las
Leyes, y acceptacion del Pueblo. El poder Judicial en la sedicion de
Coreb. donde se en el cap. 16. numerosum, donde para su pena, y
exemplar castigo, convoco esta Asamblea en el versicul. 15. surrexerunt
Moyses et abir ad Dathan, et Abiron: et sequerentibus eum senioribus Israel
dixit ad turbam: En la pena se aplico al Destacamento, se formo para
extinguir Los Madianitas por no haver obedecido por entero la orden
de extinguirlos. En el cap. 31. numerosum versiculo. 15. en donde es solo
Moyses la aplico, sino junto el consejo y Asamblea. Quasi sum cum
Moyses, et Eleazar, et omnes Principes Sinagoge, in occursum eorum

Dilectatio: an sit magis meritorium diligere
amicos quam inimicos? 6

De ca. 33.

Charitas regula electionum, lex conuersalis, vniuersi virtutum
Lex legum sententia Regis Regum, quam non solum edidit vel
condidit iubendo, sed et edixit, et promulgauit personaliter docendo,
et adimpleuit seruando. Dominus legifer noster inquit Sicut, Dominus
de Sinai venit in dextera eius ignea lex, non in sinistra sed in dextera
ad implendum, ad cooperandum, ad premiandum ignea, ignem venit
mittere, non antiquis, quibus dictum est. diliges amicum tuum, et
odio habebis inimicum, non inquam antiqui Iudeis sed malitia quam
vetustate antiquis, quibus lex limet fuit feruoris, non fomes amoris, quod
lex terrena ad modum terre grauis grauabat non leuabat, premebat et
non premiabat, obruerat non eruebat: non igitur his antiquis, de no-
bis per gratiam innovans, iustis sed perfidis ad perfectionis cacumen
adducendis, nobis hoc Divinus Sicut, Sicut, hoc supremum virtutum cal-
men, nobis inquam hoc amandi lex ignea, lucens incendens saluum
moveri, carbo incipientibus, flamma proficientibus, lex perfectis data est:
Ergo autem duo vobis diligite inimicos vestros, ut sint filij patris vestri
Ego non Lycurgus, non Moyses, non Moyses, de Ierusalem vobis deus
Deo: non modo casum palmis ferre patienter, alteramque maxillam
parare, sed his magis, ista facientem non hostem existimare, sed potius
etiam aliquid maius, quod hoc magis est, non dixit non odere sed diligite
ut ex eminentia legislatoris, et legis prospicere iam liceat uberior esse
meriti inimicos diligere, quam amicos amare, si de dilectione non
necessitas sed perfectionis, et de ea eque utrobique intensa sit sermo, ut
par est: fateor plane, quod sicut melius est diligere, rationem quam ex-
traneum, iustum quam peccatorem, amicum quam alienum, ita etiam
ex suo genere melius est diligere amicum quam inimicum, verum quia
meritum nedum ab objecto, sed etiam ab alijs circumstantijs et conditio-
nibus penari debet, fieri quam optime potest ut amici in substantia sit me-
lior, et in merito inferior evadat et ita in presenti contingit: quanto enim
maiori charitate in Deum actus est informatus, tanto maioris est meriti
charitas namque in homine prima est motus quo per sui imperium
omnes ad sui centrum trahit virtutum orbem, ut inde samant quo illuc
animant attollere est autem diligere amicum inquit Augustinus chari-
tatis imperfectus diligere inimicum charitatis consummatus ait glori-
osus perfectio dilectionis ultra inimicorum dilectionem non potest procedere
~~o~~ Est consummatus amor ultra quem non licet accendere,
quo interior excogitari non liceat, non unquam hominis inimici, quem
supponi pari gradu cum amico dilectionis, sed Dei; dilectionem enim inimici
quantumvis in vitam remissa, est in Deum consummatus, nec possibile
invenies inimicum diligere vera charitate, ut duo qui amor in Deum
fere creveris in immensum, ut huius consummatus charitatis in Deum
filia sit haec tenera inimici dilectio: nam quanto omittendo, vel patiendū ab-
negat homo se ipsum tanto Deum plene eius dominio potitur, et humana
vulnera Divina per amorem curatur, tanto Divina dilectio intensior
quidam inquit Divinus Thomas, quanto propter ipsum difficiliora implentur

+ mercannus

tanto magis animus in dilectione divina firmatur quanto et ad verum
 pro ipso suffert. Solleantem cum igitur ad amicos amorem tot dulci-
 tate alliciant quot a dilectione inimicorum efficaciter retrahunt, ad
 istam et ipsa natura remota existat, ad illum et ipsa affectu natura
 hic immensus amor horum tenet, ibi gratia plerumque invitet hinc nihil
 praeter Deum ad diligendum excites ibi amoris tot sint illic quos
 qualitate amabile in dilectione inimicorum pura relucet charitas in
 Deum in amicum amorem vixit terrenam charitatem obnubilat, ibi de
 secans amor in Deum emicat. hic dilectio commixta non lucet, ut hic in
 ibi Regina charitas hostium montibus debellatur egredi necesse sit sublimium
 virtutum stipata cohorte. inter haec autem primum tenet locum fraternitas
 cuius duo sunt precipui actus: aggredi, et pati, posterior priorem dignitate
 antecellit Salomonis iudicio melior est patiens vixit foris, vix enim foris, ait
 ipse, expugnator est urbium, vix patientis dominans animo suo, at cui servie-
 tui animus servit, a quo superabatur qui rationem superandi superat, quo po-
 tuit vixi qui a se ipso ledi non potest, felicissimus igitur iste ait Cicero et
 Ies simillimus: animam vincere, iracundiam cohibere, vindicta capi-
 ditatem reprimere, hoc qui facit inquit Aelius non ego cum summis vixis sed
 simillimum Deo facis. Nec mixam victoris enim gloriam extollit vel minuit
 hostium cum quibus decertamus vix invidiam vel infamiam. Longe foris dicit
 quam Alexander pugnavit, Tonge adhuc gloriosius triumphavit quia ille ad-
 versus Gallos et Germanos gentes ferocissimas, vix adversus decem milles et
 effeminatas certavit: inimicos diligenter cum affectibus inordinatis bellis truci-
 bus colluctari nemo est qui non videat? nec est nobis in hoc pelis in-
 quis Hypotolus colluctatio adversus carnem hoc est hostes ex carne compactos
 quales sunt exteri homines, sed quodammodo adversus potestatem spirituales,
 et contra spiritualia nequitas, invisibile hostes, affectus scilicet, quibus potesta-
 tes aere et recte tenentur hanc ut plurimum inimicentur Deum
 ipsi quibus aereis potestatis manus conierimus, quando cum inordinatis odii
 iracundis et ultionis affectibus colligimus, quos vincere longe gloriosius est
 quam de hostibus exteri triumphare. ingens igitur est fortitudo illa qua ipse
 a se animus superatur et semetipsum sibi ipsi sufficit quod ad ignem que in
 ipsum hunc vixit ipsam velut insensibilem reddit, et qua quanto amaritudo
 major vixit in hunc tanta in ipso dulcedo respondeat: spirat hunc odium ama-
 ritudines euocat cor epus fellis alocaium, et quum mol labijs stillat ut ad-
 similitudinem illius amoris dulcedo condit, mand vultum inimicum, corpus fa-
 culo percutit, membrum ferro manilat vixit delectat et quum inflexu magna-
 nimus non livori invidis, non mentis furori, non animi dementis, d sanitar
 animi mentis viperi, sapientie splendori conulit, fama verborum proacibus nstan
 inuit, honorem mundis et deturpat et foris ut mox dilectio sum ipsa reddit
 marmoreum quia ipsum ab amore temporalium aeterna vixit charitatis recide-
 rat. Sedis hunc in bonis externis cum litte intentata substantia deorat, boni
 rapit foris ad extremam egestatem redigit, et quum ad dilectione manes
 inuitas, ex malo bonum facit, in deignatiam fratrem qui perierat reuertat
 Christo illum lacrima, animam illius auro charitatis redimit. Alexander o-
 n ab inimicis qui servos profugam ac faciem cum in manus Saracenarum incidi-
 set, pecunia redemit, ut quidam pulchre dixerit nihil esse utilius quam
 in Alexandrum peccare, in faciem inimicis expuit et quum velut Cato
 manens, non iracundia exandet, subridet, replens gaudio, de oculis
 illi exipit et Lycargo similis parens Alexandro oculum effundit in templo vixit
 l minor dicat. conuicium inimicis et quum pius ut Dion illud Homeri iuvapat. di-
 propera donere. Satiatur opprobriis et dat os suum in sepulturam ut

Pro Marcello

l minor

Acemq; verbi ubar, linguam osque proprium quodammodo sepe
ait Ambrosius, et quodam veluti virtutum agere dicitur. En
quomodo in durs inimicos amanti sapientia & charitas fortitudine miss
ancillas vocant ad arcem. En quomodo fecunda charitas mater
ex conceptione sui finis sublimium parit virtutum actus. En quomodo
suis cor dotalis deo propria voluntate, vacuum ut charitas dei di
fusa in illo ostendat ipsum spiritu sancto plenum. En quomodo ad
sublime pertingens charitas ex imo evulsit cupiditatem, et ut singula
repararent premia, singula laborant virtutes, ut singula vicia elimi
narent, sed quam difficulte. Quot efundenda dices, quot reluctancia
expugnanda. quo enim sedata natura sunt affinia eo a fine remouent
et relinquant, ut ubi tota reluctatur natura solus natura Harthor
sufficiat. Et merimum esse maius quo maiorem exigit conatum arduitas
operis sensus est doctoris Angelici; quanto igitur inferius erit meritum
amicorum amor ad quem nullus in bonum arduum conatus requiritur
nullus animi impetus; sponte imus et naturali quodam pondere trahi
mur ad amicum amorem; ipsa ad hoc natura nos impellit non agimus
sed agimus cum amicum diligimus; omnem a nobis humanitatis sensum
expelleremus si amantem non diligeremus amor amorem componendum est
sax facem accendit, bonum et pulchrum amici amoris facies sunt et
yllies et amici amor mei amoris facula facile amantem qui facile
beneficia conferunt beneficiis amici amici animus dulciter illaqueatur
quia igitur dulcius quam amicos diligere; Sed quid aspiciet quam
inimicos amare, Amici amor amici presentia gaudet, inimici odium
suis vultum detestatur, gaudet illius amor colloquio, congressum refu
git inimici odium; parcitur ille laudibus, iste maledictis; miratur ille,
miratur iste; ille semper standi hic tumultuosus nocens, ulciscens,
minax, expulsiu, conuicians, imprecans, crudelis, aversus, ut singulo quoq;
execrando conuicio singulas necesse sit sublimis virtutes opponere, et
quanto inimici odium spargere molinet discordia semina, tanto charitas
suis alius mittere conetur pacis radices, et quanto ille demerent carnis
fovens fomitem tanto ille meretur spiritus gladii spiritus eliminari hos
tes. Non quales premium respondebit huic tam ingenti merito? audet
Chrysostomus quia enim inquit ipse tam magno eis subiectus precepto, quod
que ingentem semper, et studium omnino multum requirat, idcirco et pro
mum illi tale proponit, quale procerum omnino nulli; neque enim deus
hic meminit sicut in miltibus, nec constellationis ac miserationis sicut in
legentibus atque miserentibus, neque regnum celorum memorat, sicut in
pauperibus spiritu et persecutionem patientibus, sed quod suum est longe subli
mius, ut scilicet fierent similes dei: erode ergo perfectus sicut et pater vester
perfectus est ut gemma charitatis presulgenti totus sit charus illi qui totus
charitas est et in illam transformari videatur illius filius cuius gratia noviter
genius charitate evasit similis; quod enim deo est esse, forma est inimici
diligenti, et sicut ille perfectus est ut omnipotens et ille ait demigius per cha
ritatem ut omnipotente adunus. filii igitur dei sumus qui inimicos diligimus
quia per hunc amorem deo maxime assimilamus: ego autem dico vobis
diligite inimicos vestros, ut sint filii patris vestri, non inquit ut sint filii dei
dei enim est filius qui amicos ex charitate diligit, sed ut sint filii patris ves
tri, teste sancto philosopho quod nulla est maior similitudo quam in pa
trem et filium; non denique ait facite ista quia enim filii, sed hoc facite
ut sint filii; per gratiam enim quod semen celi, ardore charitatis fovente, acri

Relectionem inimicorum. Significat dei filius, non unquam grana quod
jam erat inquit Sathanae, sed imitatione, quod nondum erat. Magna
ceve imo spem ac immensa retributio, quia nulla maior excogitari va-
let nec humana infirmitas illam expectare audeat nisi ad hoc divinam
alliceret promissis; nam si filij ergo heredes heredes regni celorum coheredes
des autem Christi. Num et amicos diligentibus ex charitate sua non
manens coronam? non inficior. Charitas enim totius radix est meriti et
consequenter celestis largitoris premij. Verum quia ut supra ostendi ma-
jor est charitatis est inimicos quam amicos diligere, majora diligentibus
inimicos debentur premia, quam amicos amantibus. Diversi erunt in
patris gloriae celestis gradus, nec equalia pro omnibus collentur premia
sicut stella differat a stella in claritate sic erit in regno dei autem apostolorum
et ipsi Christi in domo patris mei mansiones multae sunt, juxta
diversitatem scilicet meritorum. Illa autem grana, et individua eius comae
divinae charitatis, sicut merita illuc ^{efficit} elevantur, sic et premia in caelo lan-
guentur. Cum ergo inimicos diligere, summum sit divinum grande opus
et ignis sanguinem ac plenitudo charitatis, quod ulterius excurrere nequit,
et premia illi in caelo merces debentur, et inter celestes qui hujusmodi chari-
tatem habuerint, primas sedes occupabunt, et inter seraphim fulgebunt
in perpetuae divinitate. Grana equidem filij dei efficit, sed inter filios alij
sunt maiores, alij minores nati; illi praecipui sunt parentis heredes
diligentibus ergo inimicos ut summi filij, majores namque patris celestis, et
nobis tanquam primogeniti sanctorum nobilitati titulo, et cum augmento pa-
ternae hereditatis situatione.

fr. Joannes Leonans
Ord. Praedicatorum

Discurso Politico, sobre el como se ha de gobernar un Principe en las cosas dudosas, cuya Resolucion es Critica, y peligrosa o à su Corona, o à sus Vasallos.

O quien se viera al jute con la Representacion de un Autorizado Principa: Claro está que para el desempeño de mi Assumpto sin Comparacion poria ser la Autoridad de mi Voto, que la Resolucion de las Maximas, y Axiomas de mil Autores. Mas O que feliz Estado: Concederose una indiferente por libre, y desembarazado de las leyes à que obliga la Precaucion de Estado tan indifferente. Que Estado tan infeliz: donde no se puede poner Pie en el estado de las cosas. Debo formar una Consulta para la Resolucion de un Principe en las cosas dudosas, y esta Resolucion dizjone el Estado de dichas cosas, que es Critica, y Peligrosa, o à la Corona de mi Principe, o al Bien de sus Vasallos. No bastaria que el Principe se desuelva dando Cabal Providencia à la seguridad de su Corona? No bastaria se encaminen sus Officios à la perpetua felicidad de sus Vasallos? No basta segun advierto, sino que la Resolucion de tan Critica, que o à la Corona, o al Pueblo ha de comprehender el peligro, que amenaza. Valgate Dios por Estado, y que Providencias se quieren en el Estado de sus cosas. Una Consulta me pide tu Direccion, y encuentro que han de ser tres las Consultas. Prestandome de toda Autoridad, que en disposicion han Critica, seria esta en el Ministro la mas Critica en disposicion: y baxo la ley de solo Discurso Politico, quiero que mis Sugeriones lo calificquen, con sola la Qualidad de discurso.

Para proceder con mayor Claridad, à lo menos en mi modo de discutir confundiré en primer lugar la Critica de la Resolucion, con indiferencia de la Corona, o al Vasallo, dividiendo de Lylogo lo que diziere se de ba preferir, quando la Precaucion solo queda ser en beneficio del modelo de los interesados. Y para facilitar la Resolucion en las cosas dudosas, aguestare lo que averigüe debe tener el Principe prevenido ya en el acierto, señalando despues como se deba gobernar en la practica de aquel caso particular, y para que se proponga indifferente.

Una de las cosas que se han experimentado por mas arduas en su introduccion, y mas constantes en su permanencia despues de introducidas, ha sido el reducir las gentes à vivir en Comunidad dentro de una misma Ciudad, Reyno, o provincia (1) que si los Arabes en Africa, y en America los aun no doctrinados se hallan bien con su libertad, no les cambiaramos la felicidad los que gustamos los influxos de una bien ordenada Republica. Tanto atractivo experimenta aun el animo Natural àzia el Tribunal de la Razon. Procediendo todo de la admirable Harmonia entre el Principe, y el Vasallo. Debe el Principe contribuir por su parte à esta Harmonia dexandose reconocer como Padre de todos, y como Ciudadano entre todos. Que sus desvelos solo sean para la vida feliz de los Pueblos. Teniendo por Objeto su Fabela, no su servidumbre (2) Pues à la dulzura del Gobierno no ay Corazon que resistir antes el Honor del Rey, y del Reyno es (segun Allegoria de Plutarco) la garganta, con que se junta el Cuerpo con la Cabeza (3) Por medio del dulce trato, y conversacion experimentava el Emperador Marco Aurelio, quasi para las empresas indispensables le faltavan medios todos le servian con gusto, y se daban por bien pagados. Tanto que delante el Senado brabo de Aleve au Principe al que le promova el Amor de los Vasallos por medio del interes: quando en este caso faltando el dinero falta el gusto de servir, y sobra la importunidad de las quejas. (4) Tambien estovio en otras Constancias Claro ver las Riquezas en los Cafes de los Romanos, y que todos le tuviessen Amor, que posseder todos los Tesoros de la India, siendo de ellos abovecido. (5) Fue

Guerr. M. Nov. f. m. 7. c.

Gran. Max. t. 3. p. 302.

Guerr. Ib. f. 75. 76.

Ib. f. 82. 83.

Caus. C. Sta. t. 2. p. 38.

ib. p. 1. 2. (6)
 Gran. Max. t. 3. p. 306. (7)
 ib. p. 296. (8)
 ib. p. 300. (9)
 Gr. Or. Man. p. 7. (10)
 Suen. ib. f. 83. (11)
 Anel. Hom. de Cour. p. 43. n. 2. (12)
 Suen. ib. f. 225. = Saaved. Empr. p. 159. (13)
 Gr. Or. Man. p. 32. = Sab. Per. Sec. (14)
 y Consy. f. 66. (15)
 Suen. ib. f. 106. (16)
 ib. f. 110. (17)
 Cas. C. 1^a. t. 3. p. 255. (18)
 Suen. ib. f. 92. (19)
 Sab. Per. Sec. y Consy. f. 49. (20)
 Suen. ib. f. 305. 306. (21)
 Saaved. Empr. p. 450. 457. 463. (22)
 Besau. Reijn. de Mal. p. 290. (23)
 Gran. Max. t. 3. p. 317. 328. (24)
 Saaved. Empr. p. 473. 475. (25)

el Reynado una Invencion de Dios, que no se hizo para los Reyes sino para el Común. Y así lo que
 queren los Vassallos, gastese por su salud, y comodidad. (6) Que no sería justo Cuidassen todos de un
 Hombre que Cuida solo de si. (7) Ni por otra razon agradaba à todos San Pablo, sino porque no busca
 vale que era útil à si, sino à todos. (8) El Sr. Rey Eduardo, desposeydo de su Reyno por los
 nobres, desay: que no queria ser Rey, sabiendo de estar la Muerte à muchos. (9) La gracia de las
 gentes es la Reputacion de un Principe. Esta se adquiere con la Beneficencia. Hazese el Principe
 mas amado. (10) Y ademas que à los Princeses bien quistos no les falta quien, en caso que suceda,
 les ayude à reinar, y templar los infortunios. (11) Vindio al Magnanimo Alfonso Rey de Magales
 la Ciudad de Gaeta, solo el haverse desmontado de su Cavallo para socorrer à un Soldado. (12)
 Ademas de las Passiones de Hombre, que residen en un Principe, la diversidad de negocios lo precia
 à pedir Consejo. Y la diversidad de Ingenios le enseñava à elegir los Consejeros. Que no debe la
 verdadia excluir la Pacilidad. Y aun por esto debe dar à entender el Principe que esta en animo
 de recibir el Consejo; y para que el Animo no se arredre en el darle. (13) De los Privados, yo
 es de San Visto, que no aygan Concluido su Representacion con la Tragedia de su Principe, ó con la
 progreja. Por tanto no parece conveniente sea solo uno. Diciendo con mucha Razon el Filosofo
 Aristotasso: no basta à un Principe un Sabio; que no se debe confiar de uno solo la governacion
 de muchos. (14) Aunque Alejandro jamas emprendio guerra, que no fuesse examinada, y con
 nada por sus Sabios, resumia el parecer de los demas con los tres mas Confidentes, Aristoteles, Ca
 sio, y Anaxarco. (15) Ni se contentó Salomon con Nathan solo, que llamo à Sadoc, y
 Barnabas. (16) En quanto à que los Consejeros del Principe tengan la Privogativa de dadas leyes,
 mudan las experiencias todas. Así se distribuian entre los Griegos los Empleos: los de la Guerra
 à los esforzados; los Governos à los Pacificos; y los del Consejo, y Embaxadas à los sabios. (17) No es
 corta ganancia para un Principe principalmente para el caso de tomar sus Resoluciones; el
 que sus Embaxadores usen de avidos, intelligencias, y negociaciones publicas, y secretas. (18) Sea
 ga sobre todo por Principal Objeto la Religión. Que si aun los Gentiles esperavan Felicidad,
 viniendo por Contrario à sus Dioses. Y de la Religión y la Virtud decian: es Tesoro que no se
 acaba; Exercicio que no se vence. (19) Al los yglesias de siete dias se desbaron las Chuscas de
 Herio. Y los Macabeos experimentaban que mas venia el Corazon puesto en Dios, que la
 mano puesta en la espada. Flavio Juliano no quiso admitir el Imperio, que todo el Exer
 cito, que lo aclamó, no Confesasse ser Christiano. (20) De Aguilfo, por serlo se refiere, como
 cosa muy notable, que fue el primer Rey de los Longobardos, que salió del Mundo, sin
 que le sacassen de el. (21)
 faltando en el Gobierno del Principe las Circunstancias referidas no solamente experimentaria
 difícil su Resolucion sobre las cosas dudosas; si que sería imposible que no sean dudosas to
 das sus cosas. Pero suguesta esta felicidad en la Administracion de un Monarquía tiene la su
 yor parte andada para las dificultades, que se ofrecen en un caso particular. Si en lo Ven
 dicial del Gobierno es precia la integridad de la Religión; en el caso particular son indigen
 tables sus actos practicos. Este es el caso, en que se debe acudir una vez al Consejo, y mel à Dios.
 Cuya asistencia se observa mas en los casos mas arriesgados. (22) En mucho ultimo Ale
 xandro deveso tener cerca de si Hombrs Vestidos en la Historia, que le dixessen como se avia
 governado en semejantes casos los Emperadores passados. Pero sería mejor que el Principe con
 fiera tambien con Ministros Estrangeros de experiencia. (23) Aunque la duda no sales debe

exponer con toda su claridad, ni como en efecto existente. Y siempre se trabaja en el trato en
 hijo de confianza. Mas como es dificultoso, sino imposible, que en un caso concuerden
 las mismas circunstancias, que en otro: y es la Prudencia Humana tan limitada, que solo lle
 ga à conjeturas no à adivinar, queda el Príncipe, sin ser tan observante de sus sucesos.
 ver, echar sus pasos según la disposición presente. Procediendo con advertencia, y fortaleza,
 prevenido, y armado al arribo para qualquier accidente. (24) Usando Cautela que jamas ame
 naje tan segura la fatalidad, como quando en la dolencia, ó no se aplican, ó se aplican inda
 positivamente, y fuera de tiempo los remedios, no se ha de prometer en el caso vizenta lo infali
 ble siempre. Basta que por lo comun pueda ser útil. (25) De las dos Asas que tienen los suces
 os agarrarse de la templanza. (26) En esta ocasión se ha de tener particular mira en obligar los
 Embaxadores, donde tienen sus encargos, y el Príncipe à sus Vassallos. Que el obligar por lo co
 mún cuesta poco, y vale mucho. Y donde la Razon no basta es menester la diligencia. Com
 prando las obras, con las palabras. (27) Debese tambien tatear la Fortuna. Porque el infeli
 cij no es bueno le debe ligar de dos infelicitades en adelante. Pero sea siempre el Príncipe de
 sí de sí. Que por medio de la esperanza lo deva desquies de los demás. Haciendo que así en lo
 prospero, como en lo adverso lo admira todos superiores. Y sobre todo tomar Resolución.
 Por ser la Resolución aun mas dañosa. Que una aprovocacion al dabo sus Enemigos, que
 al Verio sus Amigos. Y à muchos fabricacion de Gloria sus Malevolos. (28) No falta quien
 limita la Maxima de Machiavello, de que el Príncipe puede faltar à su palabra, para el
 caso en que se advieria en lo contrario, su perdida. (29) Pero yo no creo que el Príncipe,
 que se gobierna, como queda apuntado llegue jamas à tal extremo. Que à la verdad la pala
 bra es propiedad muy esencial del Hombre. Tampoco se verá prevenido à procurar Alian
 cas con Infieles. Que este punto tiene muy clara contra si la Voluntad de Dios, en las Ordina
 ciones de su Pueblo: muchos Concilios: la autoridad del Apóstol Pablo, (30) muy venuta la
 Revelacion en este Príncipeado, quando siendo nuestro Virrey el Ste. Borja, por la noticia
 de ella tuvo, con el assenso del Emperador Carlos Quinto, sacó de Berginam el Ferris de los
 Alemanes, introduxo Españoles, vestió en la Plaza al numeroso Exército del Delfin, y la
 obligó à levantar el Cetro. (31) Los Romanos eximieron del Homage à los Saracenos, y jam
 labon todos los señores de Lucis Pio, por haverlos este conquistado, en un Combate, emborachan
 dolo. (32) Que aun en los mayores peligros sea la mejor Política del Príncipe desvanecer
 todas las sospechas de su miedo. Siempre se ha experimentado mueren mas del miedo del
 peligro, que del peligro mismo. El qual en llegando à introducirse en el Pueblo, todo se con
 funde: todos mandan, y ninguno obedece. Al contrario, como los Salmos siempre acuden
 al Torreon, à Homage mas blanco; todo se lo abraza à si la Representacion de las Armas. Mas
 diciendo à elle no quito el Gran Capitan retirasse por las necesidades, padezia su Exército
 en el Gavellano: eligiendo por menos mal exponerlo todo al trance de un Batalla: que pre
 dida la Representacion de sus Armas en el Príncipe, perderlo todo poco à poco. (33)
 La Generalidad del Assuymto no ha permitido fuesen las Insinuaciones mas especificas,
 è individuales. Pero conestándose al caso de que por lo Critico de la Resolución, no queda
 librarse del Príncipe, ó el Vassallo, ó la Corona, disuaso: que el tomar este Tanto boca al Rey
 no à los Ministros. Estos deben Venediar la Sed del Príncipe, y no à el solo gestacione el
 remedio del Vassallo. (34) Para atender, y premiar à los que me sirven sin consultarlo, no

(24) Ib. p. 478. 480. 481.
 (25) Gran Max. l. 3. p. 323. 325.
 (26) Ib. l. 2. p. 552.
 (27) Gr. Or. Man. p. 49.
 (28) Ib. p. 6. 11. 12.
 (29) Diver. des Princ. p. 2. 3.
 (30) Caus. C. 11. l. 3. p. 276.
 (31) Ciuf. v. de S. Fr. de Borja lib. 2. c. 16. 9. 6.
 (32) Quev. ib. f. 9.
 (33) Saaved. Empr. p. 228. 229. = Gr. Or. Man. p. 55.
 (34) Quev. Pol. de D. p. 207.

Quev. ib. p. 307. (35)

Quev. ib. p. 45. 48. (36)

Saaved. ib. p. 193. (37)


Gr. Or. Man. p. 41. (38)

Saaved. ib. p. 222. 223. (39)

Notas del Princ. p. 5. (40)

he menester Consulta, deia el Emperador Marco Aurelio (35). Y el Ministro que en esta ocacion persuade al Rey se lecha a dormir descansando sobre su Consejo, se le aconseja, si le la gana: Non dormitabit, creque dormies, qui Custodit Israel (36) Solo resolviendo lo el Principe de por si, deia la Resolucion a satisfaccion de todos. Esta de Calificasion; de que es menester guardar parte de los litados, que no la Reputacion. Pues sin ella ni ellos, ni el Honor de los Varones se pueden mantener (37) de cada al tiempo. Y como se lo que el Subdito no se gize de la Reputacion. Mucho mas obvia siempre la maña, que no la Fuerza. Mas fueron los Valientes, que de San Vito. Venidos por los Sabios, que habian por los Valientes. Ni aij l. tado han destruido, que no queda Conservarle, y aun Armentable el Valor Consultado con la Prudencia los Accidentes (38) Reintegrada se ve la Corona de Francia; pero el Reyno de Luis Decimo Quarto se aseguro del Subdito del Reino, antes de empezar la Guerra, y antes de llegar a desplegar sus Fuerzas, aplico su Cuidado a conocerlas. (39) Concluyo este discurso dejando, que sin individuar Citas, ni Nombres, queda bien averido por los Eruditos los Autores, que le Constituyen. De mis solo se encuentra en el lo que confieso, se debe condenar por malo, que es por donde, desmintiendola, lo denbanc. yo del Ministerio. Dia 12 de Junio de 1733.

El Marques de Sanmarino



1733

1733

1733

1733

1733

1733

Se da la razon porque David en accion de gracias al Dios de Israel ofrecio la espada de Goliad y no la honda

Lo que se ofrece en accion de gracias por algun favor recibido ha de expresar con mucha elocuencia dize Sr. Thomas, qual fue el beneficio conferido y practicamente demostrar la mas fina expression del que lo agradece, por cuyo motivo dixo Seneca solamente el sabio puede ser perfectamente agradecido porq. El solo sabe cenir en una accion de gracias quanto el superior beneficio supo en el favor explicar su generoso afecto y es evidente la razon, porq. ofrecer dativa que no expresa lo mas singular del beneficio ^{es} accion menor digna de un Heroe Grande; porque no ^{es} accion de gracia aunque ^{lo sea} ~~hace~~ de gratitud, pues no corresponde al ^{gracia} ~~afecto~~ con que el don se alargó: Dos cosas pudo ofrecer David en accion de gracias por la victoria que alcanco contra Goliad: la honda propia y la espada del filisteo con la honda agradeciera lo menos con la espada reconoció agradecido lo mas singular del beneficio; porq. aunque la honda porió a Goliad, pero la espada acabo su animoso vigor; la honda debilitó sus fuerzas, la espada cortó la ray en sus nervios; la honda le dexó la sangre en el pecho, la espada la devuamo por el suelo; la honda lo dijo para morir, la espada lo introduxo la muerte; la honda lo identifió con la tierra, la espada la reduxo a polvo; la honda le hizo perder el Cielo de vista la espada lo traslado al infierno; lo mas singular pues del triunfo se devio a la espada no a la honda; porq. solamente corona felixmente al vencedor el instrumento que ouisa la cabeza al vencido; por se cre el unico que se glorió sin al vencimiento: se le iba fugitiva la vida y se le desvanecia la honra a Noimelch entre el

cálome furo que despedían sus seso, abrió su
cabeça con una piedra que le arrojó una atrevida mu-
ger, y quedándole precisamente vida para llamar la
muerte, dijo a su Page de armas que le matase al
momento con su propia espada: apuñal apuñal qui-
tame la cabeça dejó el infeliz moribundo con esso no se
día triunfo de mi una mujer aunque agonizó del
fiero golpe de su piedra; pues su espada se llevara mi
cabeça con un vivo exemplar puedo con fundamento
dejar también que la arma que coronó la victoria de
David fue la espada que cortó la cabeça y el hilo de la
vida a Goliath no la honda & únicamente lo portó
quien duda es mas grata a Dios ~~la~~ ~~de~~ ~~dar~~ ~~que~~ ~~es~~
Instrumento que perfecciona un imperio que el medio que
la empieza ^{de David} y mas siendo la espada la que dando fin
a la victoria ^{de David} dava feliz principio a los innumerables triunfos
& gloriosamente reportó el pueblo de Israel siendo la que
dando muerte a un animado soberbio dava alas victorias al
Rey; siendo la que hizo renacer felizmente el verdadero
Dios en el pecho hebreo pues acabava la vida a los dioses
que la tenían solo en aquella cabeça: Si yo vencí dejó
Goliath fiando en el valor de su espada vosotros seréis es-
clavos y venerareis nuestro Dios; si yo fuere vencido vosotro
s seréis adorando al Dios de Israel; pendrá segun esso
de la espada de Goliath la libertad o la esclavitud del he-
breo el crédito el honor, la gloria de Dios: ofreciendo pues da-
vid la espada del gigante, consagrava a Dios la vida la liber-
tad, el honor, la gloria la estabilidad y permanencia de su pueblo
todas las vidas de los Hebreos todos los filisteos muertos todo el
valor gentil y hasta su propia vida su gloria su coron.
Oyare pues dice David lleno de afectos tornare colga-
re ^{en un} fiende de mi casa la honda de guerra y pendrá pen-
diente del tabernaculo la espada de Rey de Israel, así mi
animo passará a ser templo de la gratitud en el collarán el
peñonímo estatueta de venidad Hebreo, con esto santo
la honda como la espada perpetuara mi imperio, aquella

acordandome mi humilde principio, esta como mo-
numento de mi singular agradecimiento; por que
solo puede merecer estabilidad a un Rey tener la
devida gratitud a los favores celestes. Cavare en mis
armas la honda de pastor y añadire a las armas de Rey
la espada del Gentil y assi la honda en mi escudo sera escu-
do de mis armas y mi caia se elevara a casa del Altissimo
por que tendra un fundamento profundissimo; si yo me quedara
la espada haciendo la honda desarmaria mis armas; por
que excluyendo lo soberbio a lo humilde, que hizo de la
humilde arma eficaz arma contra el mas soberbio, la mas
arrogante arma passaria a ser la mas humilde y perderia
en mi su eficacia por que yo perdiera la gracia y mucho mas
sabiendo que nunca ^{mas} la espada del Gentil sera para mi ^{mas}
^{ma} ^{podertia} ^{armas} que quando este en la mano de Dios
por que mi fue arma por que Dios me dio la mano. Mi
humildad ^{rendi} ^{al} ^{Profeta} siendo yo pastor ^{vindio}
al mas soberbio entre los filiteos mis armas a ser la
humilde para no desarmar la humildad o para que sea el
Gentil una humildad armada en virtud de vuestro nom-
bre, assi mas ^{el} ^{hijo} ^{de} ^{la} ^{honda} ^{que} ^{lo} ^{alargue} ^{con}
la honda pues quebranto la cabeza al infierno y paga ora
su alevosia con pena de talion. Si vuestro nombre ^{de} ^{mi}
me dio a mi nombre de Rey como puedo a quien es mi
Rey y mi Rey darle armas de pastor? Filzua mi
humilde empleo del soldo de Israel lo que va de pastor
a Rey, solamente una immense virtud pudo con una
honda medir esta extrema distancia y con una ^{espada} ^{enemiga} ^{sub-}
rogar un cetro al cayado; vos pues aveis de ser pastor
de Reyes como yo lo era de ovejas si ^{en} ^{esta} ^{tierra} ^{tenen} ^{con} ^{tra} ^{mi} ^{en} ^{emiga}
sin ^{vos} ^{que} ^{ellas} ^{tenen} ^{contra} ^{mi} ^{en} ^{emiga} a vos pues
pertenece la espada echa a quitar sus cabeças. Mi es-
pada para rendir al Gigante fue el debido agradecimiento a la
virtud de vuestro nombre, a quien pues debe consagrarse
sino a vos que sabeis hacer espada del ^{rendimiento}
de la piedra

Vela piedra que sembró mi honda en el campo de
Savilla cojo espadas de Gigante; de quien pues a de ser
la primicia sino del Señor que da todo el incremento a
quanto en su nombre se planta? Con la misma espada
que verti la sangre del filisteo me corre la real purpura
y por que corre la sangre de Goliat por tierra a impulso de
mi brazo, coiera ferozion mi sangre a sea sangre del Rey
del Cielo; justo es pues reciba Dios la espada que a de llevar
quando hombre del mismo que le da el origen de Rey
en quanto hombre. Para que entre la Divinidad en persona
al paraiso de la gloria una virgen de mi estirpe para parto
y puerta; para que pues no entre la culpa en este segundo ani-
mado paraiso, al mismo Dios quiero continui centinela ponien-
dole espada en mano, assi sera original de pureza por que
en su origen la defiende Dios de las armas del filisteo
finalmente testigos son los Cielos y confiesa toda la tierra
que Dios para este triunfo recogio en mi casa todo el valor
de Israel, que obtuve yo con la espada de Goliat toda
la sangre a las venas de la Religion; no tendria pues
mi valor gracia, ni mi Religion valor, si en expresion
de mi gratitud no ofreciera a Dios la espada que en
sentir de todo es simbolo del valor.

Juan Leonart
Religioso Dominicano

UC 737

Explicase la sentencia de Seneca en la
Epistola 81. in fine, que dice: multum
est odium permissivum, quam ex beneficii
violari pudore.

Dos especies hay de ingratos, unos de omision, y de
omision otora; aquellos son los que, o no reconocen,
o no retribuyen, y estos los que o desprecian la
dada, o corresponden con agravios a su bien:
estos, esto, sin duda, son peiores que los otros, pues
aquel que no agradece, aunque sea ingrato una
vez; con todo reconociendose obligado, puede ser
que algun dia se come a llevar tal peso, y se
venelva a agradecer; Pero quien corresponde con
agravios, o desprecia el beneficio, nunca llegara a
satisfacerlo, por no espirar sino a la suma equiva
le ha beneficiado; Tales fueron los Athenienses con
el sabio Aristides; tal fue Sacio Rey de los Sabios,
con Carpeja; Y asi Roma recompensó con una pro
sion las finezas del Gran Severino Boecio; Pues
que por genero de ingratos puede haver, que no acom
tentandose con serlo, llegan a ser crueles, pierden
el thesoro de la estimacion, adquieren la fea man
cha de la ingratitud, el odio de todos, y el agrado de
ninguno; Por cierto que asta ahora huviera afir
mado que estos eran los peores ingratos que podia
haver en el mundo, si el mas sabio español me
me enseñare, hablasse otros de mas crueles, pues
dice que no hay odio mas execrable, que el que
nace de la verguenza del beneficio mal pagado.
Dificultad parece que haze que de la verguenza
de un beneficio mal satisfecho nasce el odio mayor,
quando es la verguenza una sangre que saliendo del
corazon tiene las orejas, una confesion de la culpa,
y una victima de la consciencia, con la qual el ingra
to se castiga a si mismo; Pero si que con la sen
tencia del sabio Cordoves me afirmo, pues si malos

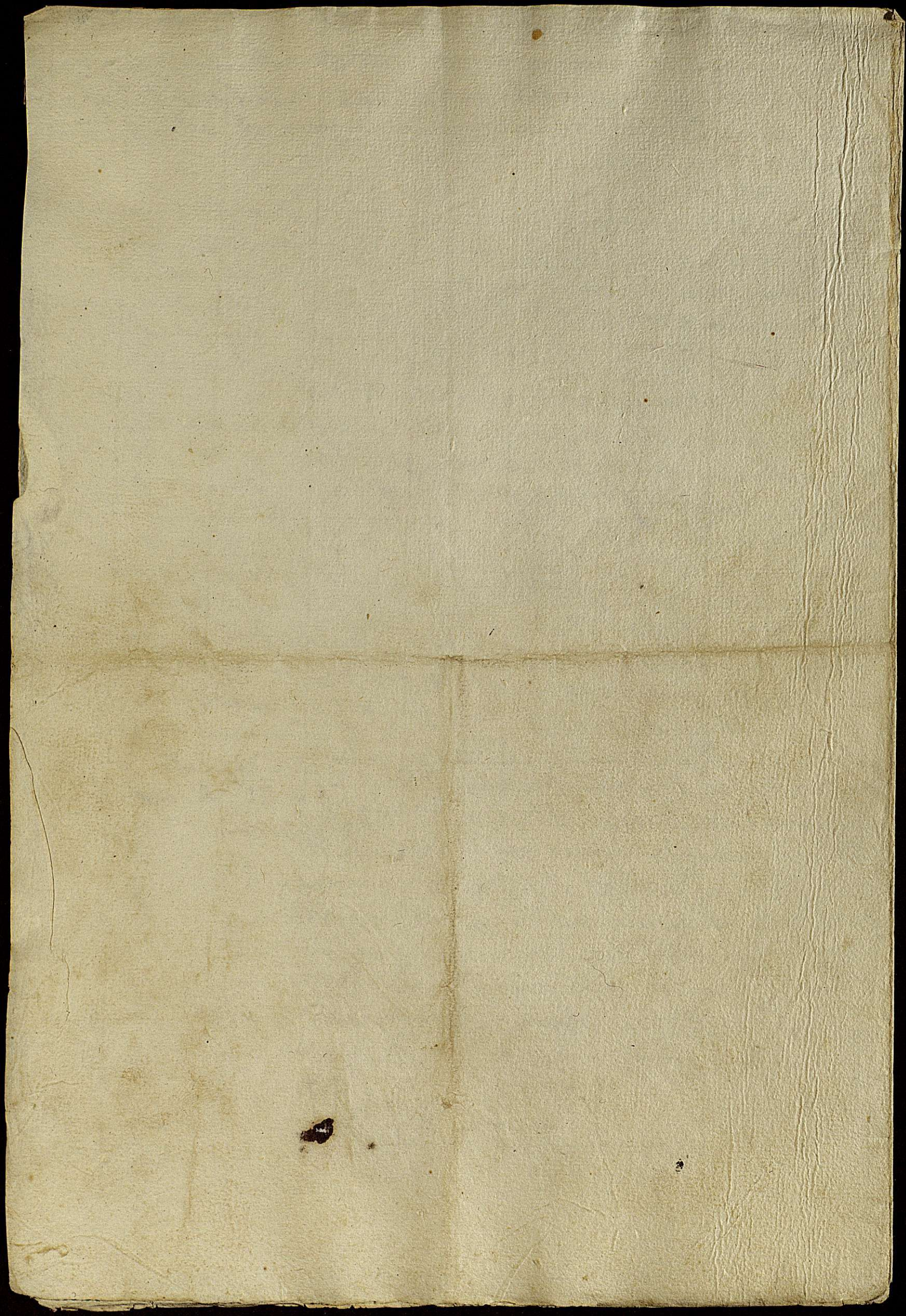
ojos viene et que brinje de la luz, el no poderla ver sera se-
guedad sin remedio, explicareme, recibase una fineza,
pagase con un agravio, y avergonzandose el favorecido de
deber por el cometido empieza a aborrecer con nefando
odio a su acreedor, y esto para que no diga el mundo,
que fue ingrato, pensando que nadie podria juzgar
que haya hombre tan depravado, que aborresca a aquel
Equien ha recibido beneficios, queriendo dar a en-
tender a aquellos que podrian de ingrato publicarlo, que
no fue beneficio lo que con el se ejecuto, antes bien que
abun en se le dio todo lo que de justicia merecia: Mu-
chos de esto exemplares hallariamos en las sagradas, y
humanas historias, pero bastaran para todos los que
voj a referir; Prometio daut que aquien venera al Phi-
liteso le daria por esposa a su hija Merob, salio David
al campo, fue visto, y vencio, llevo a los pies del Rey, la
cabeza del enemigo, demonstrare ingrato el Monarca
no cumpliendo lo prometido, y avergonzado de su ingratu-
tud intenta de nuevo matarle muchas vezes a David,
no solamente ejecuto esto un hebreo, con otro, si que
todo el pueblo de Israel con el Mesias, pues que bene-
ficios, que favores, que innumerables finezas no hizo
Dios con su pueblo amado, y quando les embra a Serna
se demonstra ingratisimo el Pueblo, pues a mas de no
quererlo conocer, le da trata como a fecineroso, dan-
dole una muerte afrentosa; Y aunque despues de su
muerte, viendo cumplidas todas las profecias huvie
de conocerle Dios, no obstante avergonzado de haver sido
tan ingrato, con continuas blasfemias, y con impo-
derable odio aborrea a Jesus: bien pues puedo con
Seneca decir, que nullum est odium pernicio-
sius, quam ex beneficii violati pudore.

Boya y Julio 6. de 1733

Salvador Sanjuan

Censura a la Disertacion que hizo el D.^o Salvador Sanjoan
explicando aquella Sentencia de Seneca en la Lett. 81. infine
que dice: Natum est odium perniciosis, quam ex Beneficij violati
quodae

Profunda Sentencia la de Seneca: Natum est odium perniciosis
quam ex Beneficij violati quodae: & Bellissima Disertacion la del
D.^o Salvador Sanjoan. Bien introducido, subiendo por
grados abo alto el Assunto: olvidar los Beneficij, pagar con
agravio las piezas, avergonzarse de la Ingratitud, aborrecion
al Beneficior. La transicion inerrogativa de pagar las piezas
con agravio ala proposicion del Odio es tan natural que
arrahe por su suavidad. La expresion de la Verguenza
esta mas bien pauida que la Concepcion del Odio.
Este q^o ser mas pernicioso falta ala primera prueba
en la Conclusion, y aunque se sigue la primera parte
en la Segunda, pero parece que no diendo mas que
dos las pruebas, Sobre que para la proposicion de la
Ingratitud que es por suppositum minor principal, la
exorna con tres, juzgo abunda poco la exudicion.
El Estilo aunq^o deve ser medixe en las Disertaciones,
podia elevarse mas sin parecer excessos. Las Clausulas
las tuvieran mas, si todo lo que tienen de Concias,
tuvieran tambien de Buen Cortadas. Por fin: para
suave la Nacion, si lo que tiene de Urbetica
consonancia lo tuviera de Matroxia concisivi-
dad.



10
 Problemma

Que arrastra mas al hombre el
 apetito, ó la aprehension?

Se defiende á favor de la aprehension

Para emprender con acierto la question necesaria
 será primero entrar en la inteligencia
 de los terminos del assumpto. Dificulta
 el Problemma, Que arrastra mas al hom-
 bre el apetito, ó la aprehension. Si
 el termino arrastra se ha de entender
 rigurosamente en su proprio sentido,
 parece, no podria tener lugar el Correo,
 Siendo principio asentado, que el apetito
feratur ad res, aprehensio trahit res ad se
 Ataque á si la Aprehension al Objeto, mue-
 ve el Objeto aprehendido al apetito, y este
 es el que asi movido, se ve arrastrado, y
 arrastrado con el el hombre mismo. Con
 que asi rigurosamente entendido el termi-
 no arrastra, solo parece que en el apeti-
 to se vé arrastrado el hombre, y de nin-
 guna manera en la aprehension. Sue-
 go para poder entrar en competencia
 el apetito, y la aprehension en terminos
 de arrastrar al hombre, no se deberá

esto entender con tanto rigor, que no quie-
ra decir aquel que mas arrastra, que es
lo que mas puede, que es lo que mas contribuye,
en un termino, que tiene mas eficacia sobre
el hombre ó el apetito, ó la aprehension,
En este sentido me persuado, que se me man-
da hoy discurrir á favor de la aprehension
los aumentos de la actividad

No se mueven las pasiones en el Corazon, sin que
primero preceda en la Cabeza la aprehension
de los objetos. Nace de esta el apetito, y si
ningun effecto se puede tener por mas fuer-
te que su causa, sin duda que tendria mas
actividad en el hombre la aprehension que
el apetito. Nada se mueve en esto, sin que
preceda en aquella el influxo, Sigue el
apetito lo que propone la aprehension,
Mudarse al mudarse esta, y nada obra,
si aquella falta. Luego si es tanta la supe-
rioridad de la aprehension sobre el apeti-
to, como ha de poder mas el apetito, que
la aprehension?

Ello es cierto, que lo que tiene en si mas razon de
pasivo, no es lo mas activo; teniendo pues
la parte apetitiva mas de pasivo por
ser Sujeto de las pasiones, como lo dice
el Angelico De no le compete, sin
duda, á esta la mayor actividad. Sea
el apetito el que se ve arrastrado ape-
titus fertur ad res. Pero de quien se
ve arrastrado el apetito sino de la

()
1.^o 2.^o part. sum. sac. Theolog. S. Thom.
quest 22. art. 2.

()
D. Thom. Cont. Gen. cap. 10.

misma aprehension? Proprium moti-
rum appetitus sensitivi est vis aprehen-
siva sensitiva, voluntatis vero ratio, que
dize el mismo Sto. () La aprehension
fuer, ó sea sensitiva, ó racional, es á quien
sobre el apetito, que le corresponde, per-
tenere la razon de lo mas activo. C. 8.
difficulto, que el apetito tiene mas effi-
cacia para los actos exteriores, y movi-
on de los miembros del cuerpo, pero no
para arrastrar al alma, parte la mas
prial de el hombre, porque tiene mas de
acto la aprehensiva que la apetitiva,
como advierte sobre Sto. Thomas fa-
yetano. Adverte, dize, quod non concedit
fluctuon, quod vis appetitiva sit magis acti-
va simpliciter, sed quo ad principiandum
actum exteriorum: Vis enim aprehensiva,
cum moveat appetitivam est magis in actu
simpliciter, et magis activa quod ad modo.

()
1.º 2.º super quart. 22. art. 2.

()
Pero como es posible, imaginaria alguno, que pue-
da ser la aprehension mas fuerte, que
el apetito, quando al mismo apetito se
ve tan sujeta, tan obediente, y a hun-
de el tan arrastrada la misma apre-
hension? Sigue esta de ordinario al ape-
tito, y haze la passion, como dize The-
sauro, () el effects de anto p. convexo,
que dilatando las especies visivas de los
objetos pequeños, haze que una pulga
parezca un Elefante. Toda se ve trans-

()
Lib. 10. Cap. 3. de la A. la moral.

tomada la aprehension del apetito. Allí
á la mas minima offensa la hará parecer
la Ira el mas grave ultrage; Aquí el ro-
stro mas feo se le representará por el
amor el mas hermoso; El Objeto mas uo-
lido quedará aprehendido como la cosa
mas util; Así segun la diversidad de to-
dos sus affectos irá suministrando el
apetito á la aprehension las especies, á pro-
porcion de sus antojos. Luego, si así haze
lo que quiere el apetito de la aprehen-
sion, como podría esta serle en la fuerza
superior, ¿i tenex en el hombre mas poder?
Pero ¿i la misma eficacia del argum^{to}
es la que descubre la folicion. = No hay
duda que jamas queda mas arrastrado
el hombre, que quando se ve así perter-
bada la parte aprensiva de la appeti-
tiva. Pero que haze el apetito para que
así se encamine el hombre á las ma-
yores ruinas? Conterna la villana
plebe de los affectos al Ministro para
conspiran contra el Soberano, valese el
apetito de la misma aprehension, engan-
yandola con aquellas falsas especies, y acce-
ditando á favor de la aprehension mis-
ma la mayor actividad, al paso que
se vale de ella para ocasionar en el
hombre el mayor estrago. ()

()
Propter quod unumquodque, alit tale,
et illud magis.

Pero ya entonzes pasando todo á otra esfera,
solo es de parte del apetito el engaño
y de la aprehension el esfuerzo; La

no son de la passion fino effectos propios
de la imaginativa las mayores monstruo-
sidades, que acontezen en el hombre. Lo
primero que enerte queda entonzes lexiado
es la misma imaginacion, o su organo
el Cerebro, y ya no es esto propriamente
obra de la passion fino de la misma fati-
ga de la imaginativa. Ninguna facultad
puede obrar donde no reside, y no
es lo de parecer que tenga por exem-
plo la passion del amor su residencia en
el Cerebro, como queria Avicena () ni
dixé como el Medico legal Jachies () ^{aunque}
el amor, como simple deseo, tenga su
propios asientos (que quiere el sea el ^{en}
higado) para quando dexa lexiada la
imaginacion, a assentar sus reales
en la Cabeza, dixé solo, que el amor,
como passion natural, reside en el Cora-
zon; pero todo lo que, iluminada la
aprehension por el amor, obra despues
con extranos effectos, aunque por acci-
dente tengan su principio de la par-
te appetitiva, son solo effectos propios de
la esfera de la apprehension.

Causa el deseo, o el amor aquellos effectos de
tan grande abstraccion en el hombre,
que teniendo una vehemente imma-
ginacion fixa en el objeto apetecido,
llegan a formar, como observan los
filosofos, un extasis natural. () Pero
quien dirá que los effectos, que pueden
seguirse de aquella intensa imagi-

()
l. 3. tract. 4. Cap. 23.
()
tom. 4. lib. 2. tit. 4. quest. 10. n. 12.
vsque ad 15.

()
Jachies tom. 1. lib. 4. tit. 1. q. 6.
n. 4.
R. P. f. Jacob. Carimix. Lexionis
in Clapei philos. Thomistica. tom. 7.
quest. 7. art. 2. pag. 521. Lo

()
Platon. in convivio, in oratione Alcibiadis Citat. à dict. Zachia tom. 4. quart medic. legal. lib. 4. tit. 1. quart. 6. de extasi et raptu ubi dicit q.º, dicto loco, de Sócrate narrat Plato q.º. integro die eodem vertigio cogitabundus steterit.

()
Zachias tom. 1. lib. 4. tit. 1. q. 6. n. 8. Ubi dicit. Itaque si simul debile fuerit Cerebrum spiritus multi, et crassi, et melancholici extasis non solum internum multum duxabit, sed etiam in apoplexiam morbum sibi congenexem, et ipsam mortem examinari poterit. Quoniam affectus hic apoplexia adeo similis ut uterque eodem nomine apprehensionis nempe, et detentionis insigniat. &

nacion sean efectos de la esfera del apetito. Si a aquel arreobamiento, que refiere Platon de Sócrates, quien por todo un dia entero, dize, que estuvo sin moverse enagenado en su imaginación pensativa () huviesse sido ocasionado tal vez de alguna especie subministrada del apetito, no por eso se pudiera decir efecto del apetito aquel estase, que pudiera haverle seguido de este estasi natural, segun la opinion de los medicos, de que semejantes abstracciones pueden degenerar en apoplexias accidentes, y dar à ellos fin la misma muerte. ()

Grande es la mutua correspondencia con que ^{en} sus affectos se dan la mano la apprehension, y el apetito. Es pues menester precindir en concurso tan simultaneo qual sea efecto proprio de la esfera de cada una de estas facultades, para que ^{en} entresaca qual delas dos contribuya mas en la eficacia sobre el hombre.

No hay duda que pueden muchas pasiones en tanta multitud de affectos como combaten al corazon, pero nada obra el apetito sin la asistencia de la imaginativa, quando al contrario la sola fuerza de esta basta para ocasionar en el hombre los mas extranyos acontecimientos. No me entretendré en referir lo raro de sus

()
()
efectos en un Bibio Gallo Romano.
que haciendo en el teatro el papel de
loco obró tanto la imaginacion en lo
imitado, que llegó realmente á perder
el juicio () Ob en expresion seme-
jante extrago en aquel otro, que re-
presentando Ajax furioso, se bolvió
furioso en la realidad () Ob en lo
que refiere Celio Rodiginio de aquel
á quien siempre que quería le daba
el accidente de apoplexia, quedán-
do privado del uso de los sentidos.
Ni entantos otros maravillosos sucesos
demuchos, que se refiere haver adoles-
cido, curado, y muerto por sola la im-
maginacion. Puede assi mismo á par-
te el probar el poder de la imagi-
nativa por razon de ser esta el teatro
de que mas eficazmente se vale^{va} el
Magico para acreditar sus extran-
dos engaños, el Spiritu maligno
para salir triunfante en sus depra-
vados Intentos. () Salga sola-
mente para conclusion de mi anu-
to, á competir con el mas invetera-
do habito del apetito en una trans-
formacion extraña la fuerza de la
imaginativa de aquel Cayo
Valerio. Era este entre los Len-
tiles de dissolutas, ó por mejor decir,
de expensadas Costumbres, quando

()
Vide Zachies tom. 1. lib. 7. tit. 4. q. 4.

()
Therau. lib. 2. Cap. 9. Philos. moral.

10
Publio Suario á fin de que se emmendasse
le hizo Pontífice de ^{1. Olympico.} Jupiter ^{Quien oyó}
^{¿tan cívano remedio?} exclama Therau, cometerle la Digni-
dad Sagrada, porque es sacrilego, y darle
premio en vez de Castigo? Por ultimo se
imprimio tanto (prossigue el mismo The-
rau) en el malvado entendimiento la
aprehension de aquel sagrado honor,
que no habiendo tenido igual en los vi-
cios antes del Pontificado, no le tu-
vo en las virtudes despues de ser Pon-
tífice () Maravilloso modo de anar-
tax al hombre, tanto mas admira-
ble, quanto es mas poderoso, que el
que precipita al hombre asi al ob-
jeto, el que anabata al hombre
del inveterado habito de los vicios,
para traerle á si mismo. Perten-
tosa transformacion, que acredita
en un solo acto de mas poderosa la
aprehension, que con todos sus habi-
tos lo es el apetito, y transforman-
do en racional á una Bestia, se ma-
nifesta aun mas maravillosa, que
la que obró la misma imaginacion
en un Habuco.

Barz. y julio 6. de 1733.

José Félix Amato

Que arrastra mas al hombre, el appetito, o la apprehension.
Se defende, que el appetito.

geny. 25. v. 34.

Con el destierro de Adan, salio tambien del paraíso desterrado este problema, porq[ue] siendo la razon la q[ue] preside por presidente del appetito, y de toda la republica de las passiones, vendio, como Cain, por un bozato este dominio: coronado de gloria, y de honra, cedio el campo al appetito, y arrojado de quex del paraíso, traxo la gloria de este dominio en similitudine visuli comedenti famul[us] era dudoso el dominio, en q[ue] imperava al appetito esta potencia excelente, y questo politico este gobierno, porq[ue] arrastrado del appetito, q[ue] denia utarle sujeto, faltó ala ley de la razon suprema, por una razon politica de complacer a l[as] pasiones. Nexo el appetito ala razon la obediencia, porq[ue] nego la razon asu dueño el vasallaje. Espicose aquel orden, en q[ue] ordenava al appetito la razon del q[ue]m[un]do libre, y cobrando en esto nuevas fuerzas, declaro continuada guerra contra la razon inflaquecida. = En esta lucha queda el hombre infeliz termino padeciendo la ignominia de la razon vencida, y la furia del appetito victorioso, que armado con el esquadron de passiones, pretende esforzarse arrastrar al hombre, por mas que tenga la razon de su parte. = Qual otro sacbo entre Raquel y Lia, sea el hombre instigado de la apprehension y appetito: aquella con su luz hermosa, descubre el camino de la verdad, que apprehende este, como ciego, o tapado, suborna al hombre, induciendole al deleite de aquel Bien, que appetia. aquella fatiga la razon con el peso del objeto, que trae en si misma para mirarle mas cerca, este, como es todo que apita ala potencia appetitiva para abrazar el bien, asia donde gendera. De quella arrastra, progeniendo al objeto, en cuyo consorcio se complace, este arrastra, impeliendo al bien mismo, en cuyo deseo se enardece. ha sunt spiritus rationalis gemina vapores. Estas son, dice Hugo de S. Viet, como Raquel y Lia, las 2 hermanas, en cuyo consorcio vive sacbo, esta todo libre sujeto ala fuerza con q[ue] arrastran. Brinda con mandagoras el appetito, para traer a sacbo a un mismo lecho, persuadiendo la apprehension con su especie para inclinarle al bien, cuya imagen progene. Entre estas 2 arrastras aunq[ue] tenga la apprehension mucha razon de su parte, tiene mas poder el appetito, q[ue] u[na] parte del problema, q[ue] quex en fuga ala razon, del paraíso.

Ricard. agud Spannus
verb. ra. co affectu.
ibide S. Bonav.

Prosa, in sua
moralis phytica

Nunca alguna vez la apprehension intellectual, progeniendo un objeto conveniente al appetito intellectual, tambien al sensitivo: otro vez progene un objeto conveniente al appetito sensitivo, pero disconveniente al racional o intellectual; y entonces siente el hombre en si misma la lucha, en q[ue] experimenta Augustino, dice q[ue] batallan estas 2 potencias, la una armada con intellectual y razones quisiera declarar a su favor la

victoria, el appetito armado con affectos sensuales, gritando renovar al hábito, que es el campo de esta batalla, contiene la razón trayendo así misma la bondad del objeto, lucha el appetito, traído de la fuerza del bien delictable, aquella llama a circulo al objeto, para leer de muy cerca la bondad, & en sí tiene, este va corriendo tras del delite, para abrazarse con el muy codiciosamente. avisa ala voluntad la agrehension combatida, para que no entregue al appetito los llaves del castillo, & estan pendientes de un aludido, acuden auxilios, todas las passiony, al momento, & han el appetito para avaltar ala razón, suplantando la libertad de su arbitrio.

Chalvet in l. 2.
Person, agudizan.
v. ratio.

Como la orca de Noe, cargada de fieras, segun la mente de Thilon, o como nave combatida en el oceano, esta el hombre combatido agitado del viento del appetito. ya soplan con aura agacible las affeciony, ya mueven con mayor vehemencia, dularady las passiony, ya finalmente, impelen con toda la furia las q llamo curon, perturbaciony, pero, perturban, esthan agigal la nave, & en la ancora de la razón asegura su firmeza, y queda al efecto de tanta borrasca, a favor del appetito la victoria, si al ver, & en la ancora de la razón nadando, no socorre algun auxilio superior aquel guerra.

Asi dixeria, & arrastrava el appetito al hombre, & tiene de su parte la agrehension intelectual, pero haciendo mayor reflexion para dar conveniente lugar al acierto, hallava, & en orden ala agrehension corporal o imaginativa no queda la victoria a favor del appetito sensitivo, ya hablando el problema de estas potencias corporales, segun & arrastrar al hombre, dicen medirse las fuerzas, que de sí mismo, o segun su fuerza tiene el appetito sensitivo comparado con la agrehension corporal o imaginativa: en cuya combinacion se para tambien entenderse superior ala razón la voluntad, o appetito intelectual, si en orden ala agrehension corporal, fantasia, o imaginativa quedate mayor superior el appetito corporal o sensitivo. = Con este respeto, en q parte mayor problematico el asunto, aun depe mirarse superior el appetito sensitivo, que cuerpo a cuerpo lucha con la agrehension corporal, & imaginativa, pero esta, para arrastrar al hombre, si vale de figuras, & alla dentro fabrica la imaginacion errante, el appetito con la realidad misma del objeto, & tiene una fuerza & una figura, arrastra al hombre con todo su peso.

3. p. 2. 13. an. 3. J. 3.
Arist. 3. de ana.

Aristot. porq nado principio de un local movim. queda en el hombre al tirar los humores, reduciendole ocasionando con esto figura, & suele nacer de la turbacion misma; este, sin alterar el orden de las qualidades, manda absoluto alas potencias del cuerpo, & sean executivas de su precepto. aquella avastra dice S. Th. trayendo así al objeto, en cuya especie suele la confusion introducirse, para fatigado el hombre, queda arrastrarle con el peso de su imaginacion errante, el appetito, como es todo peso, se arrima mayor fuerte al sujeto, para en los casos, en q arrastra el objeto al appetito, vaya atado con toda su libertad el hombre, aquella, para arrastrarle, o bien excita un movim en el cuerpo, o bien ha de valerse del appetito, este, para atraerle, no trae salida de su curso ordinario; pero la misma bondad del objeto, no en figura, como acontece ala fantasia, sino realm. en sí misma, atrae suavem. al appetito, haciendole

l. 2. q. 23. ar. 2.

haciendo q siga con el mismo gusto el hombre etc. esta es la razon q
p. 10. para decir q el hombre le arrastra mas la fuerza appetitiva q la
sensitiva

l. 2. q. 27.

Si quisieramos de estas fuerzas investigar la razon, veremos q esta
de su parte la razon filosofica, pero aquella union con el objeto q es la
fuerza del appetito para arrastrar al hombre, aunq en el modo de tenerle
por complacencia, no excita ala aprehension, q tiene al dño en su concei-
miento, en ser tenido, o atrahido del objeto, es innegable el exceso; pero el hom-
bre esta en el objeto imaginado, segun q mal satisfecho de una aprehension
leve o corriente, se detiene con morosidad, discutiendo en el objeto, y murmurando
lo mas interior, y menudo, de cuya vehemencia nace la alteracion en el cuerpo
con aquellos efectos, q atribuyen ala imaginacion las historias; pero el appetito,
como muy impetuoso, parece q sale de si mismo para llevarse tras si a subdño,
quisiera arrastrarle de su mismo seno, para llegar mas presto al q fue princi-
pio de su movim. mal satisfecho del primer afecto, se arrima furiosamente
a subdño, para arrastrarle hasta el objeto, en cuya fruicion appetiva su
termino y descanso.

vidend. lib. 1. ff. 1. de
Arbitrarij. Savellij,
et Sargis.

l. 2. q. 29. ar. 2.

Intervino la aprehension paraq entrara el appetito en
este concisim. pero sin venir a menos la eficacia del appetito, pero toda
la bondad q inclina al hombre asia el objeto, descubre la aprehension
en imagen, paraq enardecido el appetito a vista de su objeto amable, vaya
poranto fuere a aquella especie, q sin este impulso, que daria bien faga para
arrastrar al hombre. basta la misma accion de propender al objeto para
degen. del appetito, q es el primer movim. de nro concisim. = Merita

l. 2. q. 10.

despuy la aprehension, del appetito, tiene a su vista aquella especie, en
cuya imaginacion (si es muy fuerte) llegan a cansarse las fuerzas del
cuerpo, q de puro cansado, mas cansar, q no arrastran al hombre; y de
este cansancio esta tan lejos el appetito q acciende en si mismo las
fuerzas, qto muy las aplica arrastrando a subdño. aquella propene-
sion hacia la especie, q en atraer al hombre, despa la libertad a su fran-
taria, pero el appetito, una vez informado de la complacencia del objeto,
excita en si mismo interior el impulso, que inquieta la libertad en su

agud. Spanner t. 6.
p. 12.

abstraccion misma: afectui, dice Seneca, me sequi impurant, nro principij
dominant, aquella, contemplando a su idolo, puede, por algun accidente
alterar el cuerpo, haciendole salir los colores al rostro; este, con toda la
fuerza del objeto, fatiga directamente al cuerpo, haciendole seguir, hasta el
bien q desea, aquella termina su movim. sin dar un passo ariefura,
inquieta el appetito corre velozm. al objeto, dice el d. maximo, sent. qd. 10.
stus ad locum destinationem

3. 2. sent. c. 27. va-
tion 6.

Como termino de su movim. esta en el appetito
el objeto, q en la aprehension tiene su imagen, de cuya diferencia nace tan
diferente la eficacia, como del original q gintura, pero aquella satisfecho
en su imagen, toda se ocupa en contemplarla, sin pedirle licencia al appetito
no sabe salir de su especulacion misma, este, aunq dependa de la aprehen-
sion, como contencion necesaria para ver su objeto, esta independiente en su movi-
miento, q es executivo asia al objeto: por esto se llama espiritiva aquel im-
pulso, en q atrae el appetito al hombre, paraq en la vitalidad q aplica este
nombre espiritiva, entenderamos muy cerca la abstraccion del appetito, y con

Ar 2^a sent. c. 19.
ad Rom. 8. cor.
ad Cor. 5. charitas
p^o i. uiget nos.

La misma expresion de esta vida, se declarase en la agrehension como
munda la especie, a quien falta el espiritu para se maxim. con este espiritu
se moio a diez S. Th. & aquel impulso interior que mueve ala voluntad
a lo bueno, es la razon muy viva & tunc el apert. para explicar la agita-
cion del espiritu qui Spiritu ddi genuit. perq. aquel impulso, de q. carece la agre-
hension toda, es la misma actualidad de la vida, en q. explica la mayor effi-
cacia, & para arrastrar al hombre tiene todo aprehito.

J. Joseph Mercader.

Leida en 6. Julio de 1733.

Para el día p.º de Julio 1733.
Problema. 12

Que acción mereció mas aplauso
entre los Gentiles, la de Cymon Atie-
nente en repartir los despojos de
los enemigos entre sus Ciudadanos,
ó la de Crates Thebano en echar
á el Mar todas sus riquezas para
fazerse mejor.

Defienda se por mas digna
de aplauso la acción de Crates.

§. 1.º

Relacion historica de las accio-
nes de ambos Filósofos.

(1) Herodotus. lib. 5. anno 4484. ad ox.
be Condito.
Justin. Phil. in Epit. hist. lib. 2.
Ambros. Caesep. lib. C. Onomasticon
Secundo verbo Cymon.

1.º Cymon hijo de Meliades florezio en
la Grecia por los años 4484 de la crea-
cion de el mundo 255 años de su ve-
nida de n.º Salvador Coronó las he-
reditadas virtudes de su generoso
Padre con la gloria de el Heroe Mi-
litar, que junto con grande reputa-
cion, y honra se adquirió brevemente
el baston de Capitan general contra
los Persas, que en numero de sesientos
mil destruyó enteramente en los cam-
pos Marathonios con solo diez mil Com-
batientes hijos, y mil de los Plateenses
sus auxiliares, y les quitó de venutas de
tan esclarecido triunfo la Isla de Sio
Amantion de los Arolopes. (1) Huxo de los
confines de la Grecia á Artaxerxes y
devoló todos los prouidos que los Persas

(2) Plutarch. in eius vita.
Herodot. lib. 6. hist.

Iust. lib. 2.

(3) Plutarch.

(4) Perizonius. anno 4954. ab aibe
Conditio.

Calpurnius ubi supra, verbo Crates.
huic.

(5) N. Hieron.
huic.

toniam en la Asia desde el maximo
hasta Pamphylia, veniales en repetidas
batallas. por tierra, y por mar. apretar
les a cientos naves, y obligoles a aceptar
condiciones de paz. (2)

2. Transcendió toda esta gloria mi-
litax, (3) el aver mandado repartir
todos los despojos de los enemigos, con
que se avia hecho opulentissimo, entre
los Ciudadanos, socorriendo necessita-
dos, y peregrinos; haciendo esplendi-
dos banquetes, y mostra an dello por va-
rios modos tan magnifico, y benefico,
que parecia aver restaurado los fabu-
losos tiempos de Saturno.

3. Crates Thebano discipulo de Meno-
florejo por los años 4954 de la creacion
de el mundo 245 antes de la venida
de nuestro Redentor. (4) Antes que se mi-
ziese Lynico fue hombre rico, y segun es:
crive el N. Maximo (5) avio al mar
gran cantidad de oro, diciendo: Aparta-
te de mi veneno de las riquezas, yo os su-
mergire, antes que vosotros me sepulteris
a mi. Desecholas porque juzgo ser incompati-
ble su possession con la virtud, y con
la filosofia; y que el sabio para vivir
bien, no le pueden sufragar, antes ser
virle de estorvo, y embarazo.

§ 2.

Descripcion de las virtudes
de los filosofos gentiles.

A. Indignidad de las acciones heroicas,
y generosas, procede de la falta de las
virtudes, que las engendran, y con esta

Le debe proporcionar el aplauso, y la alabanza de la acción, cuya materialidad concebida en sí, sin respecto a la virtud, y a la intención de quien la ejecuta, ni es sabla, ni vituperable. Como no lo son las de los brutos, de los dementados, y de los niños en quienes ni el uso, de la razón, ni la razón de discernir ~~esta~~ esta perfecta; sin la qual no sellan las humanas las acciones, sino de el hombre. Luego de hacer ciertos indaga de que virtudes fueron actos los de Cymon, y de Erates, porque de la filiacion de ellos podamos arguir su nobleza, y por consiguiente la alabanza de que fueron dignos.

5.º Pero para no entrar a Regas en este examen, y para que no se les tribute a las acciones de estos Santos mas importancia de lo que permite la ingenuidad de nuestra religion, es preciso deslizar la entidad de sus virtudes. No es negable que algunos de los Santos de el venturoso tuvieron algunas virtudes de la Divinidad seguidas de una poderosa inclinacion a su bondad. Erates, dice el Fenix Augustino (6) Condujo a este amor a los discipulos, a cuyo fin les enseñava la moral conicamente, y al de capacitarles a Contemplar esta suma bondad. Platon definió a la Filosofía: amar a Dios; y al Filosofo: Amador de Dios. (7) Con que declaró sus sentimientos

(6) N. Aug. de Civit. Dei lib. 8. Cap. 3.
D. Francisco Salesius lib. 1. de la
práctica de el amor de Dios Cap. 11.º

(7) N. Aug. lib. 8. de Civit. Dei Cap. 9.

(8) S. Salerius loco superius citato.

(9) Quia, cum cognovissent Deum, non sicut Deum glorificaverunt, aut gratiarum egerunt: sed evanescunt in cogitationibus suis, et obscurati sunt in sapientia, et iniqui sunt in corde eorum, dicentes enim se esse sapientes, facti sunt stulti facti sunt.

(10) Plato in Socrate.

(11) S. Aug. lib. 6. de Civit. Dei Cap. 12. 23. et 24.

(12) Iustus autem ex fide vivit. Rom. 1. 17. Iustificamur ex fide Christi. Galath. 2. v. 16.

(13) Tertullian. adductus a S. Hieronimo Salerio lib. 2. Cap. 18. de Propriis Modis amoris.

(14) Cicero citatus a S. Salerio ibidem.

(15) S. August. citatus ab eodem Pivo ibidem.

(16) Aristot. citatus ab Iyomet Sancto de Saley ibidem.

de la Divinidad. Aristoteles, Mercurio Firmegibus, Epitecto, Hippocrates, y Seneca hablanon de la Divinidad muy alta, y decorosamente. (8) Sin embargo, oygamos lo que dice de estos pobres hombres el Ap. tot. (9) Conocieron a Dios, y no le glorificaron, ni dieron gracias como devian, antes vacilaron, y delixaron en sus cogitationibus suis, et obscurati sunt in sapientia, et iniqui sunt in corde eorum, dicentes enim se esse sapientes, facti sunt stulti facti sunt. Sabios, exan neciti, y fatuos. Si y en efecto vemos en que vino a parar toda su filosofia. Socrates al tiempo de morirle hablava de los Dioses, como si huviera mas de uno. (10) Platon ordeno sacrificar a las mentidas deidades. (11) Firmegibus lamento la destruccion de la idolatria. Epitecto despues de avernos anticipado mas de la perfeccion Christiana, mienta los Dioses a lo gentil. y alli como se devieron de la fe, que es el principio vital de la justicia. (12) Vacilaron tambien en la practica de las virtudes. Tertulliano escribe (13) que fuvio entre ellos alguna aparicion de penitencia, pero tan vana que llegaron a hacerla de aver hecho bien. Por el arrepentimiento, que tuvo Alejandro de aver muerto a Clito su amigo resolvió de parte morir de hambre. (14) Aristoteles fuvio por averle convenido Socrates de poco sabio (15) que fue mas soberbia, que penitencia. De la qual habla el mismo de si mismo por boca de Aristoteles. (16) El destempleado, que con proposito remuelto se entrega a los delictos, esta incapaz de correccion, y enmienda, y hallase incurable. Esto dice, porque ignora la filosofia gentil

(17) Ego sum, ego sum ipse, qui deleo ini-
quitates tuas propter me, et peccato-
rum tuorum non recordabor. Isaia
43. v. 25.

Si autem impius egerit penitentiam
ab omnibus peccatis suis, quae opera-
tus est, et custodierit omnia praecep-
ta mea, et fecerit iudicium, et iusti-
tiam, vita vivet, et non morietur.
Omnium iniquitatum eius, quas ope-
ratus est, non recordabor in iudicia
sua, quam operatus est, vivet. Num-
quid voluntatis mea est mors impij?
dicit Dominus Deus, et non ut con-
vertatur a viis suis, et vivat? Ezech. 18.
v. 21. ad 24.

Domine Deus Clamavi ad te, et
nasti me. Domine eduxisti ab infer-
no animam meam, salvasti me a
condemnis in lacum. Psalm. 29. v.
3. et 4.

Vivo ego dicit Dominus Deus: nolo
mortem impij, sed ut convertatur im-
pius a via sua, et vivat. Ezech. 33. v. 11.
Cum iratus fueris, misericordiae re-
cordaberis. Abacuc 3. v. 2.
Et peccatorum, et iniquitatum eorum
non recordabor amplius. Ad Hebraeos
10. v. 17.

Queramus Domino nostro Regi adoles-
centulam virginem, et stet coram Re-
ge, et foveat eum, dormiatque in
sinu suo, et calefaciat hominem nos-
trum Regem. 3. Reg. 1. v. 2.
Experto non cognovit eam. Ibid. v. 9.

Non dixit, qui reliquistis omnia: hoc
enim, et datus fedit Philosophus, et mal-
tialii divitias contempserunt: sed qui
requiritis me: quod proprium est poe-
torum, est, abque recedendum. D. Hieron.
lib. 3. in Math. cap. 16.

(20) A. Salen. lib. 3. ep. 36.

in efecancia de el gemido de el peccador, po-
dero para traerle olvidar a otros tides, sus
iniquidades. (14)

Seneca, Suetaxio, y los Pythagoricos
encargaron vivamente el examen de
la Conciencia con arrepentimiento; y Epi-
tecto pinto a maravilla la reprehension
interior que devemos hazernos por nues-
tros yerro; y muchos Filorfos gentiles al-
canaron, que el vivir virtuosamente apa-
ra a otros, y que el vicio le offende. Los
Estoicos, que alcanaron mas credito de
virtuosos, dixerun, que en el Sabio no
habia tristeza, ni pecado. Con que unos,
y otros echaron, por falsos la fee, y

la Caridad verdadera, a perden todo el
credito de su bondad, y no tubo en
ellos verdadera virtud, sino solo una fan-
tasma, y musaraña, que quito remedio.
La filosofia de el gentilismo dexa mas a la
recreacion de sus genios, o Caprichos, que
a la creacion de algun calor de virtud
en sus espiritus, durando ser lo contrario, esto
es dormia en el leno, y regalo de Davia
no para delirio alguno, sino para calen-
tarle. (18) De los Filorfos de el Paganismo se
emos admirables a dan donos de todas las
Cosas, y aun de si mismos. Nuestro Crates re-
nuncio las riquezas, Epitecto hallandose es:
clavo de Condiçion, no quiso admitir la
libertad ofrezida de su dueño por respecto
de su Sabiduria. (20) Fero a todas estas accio-
nes fructava el timiento de la fee, y la te-
nubria de la Caridad. Drona de las vir-
tudes, con que venian a ser como una
nueva fabrica de Caridad, con fundamentos
de el verno de la vanidad, y sin el tejado

(19) Epitecto hallandose es:
clavo de Condiçion, no quiso admitir la
libertad ofrezida de su dueño por respecto
de su Sabiduria. (20) Fero a todas estas accio-
nes fructava el timiento de la fee, y la te-
nubria de la Caridad. Drona de las vir-
tudes, con que venian a ser como una
nueva fabrica de Caridad, con fundamentos
de el verno de la vanidad, y sin el tejado

de un honrado, y perfecto fin. San Gerónimo,
Frax Thomé de **IESVS**, y tantos hijos de
las esclarecidas familias redentoras amax
ron la esclavitud, para andar finos con
la Niina Caridad. La perfecta negacion,
y abandono nuestro consiste en dexarnos
a la merced de la Niina Voluntad, con
una Santa indiferencia para abrazar
todo genero de acaecimientos, segun que
vienen ordenados de la amara providen-
cia de Dios, sea afliccion, o consuelo, en-
fermedad, y salud, pobreza, o riqueza,
desprecio, y honra, oprobrio, y gloria.

§. 3.

Determinate a que virtudes
pertenecen las acciones de
Cymon, y de Crates.

Esto podemos, pues conforme al discurso
hatta aqui, conceder a las acciones de Cymon,
y de Crates la noble filiacion de las Virtu-
des, pues no las tuvieron en siquitos senti-
do, pero para discursar con algun fun-
damento en el propuesto Problema, que-
remos de desfrax de que virtudes pare-
cieron efectos aquellos actos. La de Cymon
tuvo semejanca de acto de las Virtu-
des de la liberalidad, y de la magni-
ficencia. La de Crates, de la pobreza, y
lo que va de la bondad de las virtudes
meramente morales, a la excelencia
de una virtud Evangelica, transcien-
do de la pobreza de Crates, a la liberalidad,
y magnificencia de Cymon.

¶ Que las acciones de Cymon, y de Cra-
tes se parezcan a las de las virtudes di-
chas se entendera de la desripcion, y
de aquellos exemplos, y de lo que de es-
tas cosas se discursar. Las riquezas que
son la materia de el liberal, y magnifico

(21) Thesaurus Philosophia Moral lib. 6. Cap. 1.

son las que llaman. Bienes de la o piron, por que su valor depende de lo que el comprador quiere. Bienes de fortuna, porque esta con boga mano las reparte. Bienes Utiles, porque al modo de Vertumno se transforman en todo lo que apetece el rico. (21) Este puede no usar bien de ellas, y para evitar su mal uso, se requiere la virtud de la liberalidad, que es la que modera el afecto humano en dar, y recibir las riquezas con solo el motivo de lo honesto. El avaro las recibe para ser rico, el prodigo las disipa para ser vano, y el contentoso. Lo honesto coloca al liberal entre estos extremos, y le distingue de otros virtuosos en el dar. Porque dar al Honesto es justicia. Al bienhechor, gratitud. Al misericordioso, misericordia. Al Amigo, amistad. Al Principe, obsequio. y al Dios, religion.

(22) Thesaurus lib. 7. Cap. 5.

10. La magnificencia, virtud regia, que se coloca entre los extremos de la parsivdad y de la extravagancia, teniendo asimismo por fin lo honesto, solo se distingue de la liberalidad en la moderacion de los gastos grandes poniendolos en el medio justo de la moderacion. (22) Las dadas, pias, y expensas de Eymon se reducen a actos de la liberalidad, y magnificencia, porque fueron dadas, y porque fueron grandes teniendo mira a lo honesto. Pero ni aun salieron perfectos Mexicamente en lo moral, porque no lo son las obras magnificas, sino tienen una permanente utilidad. Por cuyo defecto carecieron de este dadas las donativas victorales de Cesar, y las cenas publicas de Cesar, y de Julia, porque se tragava el pueblo en un dia el coste de obras grandes, y duraderas, como se veian Casas illustres con rentas establas para hospitales de enfermos, y peregrinos, y

(23) S. Thom. Opusc. 17. C. 6.

(24) Probatio amoris, exhibitio est operis.
S. Gregor.

(25) S. Aug. lib. 8. de Civit. Dei Cap. 9. jam
supra citatus.

(26) Misericordiam pauperum exaudivit Dominus.
Psalm. 10. v. 17.

(27) Beati pauperes spiritu quoniam ipsorum
est regnum Dei. Matth. 5. v. 3.

(28) Reatus homo, qui semper est pauculus.
Proverb. 28.

(29) In timore Domini fiducia fortitudo Domini.
Proverb. 14.

(30) Reatus via, qui timeo Dominum. Gal.

obras semejantes.
 11. No se apartó tanto de la virtud tercia
 de la pobreza, el desprecio, y abandono, que
 hizo Crates de las riquezas, arrojandolas al
 mar. Contite la pobreza, segun la define el
 Salomon de la nueva Ley, (23) en la ab-
 dicacion de todas las cosas temporales, de
 obra, y voluntad, por amor de Dios, y por
 el deseo de la perfeccion. Parece que con-
 vienen todas estas calidades a la accion de
 Crates para calificarla acto de la virtud
 de la Santa Pobreza. Porque la abdicacion
 fue total, no solo de la voluntad, sino tam-
 bien de la obra, con lo que realmente amo-
 jó las riquezas, y esta obra probó la volun-
 tad, por la regla de obrar con amor. (24)
 Que lo hizo por amor de Dios se prueba,
 porque lo hizo para filosofar mejor; y si la fi-
 losofia, segun el mismo Platon (25) no es otra
 cosa, que amar a Dios, y el filosofo, amador
 de Dios, como dexamos otras veces, el aban-
 dono que hizo Crates de las riquezas, siendo
 para ser mejor filosofo, fue tambien para
 mejor amar a Dios. y este deseo de amar a
 Dios es la mas dichosa pobreza. (26) que Dios
 enriqueze, y corona. (27) Mas: Crates, segun
 diximos con San Jeronimo, arrojó las riquezas
 por temor, que ellas no le hiziesen fracasar, y pe-
 rer. La pobreza de espíritu es este santo temor,
 y desconfianca de si mismo, que de el procede,
 y al paso de esta se aumenta la confianza en
 Dios. Michote el hombre, que siempre esta pauido,
 dice Dios. (28) Este alcançara la fortaleza (29) y
 sera bienaventurado. (30)

S. 4.

Concluye el asunto, manifes-
 tando el exceso de atarbanca,
 que mereció la accion de
 Crates, a la de Cimon.

12. Que el que se haze voluntariamen-
 te pobre por amor de Dios, aspire a la per-

(31) **IESVS**: si vis perfectus esse, vade, vende, quae habes, et da pauperibus, et habebis thesaurum in caelis. et veni sequere me. *Matth. 19. v. 21.*

IESVS autem intuitus eum, dilexit eum, et dixit ei: Unum tibi deest, vade, quaecumque habes vende, et dedita pauperibus, et habebis thesaurum in caelo: et veni sequere me. *Matth. 10. v. 21.*

(32) *Quidam foveas habent et volucries caelis nidet: filius autem hominis non habet dā ubi caput reclinat. Matth. 23. v. 20. Luca 9. v. 58. D. Thom. 2. 2. q. 40. a. 3.*

Dominus tanta pauperibus fuit, ut unde tubicum voluerat non habuit. Nota in Matth. 19. v. 21.

Ego sum tanta pauperibus, ut nehos spiritum quidem habeam, nec meo vortecto. Nota in 1. 2. q. 58.

(33) *Ecce nos reliquimus omnia. Matth. 19. v. 27.*

(34) *Habentes autem alimenta, et quibus tegamur, sint contenti huius. 1. Timoth. 6. v. 8.*

(35) *D. Thom. epist. ad Galatiam.*

(36) *Thesaurus ho. 1. C. 12. 1. Thom. 1. 2. q. 5. a. 3. et q. 2. patrum per totam.*

(37) *Qui autem perseveraverit usque in adorem, sic erit. Matth. 10. v. 22.*

(38) *Favillus et camelum per foramen acus transire, quam dicitur intrare in regnum caelorum. Matth. 19. v. 24. Maxia. 10. v. 25. si dives fueris non eris immunitus a deo. Eccl. 11. v. 2.*

(39) *Ecce ego copiar te, sed non quam argentum, elegi te in camino paupertatis. Is. Haice 48. v. 10.*

(40) *D. Thom. explicans citatum locum haice.*

(41) *Pauper gubriatur per disciplinam, et amorem suum. Eccl. 10. v. 33.*

(42) *Cumque profecti essent, cepit mater eius flere, et dicere: Baculum de tibi a nobis. Numquam fuerit ipsa plinimento de pecunia, pro qua misisti eum. Videbat enim vobis paupertas nostra, ma ut dicitur computacionibus, hoc quod videbamus filium nostrum. Tobia 5. v. 23. 24. 25.*

feccion, es evidente, por que la pobreza tal pertenere a la perfeccion, y es medio para conseguirla. si quis vis perfectus, atque et

(31) **IESVS** (31) *ve, y vende, quanto tienes. Practico esta humana pobreza el mismo Filosofo Christo. (32) los 11. posibles. (33) hallandose contentos meramente con la comida, y vestido. (34) a la imitacion exportada San Hieronimo a Ha: la divina fee, que dirigierete obra a la perfeccion, por el fin que tuve en ella, que fue el Filosofo mejor, de si finava a haya.*

(35) *Porque el fin de la filosofia es la humana felicidad, y el fin de la vida es el blanco de el que apunta en felicidad los bienes externos, es de el tiempo, y es de el camino, que son las virtudes en las quales unicamente se coloca la felicidad, que reside en los actos, y no en los habitos de las virtudes. La felicidad es el ultimo fin de el hombre. Cada virtud contribuye a ella, pero juntas la integran. La inamitable, y eterna es un agregado de todos los bienes, y por consiguiente un sumo, perfecto, y absoluto bien, y ya que esta sea inconsequible de el hombre en el estado de la vida, la felicidad de este sera una operacion permanente de todas las virtudes de la alma, que conduce infaliblemente a conseguir la otra sobrenatural inamitable felicidad. (37) que es imposible obtener el rico. (38)*

13. *En la hornaya de la pobreza labra, y purifica a los vatos de eleccion. (39) porque en ella, dice el sol de la hyena, (40) grangea el hombre el reconocimiento de los pecados. El temor Santo. Conservador de las virtudes. (41) la paz de la alma, que altera el deseo de las riquezas. (42) El alivio de los deseos de los deseos. (43) la participacion de la divina dulcedumbre. (44) la hincacion de la divina dulcedumbre. (45) y por fin la celestial heredad. (46) A quien, que*

- (43) *Dixerunt pauperum expandit Dominus: recognoscere sus peccatos, conseruata las virtudes, qz a
nus. Psalm. 9. v. 14.*
- (44) *Parati indulcedine tua pauperi Deus. Hab.
64. v. 11.*
- (45) *huicilians de pulvere egenum. 2. Reg.
2. v. 8.*
- huicilians de terra inopem, et de terra: felix. Pnes si todos estos bienes nona vincula:
core erigens pauperem, ut collocetur
am principibus, am principibus popu. que en la pobra, el qz es el me:
li hui. Psalm. 132. v. 6. 4.*
- Rescere me fecit Deus in terra pauper:
tatis mee. Genes. 41. v. 52.*
- Ece ego in paupertate mea a pax para:
in impensat Dominus. Romini, dicit talen
ta Centum milia, et argenti mille
milia talentorum. S. 1. Paralipso.
22. v. 14.*
- (46) *Beati pauperes spiritu: quoniam ip:
torum est regnum Coelorum. Matthe.
5. v. 3.*
- Beati pauperes: quia Verbum
est regnum Dei. Luca. 6. v. 20.*
- (47) *D. Ambros. lib. 5. in Lucam Cap. 6. post
initium. D. August. ex lib. 1. de serm.
Domini in monte. Cap. 1.*

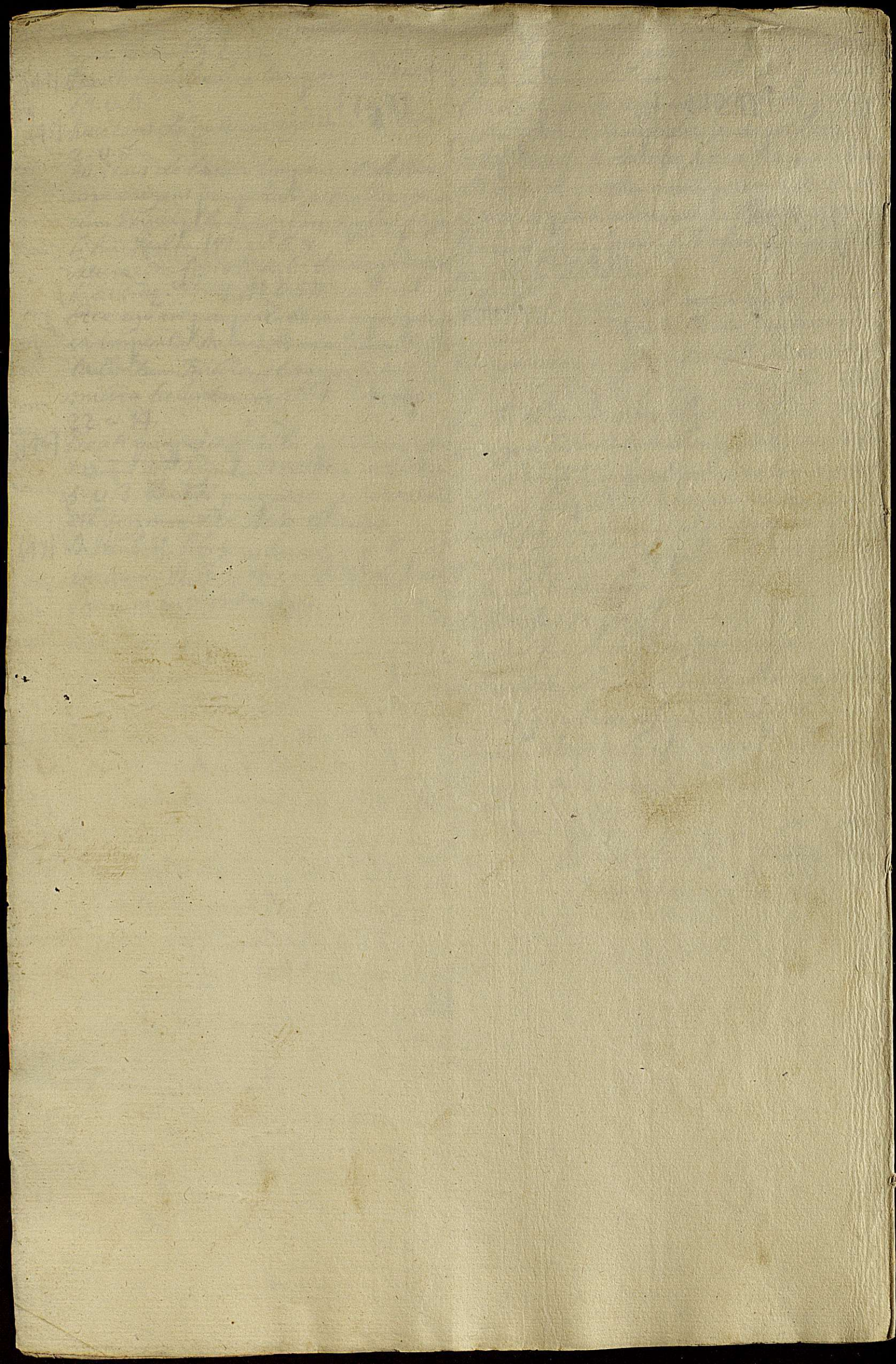
la paz de la alma, logra el cumplimiento de sus
deos, la vida dulciana, exaltacion, y abun-
dancia, y por fin se jura en los Cielos, que le
falta para ser cumplidamente perfecto, y
felix. Pnes si todos estos bienes nona vincula:
des la real, y voluntaria pobreza, desto es,
cho onal eficaz para filosofas, y la felicidad
fin de la filosofia.

Az Confirmate este argumento. Quon
possehe todos las virtudes con perseverancia
en quienes consiste la felicidad, es cumpli-
damente felix. La pobreza es gembra to-
das las virtudes, como dize San Ambrosio, y
Contra la suma Sabiduria, como anade San
Agustin: (47) luego el pobre es humanamente
felix, y felix. La accion pues de nuestro
Grates se hennicamente perfecta, no solo
por ser hija de la pobreza madre de todas las
virtudes, si tambien por el fin, que es el
de filosofas mejor, y alcanca la suma fe-
licidad fin de la filosofia. Conque queda
estancado el excoho incorable de ala-
banca, y aplauso, de que se hizo digna
sobres la accion de al magnifico Cymon.
Grego a 20. de Junio 1733.

Mon Ant. de Leite,
y de Ciudadan

21

as
lis
re
le
da
es,
ci
da
n
cia
yph
se
y
lan
te
;
ta
l
fi
la
la
no
=



An plus actionis requiratur ad motum, quam ad quietem inducendam.

(1) Arist. 1.3. Physic. c. 2. tex. 6. citatus à Bayle in tom. 1. Institutionum Physicæ Disp. 6. c. 1. art. 1. n. 3. pag. 87.

(2) Idem Arist. eodem cap. tex. 16. citatus ab eodem Bayle ibidem.

(3) Idem Arist. cap. 3. tex. 23. citatus ab eodem Bayle ibidem.

(4) Universitas Philosophia à R. P. Petro Huertado de Mendoza Disp. xi. De motu, actione, et passione, sec. 1. S. 2. pag. 287.

(5) Idem Mendoza ibidem sec. 9. S. 74.

1. Tres ab Aristotele motus Definitiones fuerunt assignatae. Prima. Motus est actus ejus quod potestate est quatenus tale est (1) quæ his verbis ab aliis quibus exprimitur. Motus est actus entis in potentia pro ut in potentia. Secunda. Motus est actus ejus rei quæ vim habet ut moveatur quatenus eam vim habet (2) Tertia. Motus est actus ejus quod agere aut pati potest quatenus tale est. (3) Itæ veteres Definitiones huic æquivalent. Motus est actus per quem exercetur potentia activa, et passiva Naturæ, in quantum potentia est, ut si quis dicit se, actio est actus agentis, seu ratio agendi, et passio est actus patientis, seu ratio patiendo: ut clarè patet ex secunda Definitione, et clarè ex tertia (4)

2. Quies sumi potest primo pro carentia motus in termino à quo, ut calidum quiescit à frigidatione, quia non movetur per illam. Secundo pro carentia motus in termino ad quem, ut calidum postquam calefactum est, cessat à motu. Primo modo quies opponitur motui privative, sicut lux tenebris, quia frigidatio et non frigidatio in Subiecto apto privative sunt oppositæ, in inepto autem negative. Secundo modo quies et motus non opponuntur in rigore, sed potius illa quies est effectus, et finis motus: tunc enim mobile non movetur, sed fruatur termino sui motus: tunc autem non remanet motus in ratione motus, quia non connotat immediatam carentiam termini in subiecto, at sæpe potest manere in ratione actionis conservativa, ut lux quæ successive producta fuit per motum, per eandem actionem permanentes conservatur: itaque manet eadem entitas motus. (5)

3. Hoc ad sufficientem motus et quietis cognitionem pro nunc præsupposito, ut meo Inveniri satisfaciam.

debetur, debeo, an plus actionis requiritur ad motum, quam ad quietem inducendam, et est mea conclusio, Non plus actionis requiritur ad motum quam ad quietem inducendam. Quod ad verificandum; sic argumentor.

(6) Arist. Lib. 2. Physic. c. 1. tex. 3. cit.
à supradicto Bayle Disp. 4. de Natura et arte art. i. n. 2. pag. 45.

4. Natura secundum Aristotelem, est principium et causa motus et quietis ejus in quo est primo et per se et non ex accidenti. (6) Nomine motus intelliguntur omnia genera mutationum, quæ corporibus accidunt, cujusmodi sunt Latitudo, accretio, et alteratio. Nomine vero quietis designatur, non inestiva quædam corporis aut otiosa motus privatio sed stabilis ejus in quo sunt status possessio, veluti ad illam conservandam nitantur. Per voces in quo est, excluduntur causæ extrinsecæ, per voces vero primo et per se, non ex accidenti, excluduntur ea, quæ in corpore naturali repetuntur per accidens, ut scientia medendi in eo qui sanatur. Igitur cum hæc Naturæ definitio verificari non possit, si plus actionis requireretur ad motum quam ad quietem inducendam, ut ex dictis evidenter manifestatur, et quia Natura definitur ab Aristotele, principium motus, et quietis, ut hac Definitione intelligatur, omnes quæ in rebus corporeis fiunt mutationes transitu quodam à motu ad quietem, aut à quiete ad motum contingere. Necessario sequitur, non plus actionis requiritur ad motum quam ad quietem inducendam.

5. Quies non minus est realis et positivus corporis quiescentis modus, quam motus corporis quæ movetur, et ita pariter motus non minus est privatio quietis, quam quies motus, et sic equalis actio requiritur ad motum quam ad quietem. Potissimum tamen sententiæ oppositæ argumentum deducitur ex virtute productiva motus, et ex ejus actione, quod scilicet ad motus productionem necessariæ sint duæ virtutes aut saltem duæ actiones, quarum altera producat mobile, altera movet cum mobile possit produci sine motu; ad productionem autem quietis non sit necessaria duplex actio, sed sufficiat tantum ea qua corpus producitur.

6. Hoc est inquam potissimum sententiæ quoniam

Super resolutionem questionis: An plus actionis requiratur ad motum,
quam ad quietem induendam. Hoc se offerunt dicenda.

Resolutio vera est, aut saltem probabilis: rationes, quibus eam munis,
profunda, et subtiliter excogitata; termini distributi, cum tota pro-
prietate

Proprius tamen, et accuratius nosse Academicus proceisset, si
dum in Limine questionis in explicando essentiam motus, et quietis
~~est~~ ^{est} immoratus est; explicaret id, in quo precipue difficultas con-
sistit v.g. illa verba An plus actionis. Sicut enim per belle essentiam
motus, et quietis tradidit, minus necessarium erat hoc, quam ex-
plicare illud, in quo pectus difficultatis consistit, quod non multum
patet per prefata verba

Deinde Num. 4 et 5. Sicut ex principio certissimi etonem probet, deficit
tamen in forma demonstrandi: ^{etiam} ~~est~~ principia sunt certa, sunt tamen
nimis remota. suam etonem probat ex triplici principio,
videlicet. 1.º ex eo quod natura sit principium motus, et quietis 2.º ex
eo quod non minus quieti sit realis, et positivus modus corpori qui-
escens, quam motui corpori, quod movetur 3.º ex eo quod motus
non minus sit privatio quietis, quam quieti motus; sed nullum horum
principiorum demonstrat, non plus actionis requiri ad motum, quam
ad quietem induendam: 4.º deficit in forma demonstrandi

Minor, in quo est difficultas prob. 1.º Principium inferens etonem
debet illam continere; premissa enim sunt causa etonem juxta
Aristotelem p.º post. cap. 2. n. 7 dicentem: necesse est demonstrativam scien-
tiam ex veris que esse, et primis et immediatis, et notioribus et prio-
ribus, et causis etonem. causa autem debet continere in virtute effec-
tum; sed veritas illius etonem non sufficiens, completive conti-
netur in illis principis, nec seorsim, nec aduch simul sumptis;
quia sive requirantur plures actiones ad motum quam ad quietem
inducendam, sive requirantur equalis, semper natura erit
principium motus, et quietis, semperq. motus, et quietes essent motus

167
Realis, et positivus corporis, et ad invicem unus esset privatio alterius,
saltem in opinione defendendum defendendum sententia contraria,
quod praefata probatio se sola non convinceret: quod illa principia non
demonstrant eorum.

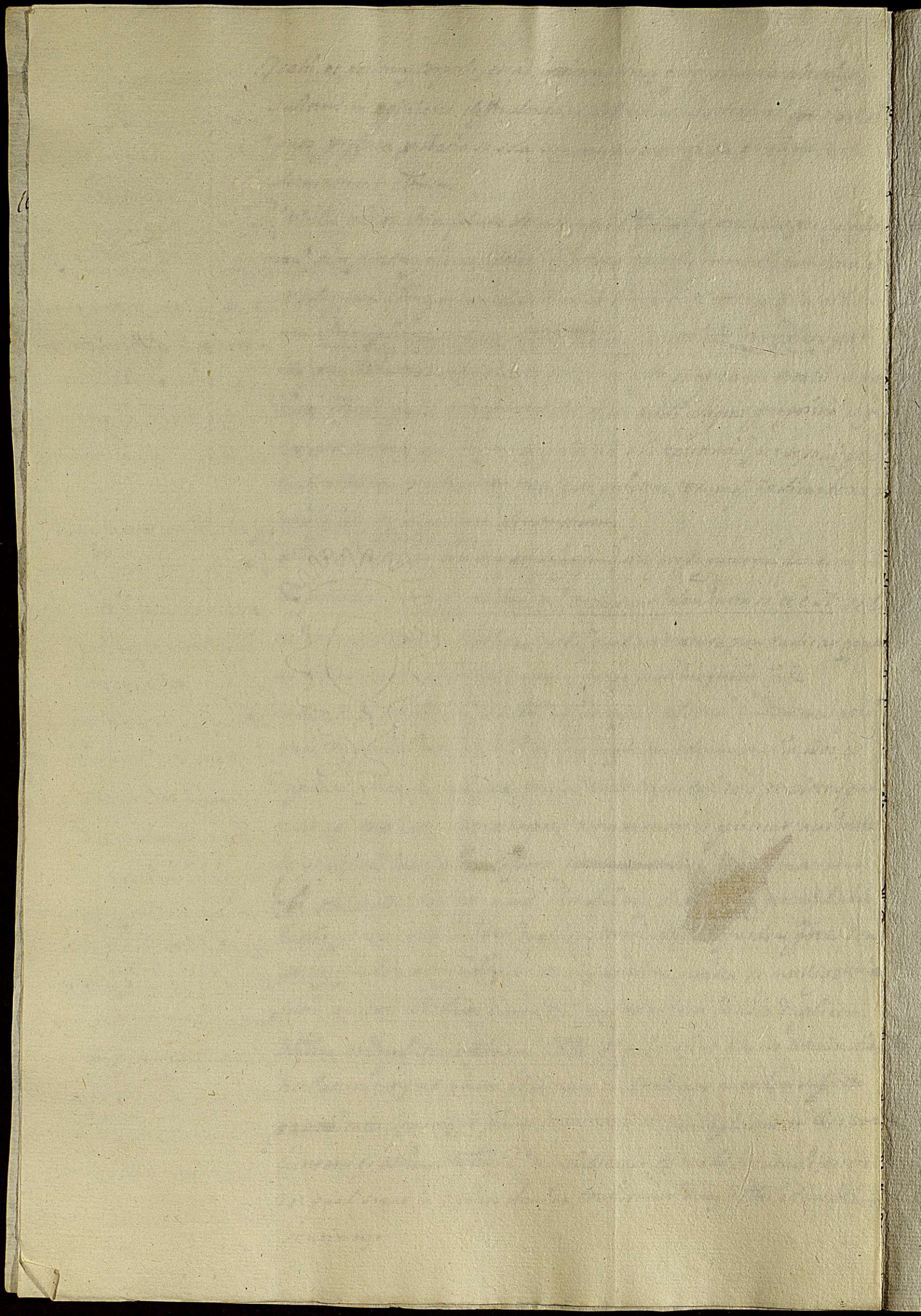
2.º p. illa minor. Principium demonstrans eorum sive procedat per syllogis-
mum, sive per enigmata debet importare causam immediatam totalem,
et adequatam eorum secundum eorum loco citato et p. post. cap. 2. n. 10. Hinc
tenet: Principium autem est demonstrationis propositio immediata, sed
illa principia nec seorsim nec simul sumpta sunt causa totalis imme-
diata eorum, quia ut inferant illa, debet addi aliqua propositio v.g.
haec aut altera; sed motus, et quietis ad sui existentiam per se, solum pe-
tunt actionem producens motum, aut quietem, utramque. Radicansse na-
tura: quod illa principia non demonstrant.

3.º p. illis minoribus sive procedat per syllogismum, sive per Enigmata fundantur in
illo principio: quae sunt eadem uni tercio sunt idem inter se, et e. d.º sed
in illa argumentatione medium verbum quod est natura, non radicansse egua-
les actiones ad motum, et ad quietem potius quam inaequales quod &
 tandem n. 6. validissime, et subtiliter insurgens adversus fundamentum opini-
onis contrariae, inter dicendum colligit duplicem voluntatem in Deo, et
duplicem actionem; una, quae precise vult corpus existere; et altera, quae
vult existere inter altera corpora permanentes, ut quiescat; aut inter
haec et deinde inter altera corpora ~~permanentia~~ successiva, ut moveatur.
ubi omitterendum non est: quod sicut Animus Academicus proculdubio
fuerit, ponere tantum in Deo duplicem terminationem ejusdem potestatis, seu
potestatis ejusdem actus vultus, ut de ejus doctrina, potentia, et intelligentia
satis constat, absolute tamen dici non potest, esse in Deo duplicem
vultum, et duplicem actionem vultus. p.º quia sicut plures terminatio-
nes Patris ad plures filios non multiplicat in eodem subjecto
paternitates, ita neque plures terminationes multiplicat in Deo vo-
luntatis et actiones vultus. 2.º ne videretur, ex modo loquendi, asserere:
re: quod sicut in Christo domino confitemur duas vultus, idem de Deo
sentimus.

ias,
gus
ele
on
el
me
29.
e=
na=
in
ed
qua
pini
r
qua
ur
w.
bio
sen
ria
m
tis
to
vo
eres
Dea

id
t
de
t
ole
it
s
im
i
m
t
=
b
c
n
:
e
n
=
7
:
m
=
v
e
m
ra
r
e





impugnamus argumentum, cuius fallacia in hoc ratiocinio fit manifesta. Supponatur ut Aristoteli postulant Deum velle ut corpus existat precise. Hoc dato, vel corpus illud quod à Deo est productum, est solum, nullaque corpora illi sunt opposita, nulla circumjecta; vel corpus illud est productum inter alia corpora. Si primum dicant, corpus illud non erit in loco accipiendo locum secundum mentem Aristotelis, ac consequenter impossibile erit absolute illud quiescere aut moveri, cum nequeat esse in loco aut istum mutare, ubi nullus est locus. Si vero illud corpus sit productum inter corpora, erit necessario inter hæc aut illa corpora determinate: Non potest autem esse productum inter hæc corpora determinate sine duplici voluntate Dei, quantum altera intendit productionem corporis, altera illius existentiam inter alia corpora permanenter, ut quiescat, aut inter hæc et deinde inter alia corpora successive ut moveatur. Si locus dicitur esse spatium imaginatum, cum Deus corpus producat ut quiescat, non solum debet velle ut corpus existat, sed etiam ut affigatur tali parti spatii imaginati permanenter, et ipsi adequetur. Corpus enim per se est indifferens, ut sit præsens huic vel illi parti spatii imaginati; et ideo, ut sit præsens huic potius quam illi, debet determinari à Deo producente, ac consequenter duplex necessaria est Dei voluntas, duplex actio, quantum altera producat corpus ut existat, altera ut in hoc loco potius quam in alio coëxistat et quiescat. Siquæ duplex actio non minus requiritur ad producendum corpus in quiete, quam in motu.

7. Sequens argumentum est magis ad vulgi sententiam accomodatam, quam exactioris Philosophiæ principii consonum. Etenim experientia quotidiana compertum est, non minore virtute opus esse ad sistenda corpora, quæ moventur, quam ad movenda ea, quæ quiescunt. Levi opera magna rota circa axem rapide circumagitur, quæ cum ita moveatur requirit subito nisi magna virtute sisti, ut observat licet in rotis figulorum. Dicere

autem ea, quæ moventur sensum tendere ad
quietem, et nulla causa externa cogente tandem
quiescere, supinam arguit in iis, quæ ad motum
spectant, observandis negligentiam, aut dissimu-
latam illorum ignorantiam, ut jam prætermittam
quod inferius dicetur, nullum corpus, quod move-
tur aliquid sui motus amittere posse, nisi à causa
aliqua mutetur. Nec mirum videri debet quod
ea quæ circa nos moventur brevi quiescant, cum
media per quæ feruntur illis obstant, et de illorum
motu aliquid continuo detrahant, et in se recipiant,
ut facile patebit, eas mutationes accuratius obser-
vanti. Hinc efficitur ut ea cæcius motum suum
conservent, quæ per media minus resistentia fe-
runtur, quàm quæ moventur in mediis, quæ
magis resistunt. Exoptet Globus è tormento
bellico explotus citius motum suum amittit in
aqua quàm in aëre, et in terra quàm in aqua,
sic consequenter non plus actionis requiritur ad
motum quàm ad quietem inducendam.

¶ Si diceretur autem plus actionis requiri
ad motum, quàm ad quietem inducendam,
hoc quod omne corpus grave tendit deorsum ubi
quiescit, et non sursum ad se movendum, quia
primum status naturale illi est, ultimum attamen
ei violentum, responsum præbeo, quod licet cor-
pori gravi magis naturalis quàm motus, quies
sit, veruntamen cum inductio corporis ad motum
non minus sit cessatio à quiete, quàm inductio
ad quietem est cessatio à motu, absque dubio re-
quiritur non plus actionis requiritur ad motum,
quàm ad quietem inducendam. Par^{is} die 6.
Julii Anno à Nativitate Domini 1733.

Thomas Antonius de Abmengo

Concordarse la Sentencia del
 Cap. 7. del Ecclesiastes, que dize:
 Cor Sapientium ubi tristitia est, et
 Cor Stultorum ubi letitia, con la
 otra del Cap. 30. del Ecclesiastico,
 que pronuncia: Tristitiam non des
animam tuam, et non affligas semet-
ipsum in concilio tuo.

La Concordancia de estos dos opuestos textos
 es el empeño mio en este dia. Aquel patmo
 de los Sabios, de quien con divina phrasa
 en la sagrada Pagina esta escrito: et pro-
cedebat Sapientia Salomonis Sapientiam
omnium Orientalium, et erat Sapientior
cunctis Aominibus. (A) empeñado a mani-
 festarnos la naturaleza de un sabio corazon,
 publica: Cor Sapientium ubi tristitia est, et
Cor Stultorum ubi letitia. (B) Que se ha-
 llava el corazon del sabio en donde se en-
 contrava la tristeza, y el corazon del neco
 en donde residieva la alegria, si no fuese
 de Salomon, confieso que fuera hablar
 con estranera Vata; pues esta clamando
 al mismo tiempo el Espiritu divino, por bo-
 ca del Ecclesiastico, a los Stultos, que no se
 entreguen jamas al poder de la tristeza, ni
 se aflijan en la deliberacion de sus consejos.
Tristitiam ne des animam tuam, et non affli-
gas semetipsum in Concilio tuo. (C) Parecen
 contradictorias las sentencias que en la
 realidad se hermanan, y asi para conocer
 con menor obscuridad lo Verdadero, y patente,
 abendarse de entrambas lo que la mas genu-
 ina inteligencia persuade.

(A)
 { Reg. 2. cap. 4. vers. 30 }

(B)
 { Ecclesiastes cap. 7. vers. 5 }

(C)
 { Ecclesiastico cap. 30. vers. 22 }

2. Los quatro titulos, segun la opinion de Suyo Car-
 denal, puede morir el sabio en la Tristeza,
 esto es, refugiandose en el llanto de la Penitencia.

(D)
{ Hugo de S. Caro tom. 3.
in Cap. 1. Ecclesiastes fol. 83. }

(E)
{ D. Thom. 3. Part. quest. 46. }

(F)
{ Bellarmín in Psalm. 110. }

cia, como dentro un insuperable Puerta. Ya
primiendo los insultos de la Concupiscencia
humana. Contemplando las eternas penas.
Y quedando en la Consideracion de la sum-
ma gravedad de las Penas, en que siem-
pre estan fixados los entendimientos sabios.
(D) Estos son los Motivos, que obligaron al
mas sabio de quantos. Vid la Verdader del
Orbe, puros Hombres, a escribir, que moran
el sabio en la tristez, y en la alegria el
necio. Porque, como dijo el bngero Ma-
estro, a la tristez un interior dolor, que
Causa la apprehension, que se concibe de
futuro daño: Dolor interior (dize el Santo
qui causatur ex apprehensione alicuius no-
cumenti.) (E) Por lo qual quanto mas vi-
vamente sales representadas las Potencias
interiores los inminentes daños, tanto mas
a proporcion, debe crecer en angustia la tri-
teza. Exige la perfecta Sapiencia en ser-
vir de Bellarmín dos precisas Circunstan-
cias, que son Conocimiento, y amor de Dios.
Sapientia perfecta duo requirit, cognitionem
et amorem Dei. (F) Luego el perfecto Sa-
bio serva aquel, que armado del Conocimien-
to de todo lo que es terreno, y broquelan-
dose con el amor de lo divino, haze su Ma-
sion en contemplar, y llevar lo Caduco
de la tierra, ahungré a Costas del tormen-
to de su propia tristez.

3. Esta avercion de todo lo que es bullicio humano
que, a nuestro limitado modo de concebir,
llamó el Ecclesiastes con voz de tristez,
tiene por contraria la que en efecto, y re-
alidad puede calificarse de tristez; por
que ni deja tranquilo el animo en las ad-
veridades, que acontecen, ni es capaz de
jubilat, sino de atormentar el Alma. Dala

(G)

Paul. 2. Corinth. cap. 7.
vers. 13.

bras son del Apóstol de las Gentes Pablo in-
mujenda a los Corintios: quæ enim (dize)
secundum Deum tristitia est penitentiam
in salutem stabilem operatur, sæculi autem
tristitia mortem operatur. (G) No mata, ni
consume la tristeza, que encamina a la
resurreccion del bien indefectible, eterno,
y sin cuerpo lleno de suavidades, sino la
tristeza de este Mundo, que deja de ser
consolacion, y passa a affligir de modo, que
llega a dar la muerte, que fulminó la Ma-
gestad de Christo en pluma de S. Lucas: Uobis
divitibus, qui hic habetis consolationem

(H)

Lucæ cap. 6. vers. 24.

versum. (H)
A. Supuestas era verdad, facil sera entender, y con-
cordar las dos sentencias de mi arroyo
en esta forma. Dize el Ecclesiastes: Cors sa-
pientium ubi tristitia est, stultorum ubi læ-
titia, para manifestar assi, que el Corazon
del sabio se inclina siempre a meditar la
gravedad de las ofensas, contra la Mage-
stad divina ejecutadas, y como estas, por su
naturalera vit imperiosamente enor-
mes, ocasionan sentimiento al que compren-
de, que son efectos de una Criatura, que
le debe el ser, y bienes, por eso el corazon
del sabio permanece siempre en donde
se encuentra la tristeza saludable al Alma.
Contempla el verdadero sabio la Caída
del estado feliz de la inocencia a la mis-
eria de esta vida laboriosa. Piensa en quan-
tos peligros se ve constituido el que an-
tes despreció estar sin ellos. floras el destierro,
en que padece sentenciado, y ajime el
paradero de la Celeste Gloria, a que aspira.
Esta es del sabio la tristeza. Esta la que el
Ecclesiastes nos quizo descifrar en sus escritos.
Y esta finalmente la que expone S. Gregorio

(J)

D. Gregor. Moral. lib. 14.
in Cap. 28. d. 106.

en los Morales, quando dize: hac est cognitio
amaritudo sapientium, quia dum spe in
alta erecti sunt, nullis hic gaudijs animum
seruant. Sine enim scriptum est. Cor Sa-
pientium ubi tristitia est, et Cor Stultorum ubi
letitia. (J)

5. Otra especie de tristeza es la que el Ecclerastico
aborrece, quando en la sagrada sagi-
na aconseja: tristitiam ne des anima tua,
et non affligas te metipsum in concilio tuo
porque es tan pessima la Calidad de esta
tristeza, que a menos de inducir la Muer-
te no debene su violencia. No para llevar
los animos al fin funesto de una trana-
bra. No cessa, sino desenfrenada en el
horrible precipicio de su Degeracion. Por
esto pues con consejos saludables amonesta
del Ecclerastico lo bien fundado: que huya
de esta bivosa irritada el estomago; que
guarde de sus embates el Espiritu; que
tema sus rigores; y en fin que nunca ex-
ponga su valor al combate de esta biva.
Todo lo referido es exposicion del Cardenal
de Hugo en el sermão siguiente: tristitiam
seculi, dize, que mortem operatur, non
des anima tua, non dederis in tristitiam
cor tuum, sed repelle eam a te. (K) Precau-
re el sabio la tristeza, que causa la salud
eterna, y engendra la alegria, de quien
el Ecclerastico de Jo escrito; porque en ella
como en su centro proprio, debe morar el
sabio; pero aborrece al mismo tiempo la
tristeza de este siglo, que el Ecclerastico
amonesta.

(K)

Hugo de Chartom 3.
in Cap. 30. Ecclerastico vers. 22.

6. Apoyo de este dictamen sera de Christo mis-
la tristeza padecida en el Puerto de Fet-
zemari. Sabido es que despues de haver
entrado en aquel Puerto, examen, y claro

(L)

{ Math. cap. 26. vers. 3. }
et 36.

Epitopo de su Passión sagrada, propaló á los tres amados, y elegidos testimonios de sus penas, que estaba su alma triste: capit cor tristi, et malus est, tunc ait illis tris est anima mea usque ad mortem. (L) Dos son las circunstancias dignas de reparo en este texto. Es la primera, que la Magestad de Christo se entristezca. Es la segunda, que se convierta su Alma, y si por la primera circunstancia queda confirmada del Ecclesiastes la sentencia: cor sapientium ubi tristitia est, queda por la segunda negada del Ecclesiastes la otra: tristitia non des anima tua. Sin embargo se hará evidente la concordancia de estas cosas, si se aben de a lo que va luego á ponderarse.

7. Opinión es indubitada entre los Santos Padres, y Theologos, que padeció tristeza Christo nro Redemptor en su Alma; así lo siente el Angel de las Escuelas, y gloria A lasides sobre el verso del Salmo de setenta y ocho: naverunt aqua usque ad animam meam sicut afflictionum usque ad intima animae. (M) Y con superior, y clara inteligencia el gran Padre de la Iglesia Augustino de esta suerte: reperta est malis animae meae, tristitia reperta est anima mea. (N)

(M)

{ Cornel. a Lapide sup. Psalm. }
68. vers. 1.

(N)

{ D. August. sup. Psalm. 68. }
vers. 4.

Conque solo falta examinar de esta tristeza los motivos, para quedar seguros de su naturalidad; pues solo á medida de ellos que de regularse. Y que fuesen estos su ignominiosa Muerte, los pecados de todo el linage humano, y la proterva ingratitude del hombre, es bien constante. Luego la tristeza, que preocupó de Christo la Alma no fue, lo que el Ecclesiastes abomina, sino la que el Ecclesiastes en los sabios busca, porques no fue tristeza que dominasse la razón, sino tristeza

(0)

S. Augustin. lib. 12. de
Trinit. Cap. 7. citans D.
Anselmum.

(1)

A. Cistlandi opus aureum
in Dominica Palmatum.

(2)

Psalm. 76. vers. 3.

(3)

Idem.

(4)

Job. cap. 26. vers. 11. et 12.

(5)


D. Pet. Epist. 1. Cap. 5. vers. 7.

que havia de ser saludable medicina para
sua tristeza, que al mesmo tempo que affe-
gia a Christo por la contemplacion de sua
morte, y ofensas, que el humano denero
le havia, se juntava, y hermanava con el
gozo de su Beatitude, y Bondad Divina. Organo
de sobre esto de Augustino las palabras: Pa-
rebatur tristitiam Maximam, nec implicat
hoc, quia non est absurdum deo contraria
messe eidem, non secundum idem, quia
gaudebat de bonitate Divina, et sua beati-
tudine, et tristabatur de peccatis hominum,
et morte sua, que diversa erant objecta (0)
Por esto expositando S. Hieronimo a S. Ma-
theo, dice: vere quidem contritatus est, sed
ne passio in animo illius dominaretur, dici-
tur, quod in capite contritatus. (1) Se entendi-
techo en su alma la Magestad de Christo, pe-
ro no llevo la tristeza a dominante la razon.
6. Concluyo pues, que el Corazon del sabio debe
inclinarse siempre a buscar los lanzes de
losar en beneficio de su salud eterna, para
ser perfectamente sabio, pero no que vinda
la Razon a tal extremo de tristeza, que de-
jando de ser virtud del Cielo, sea passion
indigna de la tierra. Justo es, que medite el
sabio lo del Citharedo de Rey: venit consolari
animam meam. (2) pero añada lo siguiente:
memor fui Dei, et delectatus sum. (3)
Diga con el paciente Job: Sapientia vero vobis
invenitur? Et quis est locus intelligentie?
Perdit homo prebium eius, nec invenitur in
terra suavitet viventium. (4) pero añada
al mismo tiempo, que aqui esta clamando re-
lebro: omnem sollicitudinem vestram pro-
ficentes in eum, quoniam ipsi cura est de
vobis. (5) Pues solo asi podria verificarse
en el lo del Eclesiastes: Cos Sapientium Obi-

tristitia est, et cor multorum tibi latibit, concor-
dado con lo del Ecclesiastico: tristitia non
des anima tua, et non affligas te metipsum
in concilio tuo.

Barcelona, y Julio 6. del 1733.

Antonio de Ameller, y Montaner Académico



[Faint, illegible handwriting at the top of the page, possibly a header or title.]

[Faint handwriting, possibly a date or reference number.]

[Faint handwriting, possibly a name or title.]

[Faint handwriting, possibly a list or notes.]

[Faint handwriting, possibly a list or notes.]

[Faint handwriting, possibly a list or notes.]

[Faint handwriting, possibly a list or notes.]

[Faint handwriting, possibly a list or notes.]

[Faint handwriting, possibly a list or notes.]

[Extensive, faint handwriting covering the right side of the page, likely the main body of a letter or document.]

Veriguase si puede acontecer, y como, que Saviendo Mas de los un
mismo dia, y Muerto en un mismo tiempo, el uno de ellos Saiga Vivido
Mas dias, que el otro?

Concretado desde luego el argumento a aquellos Dias Naturales, que por Astronomia
se pueden llamar Eucroicos, y en los quales segun el titulo de la Romana
Iglesia, empieza la obligacion del Dia, y del Noche, esto es a aquellos Dias que
empiezan con el Mediodia, y algunos Astronomos en el punto de la media
Noche, y de terminan en la media Noche siguiente, hasta la qual se cuentan 24
horas, aunque divididas en 2 partes, 12 horas hasta el Medio dia, y 12 hasta
este hasta la siguiente media Noche. (1.) tomalo tambien el tiempo, como es lo
ofrece el Filosofo, esto es por aquel unico instante, a quien damos el apellido de
hora. Digo que procedera la question: si de los Nacidos en un mismo instante
y Muertos tambien en otro mismo instante se pueda verificar que el uno Saiga
Vivido mas dias de los que conocemos por tales, de los quales contamos 365. y las
6 horas en cada un año, y 366. en el año intercalari, o de Bisiesto.

(4) Torca Tom. 7. p. 179. 180. 181.

Como la poca espaciosa del campo no permite distribuir las Annuaciones de
los Dignos, solo se debe acitar como se presentada en un Quadro el breves
simos presugetos, de que este Dia Natural, de quien hablamos sea solo, sea di-
verso, o sea Dia del Primer Nivel; es el tiempo que gasta el primer Nivel,
una estrella, o el sol en cubrir todo el Cielo con un Circulo de Levante, aqui Ponien-
te. (2.) y hablando unicamente del sol, quando este llega al Circulo, que pasa
por nuestro Zenith tenemos el Medio dia, y contamos segun el titulo de Mas Comun
de Europa las 12. horas primeras. (3.)

(2) Ibid.

(3) Ibid.

Solos los Globos Terraqueos, Mapas Generales, y particulares describen Muchos de
los Circulos, que son los que por esta ocasion se llaman Meridianos: pero aunque
sean estos Circulos de tal Condicion, que sobre no necesitarse casi de otra cosa que
comun acuerdo para designar qual debe tenerse por primero de considerarse
los Meridianos tan vagos, que todos los dublamos podrian establecerse por prime-
ro, e invariable el que le pasa por su Cabeza; Mas ignora que estos Circulos
son infinitos, y a des perceptibles por los sentidos, si los Astronomos se pasen
con punto, en el punto del Medio dia, el del Mundo izquierda le alcanzara mas
pronto: Digo Astronomos segun toda su Repligacion, porque como tales se ven
Cursos a la parte Austral, que tienen por su punto de Observacion segun el
Al Poorem Terra, sed Celi & Mensur ad Austrum
Poco Dei exortum videt, occasumque Poeta.

(5) Socra. tom. 8. pag. 482.

(6) Ibid. pag. 483.

Sobre esta evidencia concluye Nuestro Señor, que los que caminan aya el Poniente
 tienen los días mas breves, y los que aya el Levante mas breves, (5.) Evidencia
 lo con esta Conclusión que los que llegan a andar toda la Velada de la Tierra desde
 Poniente a Levante ganan un día, y los que de Levante a Poniente le pierden. (6.)
 De donde se infiere legitonamente, que si Juan, y Pedro saliesen los dos mi-
 smo punto en el día 6. de Julio del año 1732., partiesen de Bar^{ra} el 6. de Ju-
 lio de 1732. Juan aya Levante, y Pedro aya Poniente, vuelven a esta Ciudad
 el día 6. de Julio de 1733. y bueren en este día en un mismo instante; mas
 Juan es de edad de 33. años, pero Juan avrà vivido 2. días mas que Pedro, a
 ser Sacerdotes, y sacra diez Misas todos los días, avrà celebrado Juan 2. Misas
 mas, y a tener 100. Pesos de Salario alcanzara Juan 200. Mas.

Aunque este admirable Fenomeno no necessita de mucho mayor explicacion, è esto de-
 be de dependiente de ciertos Principios Mathematicos, procurase formar su demonstra-
 cion con la mayor abstraccion posible. Es cierto que el Sol todos los días corre un
 Circulo de la Esfera, por medio de cuyo curso todos los días se nos aparece, nos viene
 su vista ya regulada, y limitada desde el Principio del Mundo por el Arco de
 la Altitudaleja; se ausenta de nosotros, y buelve el día siguiente a dexar su
 queada compieja el otro Circulo de su curso, no necesitandose para la gente que
 him de explicar si el Circulo es diferente del que corrió el día antes, ni si por su
 movimiento propio de Poniente a Levante de cada algun grado por la Esfera.
 El Mayor Circulo que se puede imaginar no consta de mas de 360. grados, ni
 de otros el mas pequeño. Luego corriendo el Sol un Circulo cada día anda 360.
 grados, y en cada hora la vigesima quarta parte que son 15. luego los que dis-
 tan 15. grados mas aya el Levante, que nosotros tienen el medio día una hora
 antes, que nosotros, por distar su Meridiano del nuestro 15. grados, esto es lle-
 ga al Sol al Circulo que pasa por su Zenith quando nosotros contamos las 15.
 y 180. Grados aya Levante experimentan la Media Noche, quando el medio
 día nosotros. Lo contrario sucede aya Poniente, donde tienen una hora mas
 tarde que nosotros el medio día los que distan 15. grados de nosotros; y 12. ho-
 ras mas tarde los que distan 180. Tanto que si Juan, y Pedro llegasen a estas
 horas a la Ciudad de Mataguanij, que esta en la Tierra de Ibero (7.) Con poca dife-
 rencia contaria Juan (que es el que caminaria el vij. aya Levante) las 6. horas
 de la mañana del martes día 7. de este mes, y Pedro las 6. de la mañana del lun-
 es día 6. al mismo tiempo contamos en este mes día 6. de Julio las 6. horas
 de la tarde. Luego en este mismo instante desian para Pedro las 6. de la mañana
 del día de Oij; para nosotros las 6. de la tarde; y para Juan las 6. de la mañana del
 día 7. Pero si este caso fuese concluido por Juan, y Pedro, como se podrá ver al
 Principio de saber andado todos los 360. Grados, todos contaríamos en este punto

(7) Geog. de Val. pag. 3. p. 20.

las 6. Horas de la tarde, con la diferencia, que Pedro llevara en su cuenta que son del Domingo dia 5. de Julio; nosotros las Sabemos, que son del Lunes dia 6. y Juan encontraria que son del Martes dia 7. De aqui se sigue que si Juan vierse llegado ajes, ya auria llevado en su cuenta que era Lunes; y si celebramos juntos el Lunes; y a queres complacer a Pedro mañana, quando lle que tambien podriamos ayudarle a vezas el Naverario de San Cristobal, que en su cuenta seria tambien Lunes; y no dexaria esta Devocion, o Savia de pa-

(8)

Vallem. Elem. Hist. p. 300.

mas una semana sin ella. (8)

Parece puede acontecer, y el caso queda evidenciado, que puede acontecer, y el caso en dos Sombras nacidos en un mismo instante, y muertos tambien en otro mismo instante, haver el uno vivido 2. dias mas que el otro. Provas se pueden ser mas, y muertos mas depende de 2. Capitulo. El primero del tiempo que se necesita para saber el giro de la tierra; y el segundo de quantas veces se pueda saber este giro.

Lo primero depende de la Circunferencia de la Tierra, que segun el P. Torricelli se calcula seria de 6300. Esta es la Circunferencia del Circulo Maximo; y bien se ve que a un ser por medio de Navegacion no se podria practicar este viaje en un año, por corresponder mas de 17. leguas por dia. Pero como solamente entre los Circulos Paralelos sea Maximo la Equinoccial; y en el numero de las leguas se observa la proporcion a los Segundos por donde pasan los Paralelos, (9) queda ya graduado por los Autores Geografos el Valor de cada grado de estos Circulos; y teniendo solamente segun Torricelli el Paralelo que pasa por Bar^{na} = 4770. Leguas (10) podria andarse en un año corriendo poco mas de 13. leguas al dia. En el Circulo Polar Arctico, aya ser este giro muy practicable; pues con poco mas de 7. leguas al dia se correria la Circunferencia de aquel Paralelo en un año. (11) Lo cierto es que habiendo pasado en S. Matias de Magallanes desde Rotterdam a la otra parte del Estrecho de Magallanes, cuya distancia siguiendo los Puntos se encuentran 3445. Leguas; en menos de un año auria corrido no solamente estos Paralelos sino tambien el mismo Equador, quien (como queda dicho) es el Mayor de los Paralelos, y solamente contiene 6300. leguas. (12)

(9)

Arca tom. 8. p. 122.

(10)

Ibid. p. 125. Du Val. p. 712.

(11)

Ibid. p. 126. Du Val. p. 714.

(12)

Vallem. Elem. Hist. p. 440.

(13)

Toricelli tom. 8. p. 117.

Ademas el Beneficio de la Navegacion facilita tanto los viajes, que aun en lo que son Torricelli, cuyos Paralelos son los Mayores, se asegura podria hacerse el giro del mundo en 6. Meses. Pero poniendo en planta el viaje de Juan, y Pedro, partiendo de esta Ciudad, hasta su vuelta, siempre por el Paralelo de Bar^{na}, que segun el N. Vicente del Olmo esta a los 41. gr. 26. Min. de Latitud Boreal; (15) y suponiendo puede practicarse en un año, por poderse navegar con la mitad del Camion; haciendo tambien Consejo, que todo lo que via ganando Juan aya de

(14)

Vallem. Elem. Hist. p. 308.

(15)

Nueva Desc. del orb. p. 263.

Vente, lo iba perdiendo Pedro aya Porinde. Al llegar Juan a Sevilla tendria el
medio dia 4. Minutos antes que sino huviese Salido de Bar^{na}; en la Isla de los
Rega, passando por Hija 32. Min. antes, en Roma 3. quatos de hora, en Boia
de 4. hora, y 10. Min. en Grecia hora, y Media, en el Helles, pondo, y Hija mas
de 2. horas; en el longorio de las Emperoras de Asia 3. hor. 2. Min. en la Isla
de la Tauris en Persia 5. hor. 50. Min. en el Turquestan 7. y 34. Min. y
4. Min. mas en el Monte Caucasio. en Pequín Capital de la China 7. horas, y
3. quatos; en la Tierra de Seso 10. hor. 10. Min. en la Canada, o Nueva Fran-
ca 16. y 42. Min. en la Nueva Amsterdam 18. horas; en la Isla del Cuervo
mas de 21. en Praga de Portugal poco mas de 23. en Javaya 23. horas y 8.
Min. y en llegando a esta Ciudad tendria ganadas 24. horas Cabales, que serian
un dia entero. Y como Pedro llegaria tambien adriado en esta 24. horas,
o vendia; lo alcanzaria Juan en 2. dias.

Y siguiendo todos los años este Giro, a los 100. años avria Juan adelantado en un mes
a Pedro; y para explicarlo mas a los amos sacados, y de aqui se vea todos los dias; au-
ria celebrado Juan 30. Minias mas que Pedro. con que a proporción, si concedemos
las tan largas, que pueden hacerse 188. de estos viajes llegaria el Uno a exceder al otro
en un año. Y de los de la Florida en la America se asegura que viven 250. años. (16)
Y cierto es que si Ench huviese tal Compañero, que huviese nacido los dos en un mes
una instante, huviesen tambien en un mismo instante, y este fuese en el año
6000. de la Creacion del Mundo; al llegar a combinas los libramientos de sus Minias
excederia el Uno al otro en 10708. Minias, sin contar las de Navidad, dias de Difun-
tos, y años de Bimestro; y contaria el Uno en su Compuo 29. años, y 123. dias mas
que el otro, llevando bien ajustadas la Cuentas. Bar^{na} dia 6. de Julio de 1783.
Lehido a las 6. de la tarde.

(16)
Segu. de Vol. 4. p. 56.

J. M. de Salamanca

Para La Academia de 5. de Agosto 1733.
Explicase el porque tomando Los Medicos
el honorario por sus Visitas, y no dando
cosa, empiecan siempre sus Recetas por el
Recipe.

(1) Quevedo. El Perro y
La Calentura. Pag.
343. col. 1.

1. Los que á mi me hazen questa son Los
Medicos valientes de la hoja del Libro de La
muerte. Y mas me conservan ellos que los Per-
pinos. No ay puñal buido como tu Recipe. Los
anillos de sus dedos muestran por despojos de Los
que detriban. Las Sualdrapas por Luto. Assi em-
basan en un Cuerpo Christiano, como en un al-
gibe, quitan La Vida á costa del Dinero (1) forma
Las palabras son estas del erudito Don Francisco de
Quevedo, que aunque no las huviese escrito por
otra causa, que La de quitarme á La carrera de
mi asunto, por La Luz que me dan en empeño
tanto, Las considerata dignas de imprimirse con
Letras de oro.

2. El triunfo que en La mas sangrienta guerra
de nuestras continuas y molestas Enfermedades,
logran y procuran Los Medicos, es el honorario por
sus Visitas sin dar cosa, que se reduce á lo pronto de
La paga, y como en compensacion, ^{de ella} se hacen en algun
modo responsables de La salud en q. ofrecen restablecer-
se al doliente mas acongojado, por esto empiecan siem-
pre sus Recetas por el Recipe, que es decirle el Medico
al enfermo, Recibe La Salud que te doy con La
Medicina que te receto. por mas que repetidas vezes
por no dar al blanco de La Enfermedad, es este Recipe
el puñal buido con que se despacha para el otro Mundo
ostentando por despojo del que detriba, el anillo de su
dedo, despues que el pobre paciente ha perdido La Vida
á costa de su Dinero propio.

(2) Basis, citado por Valdecabro
Tratado de Chis. L. 3. p. 230. in
fine: Medicina tota Peri-

3. El nombre de Dios proviene de dar, porque el dar
solo es proprio de Dios, y como La Medicina es toda suya
(2) por esto Los Medicos daban con visos de Divinos, al dar

(3) Act. Apost. c. 20. v. 36.

(4) Mansil. Jicin. L. 4.
Cepist. Franco sup. q. 2.
n. 18. et q. 3. n. 2. et 6.
(5) Ecclesiast. 1. 1.

(6) Plato de Regno.
(7) Isai. 3. 7.

(8) Matute en la Prosop.
de Christo edad 2. c. 1.
5. 2.

(9) Venetus in Harmonia.

(10) Genes. 50. 2. Exod. 21.
19. et Septius.

(ii) Apuntan muchos el
P. Mexia en la Sylva
lib. 2. c. 41. y Franco en
el Campo Elysio q. 3. n. 6.

(12) Istomachus L. de Hypo-
crat. Pest. Franc. sup. q. 4.
n. 4.

(13) Aloscul. Hist. p. 1. c. 7. ad
med. vet. anno MDC. 368.

La salud al enfermo dicen, Recipe medicamentum
logrando el credito de mas nobles y generosos por la
salud que dan, que por el dinero que reciben: Bea-
tius est magis dare quam accipere. (3) Lucio en el dante
nuestro primer Padre una cabal noticia que heredaron
sus Descendientes, tocante a las virtudes de las yerbas,
plantas, piedras, animales, y otras cosas, de medio eficaz
para los achaques. fue el Medico primero del mismo
Dios enseñado (4) por cuya razon afirma el Ecclesiastico
que la Medicina viene de Dios proprio (5) No quiso
Dios hazerle Rey sin que se hiziera Medico, como dando
a entender, que el Superior ha de curar los Subditos
en el cuerpo, y en el Espiritu. esse es el motivo porque
Platon quiso comparar al Medico, el Rey (6) y en
Isaias se advierte, que el que era fogado con la corona
no se tuvo por digno de loglarla, solo atendiendo a la
bien premeditada razon de no ser Medico (7)

4. Tal como se ha visto fue la Medicina en la pri-
mer edad del Mundo, y asi no es de extrañar que lo-
gassen los hombres en aquel tiempo tan largas vidas.
Despues del ~~descubrimiento~~ universal diluvio se abreviaron
aquellas, porque aunque Noe conservo muchos remedios
en la Medicina natural (8) los mas se perdieron, y
vino a enflaquecer la naturaleza, por la menor sus-
tancia de los mantenimientos, y menos benigna
influencia de los Astros. Mistray Nieto de Noe dio
principio a la enseñanza de la Medicina, y de el se
aprendieron los Egipcios (9) Ya Jacob en su enferme-
dad y muerte, se vio asistido de Medicos que curaban
por oficio, y de aquel tiempo en adelante, haze la Es-
critura Sagrada mencion de ellos. (10) Su laborioso cui-
dado, hasta en los Brutos descubria y aprendia los reme-
dios que naturalmente usaban en sus dolencias. (ii)
Si los de este siglo, son tan cuydadosos y vigilantes en la
curacion de sus enfermos, justo sera que tomen el hono-
rario por sus visitas sin dar cosa, pues si con el Recipe
les dan la salud que tuvieron perdida o menoscaba-
da, es sin comparacion de mucho mas valor lo que les
buelven, que la paga recibida por sus visitas.

5. Mas como se ha de componer con el alto blazon
de la Medicina, que siendo el Griego Hippocrates Principe
de la Isla de Coos en que nacio por los años tres mil
quinientos y veinte de la creacion del Mundo, quatro-
cientos ochenta y quatro antes del nacimiento de
Christo (conforme a los Antiquos Medicos (12) con poca
diferencia de los historiadores) (13) por su padre Heracides

(14) Aeneas Meibomius
in Comment. ad Hypo-
crat. et alii relati a
Hanc. d. 9. 4. n. 3.

De primo septimo Nieta de Esculapio, y por su Madre
Proxithes Vigesimo Nieta de Hercules, segun la Se-
nealogia, que varios Filotes (14) traen, nombrando par-
ticulas y successivamente, todos los Abuelos Nobilis-
mos, el que reduyo la Medicina a forma de Ciencia,
comprobando con la experiencia la razon, y abren-
viandola toda en afirmos, el Inventor que escrivio
de ella qual en materias ya asentada, coronando
los principios como fines, el primero que investigo las
qualidades de los elementos, y que conto miembros del
Cuerpo humano por salvarlo todo, el ultimo que puso
la Medicina al punto mas alto, pues todos ignoran
lo que el no alcanço, y el unico que vino a regerla

(15) Cel. Rhodig. antig. Lect.
L. 20. c. 12.

a Naturaliza a su conocimiento, el que en la vida
fue venerado con estatuas, el que se pintaba con un
velo en la cabeza, Insignia de la mayor honra. (15)

(16) Petr. Crispin. in opho-
rism. Sorian. in Vita
Hypocrat. Textor.

Y por ultimo, para ser en todo singular, el q. ya en
aquel tiempo de las edades cortas, vivio ciento sesenta
y nueve años, (16) tomen los señores Medicos, que se
precian por Discipulos de tan noble y esclarecido Ma-
estro, el honorario, o paga por sus visitas, no dando cosa
por mas que empiecen siempre sus recetas con el
Recipe?

6. Es innegable, que a los Profesores de esta ciencia,
se hizieron en todos los tiempos grandes honras, pues
a los primeros, la ciega gentilidad, les venero por
Dioses, y a Galeno Varon doctissimo en la Medicina,
que florezio en Roma, en el año ciento y diez, hasta
ciento y ochenta del nacimiento de Christo, impe-
rando Trajano, Adriano, Antonino pio, Marco Au-
relio, y Comodo, se se levanto estatua en aquel grande

(17) Franco en el Campo
Tulio 9. 3. n. 9. et 9.
4. n. 9.

Emporio de todo el Mundo. (17) Al mismo Hypocrates
llevó Artaxerxes Rey de Persia a su Reyno con creci-
das sumas de Dinero. A instancia de Tribuno dio
Cortes Rey tambien de Persia, la libertad a tres mil
Esclavos que eran Romanos. (18) Ya los primeros Empe-
radores daban a cada uno de sus Medicos por salario

(18) Luidas.

(19) Plin. L. 29. c. 20.

todos los años, duzentos y cinquenta sestercios, siendo
aun como era el valor de cada uno, dos libras y media
de oro; y Quinto Esentino tuvo quinientos. (19) Al Julio
Cesar devieron el Privilegio de Ciudadanos Romanos,
los de qualquiera Nacion que viviesen en Roma,
y a Augusto el que pudiesen traer anillo de oro, que

(20) Sueton. et Plutar. in
eorum Vita.

era Insignia muy illustre. (20) El derecho civil les da
Otros Privilegios, y honras. (21) Hasta los malos Medicos

(21) In Medicos c. de profess.
et Medic. l. 10. et l. 1. c. de
comit. et obliab. et l. 1. c. de
C. de Metas l. 12.

(22) Niocles apud Max.
Setm. 50.

(decia Niocles) (22) Logran el Indulto de matar, sin castigo; y verse sus buenos sucesos cubriendo la tierra sus yerros. De todo esto se infiere que bien pueden y deben los Medicos sin menoscabarse en el honor de Discipulos de un tan gran Principe, como Hippocrates, ni de los demas famosos Profesores de esta tan noble, como importante, Facultad, arriba nombrados, que ya en aquellos tiempos cobraban unos Salarios tan crecidos, tomar el honorario, o paga por sus Visitas, sin dar cosa, aunque empiecen siempre sus Recetas por el Recipe.

7. Desvanecido pues ya, como se ha visto, el presu-
se arjumento que se propuso, queda en claro que bien pueden los Señores Medicos sin faltar à lo formal de su graduacion, ni decoro, tomar el honorario por sus Visitas, y no dando cosa, empear siempre sus Recetas por el Recipe, que es lo que se supone hacen todos ellos en el asunto que se me ha dado, y presu-
puesto ya con las pruebas que se han hecho, el porque tomando su paga sin dar cosa, empiecen siempre sus Recetas por el Recipe, para no faltar à la brevedad que se me encarga, concluyo mi Papel diciendo, que aunque el Recipe del buen Medico sea en con-
pensacion de la esperada, paga, que es el honorario por sus Visitas, no ha de recetar mucho, siendo co-
mo es indubitable, que la multiplicidad de Medica-

(23) Feyjoo Teatro Critico T.
i. Discurso quinto de la
Medicina S. 9. pag. 136.
n.º 53.

mentos, es la total ruina de la salud. Impediunt
certè medicamina plura salutem. (23). Barcelona
y Julio 28. de 1733.

Don Antonio de Arnedo

Assunto de S.^{to} D.^{to} Ant.^o de Flemengol
explicando el par.^o comando to Medicos el
honorario por sus Visitas, y no dando cosas,
empiegan siempre sus recetas por el
Recepe Confirma.

Doctor de Pinar y de Sudor. y D. Augustin M
lo funebre de Pinar to Diffunto, ad-
verti una embestia en el Exerito de Me-
dico con sus Recetas. Con todo viendo
no faltava quien les declarava La
Guerra tuve bien para llevarme
de su pluma esgrimir la mia con su
enemigo. que merecio q^o lo le fuese suyo
q^o en voz le regalarme de una docena
de quartanas, de media docena de
Decimas me salio con un sermón
tan marginado, que apenas puede
verse digerido. Yo no le niego la sustan-
cia, antes las obras me hartaron tanto,
que senti inesperadas conseqüencias.
Yo le aglaudo su doctrina, y la univ.
dacion de Quevedo; y si hubiese servido
de exemplo para el resto como para abrir
camino al assunto, hubiese proccado lo
incipido de la Botica en las sales q^o
offrec el arte de ingenio.

